



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Pontorno, Diego

Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de las Empresas B con presencia en Argentina al 2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Pontorno, D. (2026). *Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de las Empresas B con presencia en Argentina al 2024. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6453>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de las Empresas B con presencia en Argentina al 2024

TESIS DE MAESTRÍA

Diego Pontorno

diego pontorno@gmail.com

Resumen

El presente trabajo indaga el nivel de realización de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de las Empresas B con presencia en Argentina, así como el grado de comunicación de dichas medidas en sus sitios web oficiales. Para ello, se relevaron las 228 empresas presentes en el Catálogo online de Empresas B hasta junio de 2024 y se analizaron un total de 221 empresas con sitio web en funcionamiento.

A partir de un abordaje predominantemente cualitativo con aproximación cuantitativa, se identificaron, caracterizaron y clasificaron las medidas específicas de adaptación y mitigación, siguiendo la propuesta metodológica y la clasificación desarrollada para esta investigación en el marco teórico.

Se comprueban las hipótesis de que las empresas analizadas llevan a cabo un mayor nivel de medidas de mitigación al cambio climático respecto a las medidas de adaptación en Argentina, lo cual podría vincularse con la tendencia histórica de priorización global de la reducción de emisiones por sobre la resiliencia climática en general y desde las empresas en particular; y que el nivel de comunicación de estas medidas a través de los sitios web resulta bajo en el total de Empresas B.

Abstract

This study investigates the level of implementation of climate change adaptation and mitigation measures by B Corporations operating in Argentina, as well as the degree to which these measures are communicated on their official websites. To this end, the companies listed in the online B Corporation Catalog as of June 2024 were surveyed, and a total of 221 companies with active websites were analyzed.

Using a predominantly qualitative approach with a quantitative approximation, specific adaptation and mitigation measures were identified, characterized, and classified, following

the methodological proposal and classification developed for this research in the theoretical framework.

The hypotheses that the companies analyzed carry out a higher level of climate change mitigation measures than adaptation measures in Argentina are verified, which could be linked to the historical trend of global prioritization of emissions reduction over climate resilience in general and by companies in particular; and that the level of communication of these measures through websites is low among B Corporations as a whole.

***Medidas de adaptación y mitigación al
cambio climático por parte de las Empresas
B con presencia en Argentina al 2024***

TESIS DE MAESTRÍA EN AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE -
SECRETARÍA DE POSGRADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Autor: Lic. Diego A. Pontorno - Directora: Dra. Estefanía Solari (Universidad Nacional de La Plata) -
Co-Directora: Mg. Vera Mignaqui (Universidad Nacional de Quilmes)

A Dante y Gastón, nuestro presente y futuro.

A Mery, mi apoyo y compañía en esta aventura climática.

Contenido

Índice de Figuras.....	5
Índice de Gráficos.....	5
Índice de Tablas.....	5
Acrónimos y siglas.....	6
Capítulo I - Presentación.....	8
Presentación del capítulo.....	8
Introducción.....	8
Planteamiento del problema.....	10
Abordaje del cambio climático en Argentina.....	10
Acerca de las Empresas B.....	13
El proceso de Certificación de Empresas B.....	17
Resultado de la Evaluación de Impacto B.....	18
Formulación de hipótesis y objetivos.....	20
Estructuración del documento.....	21
Presentación del capítulo.....	22
Estado de la cuestión: un contexto normativo.....	22
Marco teórico.....	28
Introducción al cambio climático, el abordaje a través de las medidas de adaptación y mitigación; y las iniciativas de las Empresas B.....	28
Adaptación al cambio climático.....	31
Mitigación del cambio climático.....	40
Financiamiento en el contexto del cambio climático.....	45
Transparencia en el contexto del cambio climático.....	45
Acuerdos internacionales.....	46
Indicadores ambientales y de sostenibilidad.....	46
Iniciativas de acción climática para empresas.....	48
Nuevos estándares para Empresas B y su incorporación de la acción climática para 2026.....	49
Clasificación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.....	52
Marco normativo y reportes de Argentina sobre cambio climático.....	61
Aspectos metodológicos.....	64
Proceso de relevamiento y análisis.....	64
Capítulo III - Resultados: medidas de adaptación, mitigación y su comunicación por parte de las Empresas B.....	75
Presentación del capítulo.....	75
Caracterización de las Empresas B relevadas.....	75
Por rubro.....	75
Por ubicación geográfica.....	77
Empresas con certificación u operación en un país distinto a Argentina.....	79

Resultados de la identificación y análisis de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B.....	79
Primer abordaje del análisis.....	79
Iniciativas, alianzas, certificaciones y metodologías identificadas.....	81
Medidas de adaptación y mitigación identificadas.....	83
Resultados de la identificación y análisis de la comunicación de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B.....	103
Primer abordaje del análisis.....	103
Resultados de la ubicación de la información comunicada en el sitio web.....	103
Capítulo IV - Conclusiones.....	106
Presentación del capítulo.....	106
Conclusiones.....	106
Recomendaciones.....	109
Limitaciones.....	111
Futuras líneas de investigación y aportes.....	111
Referencias bibliográficas.....	114
Anexos.....	120
Anexo I: principales definiciones del Tema de Impacto “Acción Climática (AC)” en los nuevos estándares 2026.....	120
Anexo II: contenido de los nuevos estándares de Sistema B.....	122
Anexo III: listado de empresas presentes en Catálogo de Empresas B Argentina – junio 2024.....	124

Índice de Figuras

Figura 1. Modelo de Negocio de Impacto (MNI)	19
Figura 2. Principales conceptos para abordar el cambio climático	30
Figura 3. Estructura de cadena de riesgos	35
Figura 4. Proceso de elaboración de estrategia de adaptación organizacional	37
Figura 5. Síntesis de las principales cadenas de amenazas identificadas en los riesgos priorizados del PNAyMCC	39
Figura 6. Serie de tiempo de las presentaciones realizadas por Argentina ante la CMNUCC	63

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución sectorial de las emisiones de GEI de Argentina en el año 2022	41
Gráfico 2. Cantidad de Empresas B por rubro	76
Gráfico 3. Cantidad de Empresas B por jurisdicción	77
Gráfico 4. Cantidad de Empresas B por medida de mitigación	98
Gráfico 5. Cantidad de Empresas B por medida de adaptación	100
Gráfico 6. Porcentaje de Empresas B según ubicación de la información relativa a cambio climático identificada	103

Índice de Tablas

Tabla 1. Propuesta para empresas de una clasificación de medidas de adaptación y mitigación en línea con la política climática de Argentina	56
Tabla 2. Parámetros y contenido de la Etapa 1: recopilación de la información presente en el catálogo	65
Tabla 3. Parámetros y descripción de la Etapa 2: recopilación a través de los sitios oficiales	66
Tabla 4. Parámetros y descripción de la Etapa 3: clasificación y análisis de la información recopilada y presente en la web	68
Tabla 5. Parámetros y descripción de la Fase 4: clasificación propuesta de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	69
Tabla 6. Distribución de Empresas B por rubro	75
Tabla 7. Primeros resultados del relevamiento	79
Tabla 8. Medidas de adaptación identificadas y clasificadas	85
Tabla 9. Medidas de mitigación identificadas y clasificadas	89

Acrónimos y siglas

AbC – Adaptación basada en Comunidades

AbE – Adaptación basada en Ecosistemas

AP - Acuerdo de París

BIA - *B Impact Assessment* / Evaluación de Impacto B

BTR – Biennial Transparency Report – Informe Bienal de Transparencia

CABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CDP - *Carbon Disclosure Project* / Proyecto de Divulgación de Carbono

CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CN – Comunicación Nacional

COP – *Conference of the Parties* / Conferencia de las Partes

CO₂eq - Dióxido de Carbono equivalente

EUDR - *European Union Deforestation Regulation* - Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación

GHG Protocol - *Greenhouse Gas Protocol* / Protocolo de Gases Efecto Invernadero

GMP - *Global Methane Pledge* / Compromiso Global sobre el Metano

GNCC - Gabinete Nacional de Cambio Climático

GRI - *Global Reporting Initiative* / Iniciativa de Reporte Global

GETF - *Global Environment & Technology Foundation* / Fundación Global para el Ambiente y la Tecnología

HCMI - Hotel Carbon Management Initiative / Iniciativa de Gestión del Carbono en Hoteles

IPCC - *Intergovernmental Panel on Climate Change* / Panel Intergubernamental del Cambio Climático

INGEI – Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTI - Instituto Nacional de Tecnología Industrial

ISO - *International Organization for Standardization* / Organización Internacional de Normalización

ITP - *International Tourism Partnership* / Asociación Internacional de Turismo

MAYDS – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

MDL - Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto

MNI - Modelo de Negocio de Impacto

NDC – *Nationally Determined Contribution* / Contribución Determinada a Nivel Nacional

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

ONU - Organización de las Naciones Unidas

OSC – Organización de la sociedad civil

PCN – Primera Comunicación Nacional

PNAYMCC - Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global

RAMCC - Red Argentina de Municipios ante el Cambio Climático

RRD – Reducción de Riesgos de Desastres

SbN - Soluciones basadas en la naturaleza

SBTi – *Science Based Targets initiative* / Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia

SGI - Sistema de Gestión Integrado

tnCO₂eq – Toneladas de Dióxido de Carbono equivalente

WBCSD - *World Business Council for Sustainable Development* / Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

WRI - *World Resources Institute* / Instituto de Recursos Mundiales

WTTC - World Travel & Tourism Council / Consejo Mundial de Viajes y Turismo

WWF - *World Wildlife Fund for Nature* / Fondo Mundial para la Naturaleza

Capítulo I - Presentación

Presentación del capítulo

En el presente capítulo, en primer lugar, se realiza el planteamiento del problema a través de la descripción del abordaje del cambio climático en Argentina, las Empresas B y la acción climática y su proceso de Certificación. En segundo lugar, se formulan las hipótesis y se establecen los objetivos que marcan el recorrido del presente trabajo.

Introducción

El cambio climático acelerado y el colapso ecológico plantean una amenaza existencial para toda la vida en la Tierra (B Lab UK, 2019). Por su parte, la empresa, como un tipo organizacional específico (distinto a las organizaciones de la sociedad civil, las cooperativas los organismos públicos, entre otros), en las últimas décadas se ha convertido en un actor de la economía clave para aportar al desarrollo sostenible en el mundo, ampliando el modelo económico tradicional centrado únicamente en la maximización de la rentabilidad para sus accionistas, ya sea por las exigencias de sus consumidores como por los nuevos marcos normativos.

Con el surgimiento y profundización de la demanda por parte de clientes, proveedores, organismos nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos de interés ante problemas sociales y ambientales, un mayor número de unidades productivas ha iniciado el camino para explicitar y armonizar en su gestión la relación e interdependencia entre distintas variables e indicadores y así ampliar la búsqueda de beneficios no solo económicos, sino también sociales y ambientales.

El presente trabajo se centra en un particular tipo de empresas, las Empresas B, enlistadas en el Catálogo online de Empresas B relevadas para esta investigación entre enero y junio de 2024, e indagará las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que éstas han adoptado en Argentina a partir de su identificación, caracterización, clasificación y análisis del nivel de comunicación en sus sitios web, considerando el 2024 como año de corte.

El interés que adquieren el corpus y la temática se evidencia en que la realidad argentina requiere que una mayor cantidad de actores socioeconómicos como los nombrados, cuenten con herramientas y modelos de gestión que permitan afrontar las diferentes

problemáticas y las futuras amenazas desde una visión integrada, como podría ser el desarrollo sostenible. Dicho concepto, definido como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ONU, 1987), contempla el abordaje de tres grandes pilares interconectados: el social, el ambiental y el económico.

En este sentido, el cambio climático es una problemática global que tiene impacto local y que requiere del accionar de todos los actores organizacionales para combatirlo mediante diferentes medidas.

Existe un tipo de empresa desde la que se incluyen objetivos que impulsan el desarrollo sostenible. En particular, éstas podrían estar nucleadas en lo que se denomina el movimiento de Empresas B (o B Lab, por su denominación en inglés), que incluye un sistema de medición y certificación a través del cual estas empresas persiguen como propósito la búsqueda de beneficios e impactos sociales, ambientales y económicos positivos, incluyendo dicho propósito en la redacción de sus propios estatutos. Todo lo anterior resulta fundamental para su elección como abordaje de investigación.

La economía de mercado le ha dado un marco al comportamiento de los diferentes actores socioeconómicos y el rol de las empresas en la misma ha sido y es muy importante. En la actualidad, desde el punto de vista de la demanda (consumidores de bienes y servicios) existen mayores presiones para resolver o, al menos, reducir las desigualdades y los problemas ambientales. Desde el punto de vista de la oferta (productores de bienes y servicios), las empresas, como principales generadoras de estos bienes y servicios, han comenzado a realizar medidas y/o modificado sus modelos de gestión para considerar los aspectos no sólo económicos, sino también sociales y ambientales en sus procesos internos, de producción y/o prestación de bienes y servicios e, incluso, gestión integral.

Dos dimensiones en los que aún no se ha profundizado y que interesa desarrollar en el presente trabajo son el nivel de realización de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en estas empresas y el nivel de comunicación de las mismas. Estas dimensiones toman relevancia en el sector empresarial ya que se estima que el cambio climático “reducirá los ingresos mundiales totales en USD 23 billones en el año 2050, lo que representa aproximadamente el 14 por ciento de dichos ingresos” (OIT, 2023:1). Además, según Chambwera (2009) citado en OIT (2023:2), los países menos desarrollados “son los que más probabilidades tienen de verse afectados por el cambio

climático, y los que menos posibilidades tienen de poder adaptarse a él”. Estos aspectos incrementan la necesidad de que las empresas sean actores relevantes en la acción climática local y, considerando las características de las Empresas B, este tipo de empresa podría acoplarse a la acción climática, al incluir la búsqueda del triple impacto: social, ambiental y económico.

A través de esta investigación, se pretende determinar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que realizan este tipo de empresas en Argentina. De esta forma y en base al conocimiento y datos analizados previamente, se plantean aquí dos hipótesis: a) Las Empresas B presentan un bajo nivel de medidas de adaptación al cambio climático respecto a las medidas de mitigación considerando el año 2024 como corte de análisis en Argentina; y b) El nivel de comunicación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático resulta bajo en el total de Empresas B.

Dada la escasez de investigaciones y documentación con foco en Argentina sobre estas temáticas, su abordaje permitirá aportar información sobre el rol de este tipo de empresas en el país, considerando que la lucha contra el cambio climático requiere del aporte de todos los actores económicos, sociales y gubernamentales.

Planteamiento del problema

Abordaje del cambio climático en Argentina

Con respecto a las acciones tomadas contra el cambio climático en los últimos años, la República Argentina es uno de los países que ha firmado el Acuerdo de París, adhiriendo al mismo en el año 2016 a través de la Ley n° 27.270 (Boletín Oficial, 19/09/2016), sumándose así a aquellas naciones que se han comprometido a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza en el planeta (Naciones Unidas, 2015b).

Con dicho desafío por delante, en nuestro país el abordaje del cambio climático ha continuado su relevancia legislativa al sancionarse en 2019 la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019), reglamentada a través del Decreto 1.030/20 (Boletín Oficial, 18/12/2020) y al presentarse la segunda Contribución Determinada a Nivel

Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en diciembre de 2020 (MAyDS, 2020), la actualización de su meta de mitigación en 2021 (MAyDS, 2021) a través de las cuales se expresan los compromisos y esfuerzos del país para reducir las emisiones GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático. Al momento de elaboración de este trabajo, la Tercera NDC estaba pendiente de presentación ante Naciones Unidas.

Precisamente, en el Art. 3 de la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019) se hace referencia a las medidas de adaptación (políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que puedan prevenir, atenuar o minimizar los daños o impactos asociados al cambio climático y explorar y aprovechar las nuevas oportunidades de los eventos climáticos); y las medidas de mitigación (acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático así como medidas destinadas a potenciar, mantener, crear y mejorar sumideros de carbono). Esta referencia es la que se toma como base para el análisis de las Empresas B en el presente trabajo.

Dicha Ley de Presupuestos Mínimos, establece la creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), el cual debe convocar de manera periódica al Consejo Asesor Externo, compuesto por empresas, entre otros actores.

Es importante resaltar la participación de los distintos actores a lo largo de los procesos de la economía. En este sentido, el país ha demostrado su compromiso nacional desde hace años en la lucha contra el cambio climático (en 1997, el país presentó su primera Comunicación Nacional -CN-, y en 1999 su revisión, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -PCN, 1999-) y el impulso del desarrollo sostenible (en el año 2000, Argentina suscribió a la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio). En 2015, los 193 estados miembros de Naciones Unidas que incluyen a Argentina, a través de la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General, aprobaron la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que comprenden 17 objetivos generales para impulsar el desarrollo sostenible a nivel global y permite marcar una agenda de medidas para el período 2015-2030. En particular, los ODS n° 12 y 13 hacen referencia a la producción y consumo responsable y a la acción climática, respectivamente (Naciones Unidas, 2015a).

En septiembre de 2024, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó por consenso el Pacto para el Futuro, que incluye cinco grandes capítulos: desarrollo sostenible y

financiación del desarrollo; paz y seguridad internacionales; ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital; juventud y generaciones futuras; y transformación de la gobernanza mundial. Si bien Argentina se encuentra entre los países que adoptaron el Pacto por consenso, no toma plena parte de él.

Los avances en política climática en Argentina mencionados en los párrafos previos demuestran la necesidad de sistematizar, caracterizar y analizar las medidas de mitigación y adaptación realizadas por parte de las empresas debido a que éstas resultan en uno de los protagonistas relevantes a la hora de considerar el impulso en la lucha contra el cambio climático en el país.

El cambio climático a nivel global es un hecho demostrado por los científicos (IPCC, 2023) y en Argentina ya se observan y proyectan impactos y riesgos que no resultan ser de menor importancia, como los explicita el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (MAyDS, 2022:123), en el que se incluyen estrés hídrico por aumento de temperatura, alta frecuencia de precipitaciones extremas e inundaciones, retroceso de glaciares, entre otros. En los últimos años, han acontecido hechos climáticos extremos como inundaciones, sequías, picos de temperatura e incendios, entre otros, que podrían considerarse como consecuencia del impacto de las acciones humanas en el clima y en las comunidades y ciudades a nivel local.

En particular, Sistema B Argentina es una organización sin fines de lucro radicada en Argentina que desarrolla sus actividades como filial local de B Lab, fundada en 2006, con sede en Estados Unidos. Ésta es quien otorga la denominada Certificación de Empresa B a aquellas empresas que realizan un proceso de medición y certificación donde se evalúan las acciones económicas, sociales y ambientales (estándares de transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y desempeño).

Según lo investigado en el presente trabajo, a junio de 2024, Argentina contaba con 228 Empresas B certificadas y representaba aproximadamente el 20% de este tipo de empresas en América Latina y Caribe y casi el 3% del total de Empresas B en el mundo. En el país, el crecimiento de este tipo de empresas ha sido considerable, si se tiene en cuenta que aumentó un 400% entre 2017 y 2024 (pasando de 45 a 228 empresas certificadas, respectivamente). Además, hasta el año 2024 más de 200.000 empresas utilizaron la herramienta de Evaluación de Impacto B (B Impact Assessment o BIA, por

sus siglas en inglés) en 80 países, para realizar una auditoría y medir su impacto previo a la certificación (Sistema B México, 2024¹).

Si bien el nivel de participación de los diferentes tipos de organizaciones (empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, entre otros) es mayor en lo que respecta a la lucha contra el cambio climático y Sistema B Argentina mantiene un seguimiento de las empresas certificadas, en el marco del presente trabajo se reconoce cierta problemática a la hora de dar a conocer las medidas de mitigación y adaptación específicas de dichas empresas. Por lo tanto, el problema de investigación considera que se carece de información sistematizada acerca de las medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático por parte de las Empresas B en Argentina. Además, entre la información disponible, esta investigación identifica un mayor nivel de medidas de mitigación y bajo nivel de medidas de adaptación al cambio climático por parte de las empresas enmarcadas en Sistema B con operación en Argentina.

Acerca de las Empresas B

El rol de las organizaciones en general, consideradas como “unidades sociales -o agrupaciones humanas- deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos” (Parsons, T. en Barcos, 2010:18) y de las empresas en particular, consideradas como “toda organización económica de propiedad pública, privada o mixta que reúne diversos factores de producción (inversión de capital, aporte de mano de obra, etc.) combinados, por su cuenta y riesgo, y cuya actividad principal es la de extraer, fabricar y permutar o vender bienes o mercaderías, o la de prestar servicios a la comunidad o una parte de ella, satisfaciendo sus necesidades, mediante el cobro de los mismos” (Barcos, 2010:50); se ha visto modificado en el siglo XXI y, en muchos casos, se encuentra enmarcado en la lógica de la Economía Ecológica, que considera a los procesos de la Economía como parte de la biósfera y los ecosistemas que la conforman, incluyendo el comportamiento físico y territorial de los diferentes procesos y sistemas (Naredo, 1995:7). A lo largo de la evolución del pensamiento económico ha ido cambiando la forma predominante en que se veía y estudiaba la interacción entre las personas y su medio natural. Pasando por los Fisiócratas (s. XVIII) hasta por los Neoclásicos (s. XIX/XX), el autor describe que:

¹ Consulta en línea 01/11/2024: <https://www.movimientobmexico.org/evaluacion-de-impacto-b>

“Como contraposición a las operaciones que llevan a la formación, distribución, consumo o acumulación del producto monetario así generado, aparece un ‘medio ambiente’ inestudiado, compuesto por recursos naturales, no valorados, apropiados o producidos, y de residuos que, por definición, han perdido su valor” (Naredo, 1995:7).

Bajo esta concepción de Economía, es importante remarcar que aquí el sistema económico es un sistema abierto que interactúa con las variables propias (consumo, inversión, gasto, inflación, producción, por ejemplo) y con aquellas que se encuentran fuera de sus límites (el comportamiento de las personas, la flora y fauna, por ejemplo) y pertenece a un sistema de nivel superior (sistema de las actividades humanas) que, a la vez, forma parte del macrosistema llamado biósfera.

Por su parte, Ortiz (2013:s/p) afirma que "(...) los temas ambientales son cuestiones económicas, no se puede lograr un desarrollo sustentable sin superar la pobreza, hay que llegar a lograr una armonía entre la producción y el medioambiente", y aquí, el rol de las empresas y del resto de las organizaciones (ya sean públicas o privadas) es fundamental.

En el prólogo a Correa (2019:12), Ana Mercedes Botero, quien era la Directora de Innovación Social de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), hace referencia a “retos globales de carácter transnacional” a través de los cuales “emergen nuevas tendencias, nuevos paradigmas de desarrollo, modelos de negocio altamente innovadores, alianzas y redes globales, nuevos actores que irrumpen en el escenario mundial y un nuevo sector privado preocupado por asumir un papel más amplio e integrado en la agenda de desarrollo”.

Las Empresas B “usan herramientas de mercado para resolver problemas sociales y ambientales” (Correa, 2019:15) y resultan en un “nuevo tipo de empresa que surge con fuerza en todo el mundo”, que considera “los resultados económicos como una herramienta indispensable pero no como el único objetivo del negocio”. Correa (2019:16) resalta que lo innovador que aportan estas empresas es que “invitan a los accionistas a comprometerse legalmente a tres cosas: considerar los intereses no financieros al mismo nivel que los financieros, asumir la gestión de impactos sociales y ambientales con el mismo rigor que los financieros, y aprobar una evaluación externa frente a parámetros globales (...)”.

Este movimiento puede enmarcarse en las denominadas “nuevas economías”, con ejemplos como “la economía naranja, la economía azul, el capitalismo consciente, la economía de la regeneración, la economía circular y la economía colaborativa, entre otras” (Correa, 2019:27), como pueden ser las “economías bajas en carbono, de la regeneración, de las 3Rs, de ecosistemas y biodiversidad, de la inclusión social y de desconcentración” (FOMIN, 2013:57). En este marco, las nuevas economías se asocian a “iniciativas que buscan colocar al sector privado en el eje de la formulación de estrategias capaces de enfrentar y resolver los principales problemas sociales y ambientales globales” (FOMIN, 2013:11), a través de “una economía regenerativa, que busque de manera explícita recuperar y valorizar tanto los ecosistemas degradados, como el tejido social urbano y rural que sufren con las formas del crecimiento económico” (FOMIN, 2013:11). Por ello, las nuevas economías resultan clave para que las Empresas B encuentren un marco donde puedan impulsar su propósito (el para qué existe la empresa, más allá de obtener rentabilidad económico-financiera), persiguiendo un beneficio económico y, a la vez, solucionando problemas sociales y/o ambientales.

El origen de las Empresas B se remonta a 2006 en Estados Unidos, donde tres emprendedores fundaron la organización sin fines de lucro denominada B Lab, dedicada a certificar empresas que generen impacto positivo no sólo en lo económico, sino también en lo social y ambiental. Luego, en 2012, se fundó Sistema B Argentina, representante local de B Lab y encargada de acompañar en el proceso de certificación de las empresas.

Las Empresas B “son empresas que elevan su propósito con soluciones sociales y ambientales y miden su impacto social, ambiental y financiero usando como métrica la Evaluación del Impacto B” (Sistema B Argentina, 2020:6).

Las medidas de las Empresas B se podrían enmarcar en modelos de gestión que presentan un propósito (una razón de ser) relacionado con la generación de impacto positivo en lo social, ambiental y económico. Por ello, podemos considerar el concepto de gestión en términos generales como “la capacidad organizativa para la ejecución de un conjunto de acciones encaminadas a prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos ambientales negativos del cambio climático” (Mercado Dugarte, 2016:28).

Según el sitio web de Sistema B Argentina², “Sistema B es una organización sin fines de lucro que cree que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, los ciudadanos y la responsabilidad social de los negocios, todos juntos, deben trabajar junto a las Empresas B y otros actores económicos en América Latina, para construir una nueva economía en que el éxito y los beneficios financieros trabajen por construir una economía más justa, equitativa y regenerativa para las personas y el planeta”.

Desde diciembre de 2017 cuando Sistema B Argentina contaba con 45 empresas certificadas³, la cantidad aumentó hasta llegar a 244 en diciembre de 2024, resaltando de esta forma, el aumento en la relevancia de la existencia de este tipo de certificación y de las empresas como actores claves de la economía local y regional.

Según el Catálogo de Empresas B (Sistema B Argentina, 2024), éstas se comprometen a ser líderes en la transición hacia el nuevo paradigma económico y presentan tres características principales: definen un propósito, la huella que quieren dejar en la sociedad y el mundo; modifican sus estatutos para comprometerse legalmente a beneficiar no solo a los accionistas, sino a todas las partes interesadas de la empresa (“trabajadores”, “clientes”, “comunidades” y “medio ambiente”); y miden y gestionan su impacto en un proceso de mejora continua.

Es importante diferenciar B Lab, Sistema B Internacional y Sistema B Argentina. B Lab es una organización sin fines de lucro fundada en Estados Unidos en el año 2006 y es la única que certifica a las Empresas B, “que son empresas que cumplen con altos estándares de desempeño social y ambiental, responsabilidad y transparencia”⁴. B Lab es quien otorga la certificación de Empresa B, lidera y administra la expansión global del Movimiento B y actualiza y administra la Evaluación de Impacto B (Sistema B Argentina, 2020:8). Por su parte, Sistema B Internacional agrupa a los Sistema B de cada país donde tiene presencia en América Latina y el Caribe. Para que las empresas puedan estar acompañadas en el proceso de evaluación, Sistema B Argentina trabaja de manera conjunta con B Lab para que las empresas puedan avanzar en el proceso.

² Sistema B Argentina. Consulta en línea (07/01/2025): <https://www.sistemab.org/>

³ Incluye a aquellas que se encontraban en proceso de certificación.

⁴ B Corporation. Consulta en línea 18/02/2025:
<https://www.bcorporation.net/en-us/movement/about-b-lab/>

En 2012 se impulsó la llegada territorial de Sistema B como certificación a los países de América Latina. De esta forma, el equipo de Sistema B de cada país es quien alinea a las empresas de la región en su desarrollo estratégico. Además, apoya a las empresas de estos países en la obtención de fondos internacionales para distintas iniciativas y brinda soporte operativo en el proceso de certificación y en la implementación de las distintas formaciones (Sistema B Argentina, 2020:8).

Según B Lab, el impulso de las Empresas B podría enmarcarse en lo que se denomina la Teoría del Cambio, a través de la cual B Lab y los Sistema B locales buscan “transformar el sistema económico en uno más inclusivo, equitativo y regenerativo”⁵, ya que las actuales condiciones llevan a impactos negativos como la desigualdad social y económica estructural; la degradación ambiental y la extracción de recursos; y el declive del bienestar individual y la pérdida de cohesión social. Por ello, desde los impulsores de este tipo de empresas, afirman que, a través de esta Teoría de Cambio, buscan “conseguir un mundo en el que las empresas desempeñen un papel destacado en la transformación de la economía global en un sistema más inclusivo, equitativo y regenerativo”⁶.

En la Teoría de Cambio (consulta en línea 05/10/2025 de Sistema B), se esquematizan las posibles causas de los actuales problemas en el marco de las empresas y cuáles serían las partes interesadas (lo que en inglés se denomina *stakeholders*) para alcanzar resultados globales a través de estrategias globales.

El proceso de Certificación de Empresas B

La Evaluación de Impacto B (EIB) es una herramienta gratuita que se encuentra en versión online para que cualquier empresa pueda “medir su desempeño socioambiental para identificar fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora en materia de sostenibilidad”⁷. Desde su llegada a la Argentina en 2012⁸ y hasta la implementación de la última versión en el año 2025, los estándares de Sistema B contemplaron cinco “Áreas de Impacto” en cinco áreas relevantes: Medio Ambiente; Comunidad (proveedores y distribuidores); Clientes; Trabajadores; y Gobernanza (transparencia). El

⁵ Sistema B. Teoría de Cambio. Consulta en línea 06/04/2025:

<https://www.sistemab.org/teoria-de-cambio/>

⁶ Sistema B. Teoría de Cambio. Consulta en línea 06/04/2025:

<https://www.sistemab.org/teoria-de-cambio/>

⁷ Sistema B Chile. Consulta en línea 11/03/2025: <https://www.sistemabchile.cl/programas/>

⁸ Año en el que se lanzó Sistema B Argentina.

proceso y resultado obtenido es confidencial y único para cada empresa que complete los diferentes puntos de la herramienta.

Las Empresas B realizan un proceso de certificación voluntario que consta de las siguientes instancias (Sistema B Argentina, 2018):

1. Medición y alcance del estándar: a través de la Evaluación de Impacto B⁹ (BIA, por sus siglas en inglés), con la obtención de un puntaje mínimo de 80 puntos sobre los 200 posibles. Esta herramienta de evaluación gratuita y de libre acceso aborda cinco pilares (“gobernanza”, “trabajadores”, “ambiente”, “comunidad” y “clientes”). Según las respuestas y el puntaje obtenido, se inicia el siguiente paso de verificación.
2. Verificación del impacto: es la revisión de las respuestas que realizó la empresa que aplica la BIA, junto con los equipos de Sistema B Internacional y B Lab.
3. Firma de acuerdo: se firma el Acuerdo para Empresas B Certificadas y la empresa paga la tarifa anual (la misma varía dependiendo del tamaño y los ingresos de la empresa).
4. Compromiso: se modifica el estatuto de la empresa que está en proceso de certificación para aquel contemple en su letra la generación de triple impacto en todas sus decisiones estratégicas.

Resultado de la Evaluación de Impacto B

Algunas de las empresas pueden alcanzar los requisitos para identificar un Modelo de Negocio de Impacto (MNI). Éstos “describen maneras en que una empresa, a través de la forma en que gana dinero, está diseñada para crear un beneficio o resultado positivo específico para una de sus partes interesadas”¹⁰ y “pueden basarse en la estructura de la empresa, en el producto, en un proceso o en una actividad concreta”¹¹. Como se observa en la Figura 1¹², el mismo contiene características que responden a preguntas referidas a

⁹ Disponible en:

https://app.bimpectassessment.net/login?_ga=2.40044321.2043380781.1654636085-140076622.1654288441

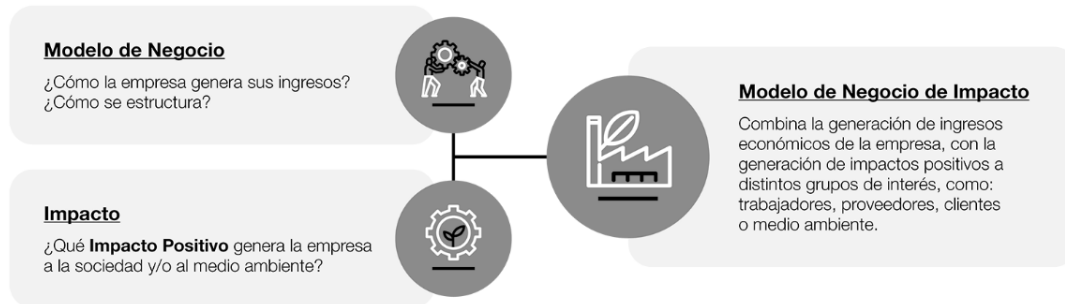
¹⁰ Sistema B. Consulta en línea 11/03/2025: <https://www.sistemab.org/modelos-de-negocios-de-impacto/>

¹¹ Ibid.

¹² En la última versión de los nuevos estándares (Versión 6), la Evaluación de Impacto B reconoce 24 MNI.

“cómo la empresa genera sus ingresos”, “cómo se estructura” y “qué impacto positivo genera la empresa a la sociedad y/o al medio ambiente”¹³.

Figura 1. Modelo de Negocio de Impacto (MNI)



Fuente: Sistema B¹⁴.

Para determinar si MNI es tal, la empresa debe analizar los siguientes principios que Sistema B denomina como “principios subyacentes”¹⁵:

- Especificidad: el MNI identificado genera un beneficio específico para un grupo de interés particular.
- Materialidad: el MNI ofrece beneficios reales y significativos al grupo de interés específico, considerando que no suceden impactos menores o irrelevantes.
- Verificabilidad: el MNI se puede documentar y verificarse a través de materiales de marketing o datos internos.
- Durabilidad: el MNI está integrado en el diseño de la empresa, lo que lo hace duradero, más allá de las circunstancias.
- Extraordinariedad: el MNI no se encuentra en las empresas tradicionales.

De este modo, dados sus objetivos, su inscripción en las nuevas economías estrechamente vinculadas con el desarrollo sostenible y su crecimiento en los últimos años, así como su esfuerzo por alinearse o aportar a las políticas contra el cambio climático, las Empresas B se presentan como un corpus relevante y significativo para su análisis.

¹³ Sistema B. Modelo de Negocio de Impacto. Consulta en línea 11/03/2025: <https://www.sistemab.org/modelos-de-negocios-de-impacto/>

¹⁴ Sistema B. Modelo de Negocio de Impacto. Consulta en línea 11/03/2025: <https://www.sistemab.org/modelos-de-negocios-de-impacto/>

¹⁵ Sistema B. Consulta en línea 11/03/2025: <https://www.sistemab.org/modelos-de-negocios-de-impacto/>

Formulación de hipótesis y objetivos

La pregunta principal que guiará la presente investigación consiste en comprender y responder qué medidas de mitigación y adaptación realizan y comunican en sus sitios oficiales las Empresas B con presencia en Argentina para combatir el cambio climático, tomando a junio de 2024 como fecha de corte para el análisis.

Con este fin, se plantean las siguientes hipótesis: a) Las Empresas B realizaron un mayor nivel de medidas de mitigación al cambio climático respecto a las medidas de adaptación en Argentina; y b) El nivel de comunicación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático resulta bajo en el total de Empresas B.

Estas hipótesis tienen su correlación con preguntas secundarias de la pregunta principal que guía la investigación. Por un lado, la hipótesis a), responde a la pregunta ¿cuál es el nivel de medidas de adaptación al cambio climático respecto a las acciones de mitigación?, cuyo objetivo secundario sería determinar el nivel de acciones de adaptación al cambio climático respecto a las acciones de mitigación.

Por otro lado, de la hipótesis b), responde a la pregunta ¿cuál es el nivel de comunicación por parte de las Empresas B de sus medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sus sitios oficiales?, cuyo objetivo secundario sería determinar el nivel de comunicación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de este tipo de empresas en sus sitios oficiales.

Una vez que se analice el estado de las medidas realizadas, se indagará en qué tipos de medidas realizan aquellas empresas que presentan algún tipo de medida.

El objetivo general es el de caracterizar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático por parte de las Empresas B con presencia en Argentina, presentes en el Catálogo online de Empresas B (relevadas para esta investigación entre enero y junio de 2024). A continuación, se identifican acciones o tareas metodológicas que contribuyen al logro de los objetivos:

- Identificar y clasificar las medidas que podrían considerarse como de adaptación y mitigación.
- Identificar el tipo de medidas de mitigación y adaptación según el rubro en el que se desarrolla la empresa.

- Identificar el tipo de medidas de mitigación y adaptación según la ubicación geográfica de la empresa.
- Desglosar las medidas de mitigación y adaptación realizadas por estas empresas de manera más específica.

En base a lo anterior, es importante resaltar que en el presente trabajo no se tiene por objetivo realizar un análisis del contenido de la EIB. El foco se centra en las posibles medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de las Empresas B. Para analizar el contenido de las EIB, se necesitaría conocer las respuestas de cada empresa y esto no es de acceso libre.

Estructuración del documento

En el Capítulo I (Presentación), se realiza una introducción general al cambio climático y el rol de las empresas, que se contempla en el estado de la cuestión y, apoyado en este, en la formulación de la hipótesis y los objetivos, la necesidad de contar con información acerca de las medidas de mitigación y adaptación por parte de las Empresas B de Argentina en la lucha contra esta problemática global.

En el Capítulo II (Estado de la cuestión, marco teórico y metodología), se plasma el estado de la cuestión, las bases conceptuales y teóricas que sustentan el trabajo; y en el apartado denominado “Abordaje metodológico”, se describe de manera detallada cómo he realizado este trabajo, que será predominantemente cualitativo con aproximación cuantitativa.

En el Capítulo III (Resultados: medidas de adaptación, mitigación y su comunicación por parte de las Empresas B), se realiza una caracterización de las empresas relevadas y se describen los resultados obtenidos en relación a la identificación de iniciativas, alianzas, certificaciones y metodologías. Además, aquí se describen las medidas de mitigación y adaptación identificadas y los resultados obtenidos en relación a la comunicación de dichas medidas por parte de las empresas.

Por último, en el Capítulo IV (Conclusiones), se plasman las conclusiones arribadas luego del análisis de la información, se contemplan las limitaciones que pudiera presentar este trabajo y se proponen recomendaciones y futuras líneas de investigación.

Presentación del capítulo

En el presente capítulo se hace un abordaje del estado de la cuestión, el marco teórico y los aspectos metodológicos definidos para este trabajo. En cuanto al marco teórico, se realiza una conceptualización acerca del cambio climático y la forma de abordarlo a través de las medidas de adaptación y mitigación y su clasificación, las pérdidas y daños, el financiamiento y la transparencia. Además, se describen algunas de las iniciativas de acción climáticas para empresas y acerca de las Empresas B en particular. En cuanto a los aspectos metodológicos, se describen las fases del relevamiento y análisis llevadas a cabo para cumplir los objetivos del presente trabajo.

Estado de la cuestión: un contexto normativo

Se pueden considerar dos perspectivas de la problemática, contemplando las investigaciones previas sobre esta temática aplicable al ámbito argentino.

Una primera perspectiva es el estudio del cambio climático en Argentina y el rol que tendrían las empresas para abordar esta problemática. Una segunda perspectiva hace foco en empresas y, específicamente, en las Empresas B.

Con respecto a las investigaciones en torno al rol de las empresas ante la problemática del cambio climático, si bien Argentina participa en los ámbitos internacionales relativos a éste, como es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Sendai y el Acuerdo de París, su abordaje ha tenido mayor impulso investigativo en el marco del armado de materiales normativos a nivel local en los últimos años a través de la aprobación de la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global y reglamentada en el año 2020 mediante el decreto n° 1.030.

A través de dichas normativas se generó un marco para las medidas y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que se pudieran diseñar e implementar, alineando y unificando una política climática en todo el territorio nacional.

Con la aprobación de dicha Ley, se le ha dado entidad institucional al denominado Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), el cual es presidido por el Jefe de

Gabinete de Ministros y además, se contemplan cuatro instancias de trabajo específicas: la Reunión de Ministros, la Mesa de Puntos Focales, la Mesa de Articulación Provincial y la Mesa Ampliada. Esta última, es la que convoca a diferentes actores como son: las organizaciones de la sociedad civil; entidades científicas y profesionales científicos; universidades; centros de estudios; sindicatos; agrupaciones de jóvenes; cámaras, federaciones empresariales; colegios profesionales; organizaciones ciudadanas; medios de comunicación; movimientos sociales; municipios; comunidades indígenas; poder legislativo; poder judicial y partidos políticos.

Además, en 2022 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNayMCC) que contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 a 2030, detallando asimismo los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación definidas en la Segunda Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) y su actualización, presentadas por la República Argentina ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 2020 y 2021, respectivamente (MAyDS, 2022).

En cuanto a la segunda perspectiva, es referida al desarrollo conceptual de un tipo de empresas específico como son las Empresas B que, además de perseguir un beneficio económico, buscan solucionar problemas sociales y/o ambientales, asumiendo un propósito (el para qué existe la empresa, más allá de obtener rentabilidad económico-financiera) e incorporando el desafío de generar impacto positivo desde su modelo de gestión.

Además, este tipo empresas que rediseñan sus objetivos tradicionales hacia el bienestar común, comienzan a desenvolverse en el marco de las llamadas “nuevas economías” que, como se señaló anteriormente, presentan diferentes variantes respecto del tradicional modelo de la economía neoclásica, posiblemente representando el rol de las empresas en la doctrina impulsada por el economista Milton Friedman acerca de que la única responsabilidad social de las empresas debería ser aumentar sus beneficios económicos para sí y para sus propietarios (1970).

En 2007, Sophy Bristow¹⁶ afirmaba que “los cambios climáticos ejercerán un impacto directo sobre las empresas pues afectarán, por ejemplo, a sus infraestructuras e inversiones” y que “la legislación ampliará su alcance y extensión a medida que el electorado vaya adquiriendo una mayor conciencia del problema y los gobiernos reaccionen a las consecuencias del cambio climático y los costes de las medidas de adaptación”. Cuando la autora afirmaba esto, el Protocolo de Kyoto era el que orientaba la acción climática, ya que este comprometía a los países que lo firmaron, “reducir sus emisiones de CO₂ a lo largo de períodos de tiempo fijos”.

Por su parte, Mercado Dugarte (2016:42) analiza la relación entre el cambio climático y los mecanismos de gobernanza de las empresas en general que se conducen en una trama multidimensional y propone un modelo de gestión del cambio climático con especificaciones concretas a partir del diseño de estrategias y mecanismos de implementación en el marco de la Gobernanza Económica Democrática como referente para el logro del desarrollo sustentable. Así, realiza un recorrido epistémico transdisciplinario (2016:29), considerando la acumulación de teorías y experiencias que obligan a realizar recorridos por diversas disciplinas. Es importante resaltar que en su análisis prevalece la exploración teórica a través de diversas fuentes secundarias (principalmente Informes de organismos internacionales como Naciones Unidas). La autora plantea una nueva lógica de acción en red que permitiría limitar los efectos nocivos del cambio climático (2016:26).

En este marco, las Empresas B forman parte de un sistema donde la oferta y la demanda continúan siendo las fuerzas relevantes y donde la demanda (no sólo desde el punto de vista económico, sino también social y cultural) implica la necesidad de una mayor respuesta por parte de estas unidades económicas. En este sentido, Santillán Vera (2018:113) plantea que “el estudio del cambio climático en economía sostiene la idea de que la tecnología, el financiamiento y las políticas públicas posibilitan la compatibilidad entre el crecimiento económico y la mitigación del cambio climático” dejando de lado a la demanda y la influencia del consumo sobre el cambio climático (enfoque neoclásico proveniente de la economía ambiental). Aquí, el autor plantea que la participación de la

¹⁶ Publicado en Naciones Unidas bajo el título “Empresa y cambio climático: El aumento de la sensibilización pública crea una oportunidad significativa”. Autora: Sophy Bristow. 01/06/2007. Consulta en línea 12/03/2025:
<https://www.un.org/es/chronicle/article/empresa-y-cambio-climatico-el-aumento-de-la-sensibilizacion-publica-crea-una-oportunidad>

ciencia económica requerirá ampliar su visión más allá de la teoría neoclásica dominante e interactuar en mayor medida con otras ciencias sociales (Vera, 2018:133).

Desde hace algunos años, principalmente en el siglo XXI, nuevos modelos de gestión empresarial se han ido desarrollando. Si bien las cooperativas consideran un sentido social (principalmente hacia sus asociados) y mantienen el ánimo de lucro, las empresas que persiguen nuevos objetivos sociales y ambientales combinan un propósito con ánimo de lucro y hoy se las conoce como empresas sociales (Yunus, 2010). Como una forma de empresa evolucionada, las Empresas B combinan propósito con ánimo de lucro y, además, asumen un compromiso de generar impacto positivo a través de la modificación de su estatuto (permitiendo que, aunque se modifique la estructura organizacional y sus directivos, el propósito social y ambiental se sustente en el tiempo).

En Correa (2019) se hace referencia a un tipo particular de Empresas B que podrían ser aquellas empresas que se centran en la regeneración de ecosistemas para combatir el cambio climático. Un caso particular es el de una empresa llamada Guayakí, que, según su sitio web, indica que trabaja en conjunto con productores de yerba mate orgánica certificada y bajo sombra de especies nativas de la Mata Atlántica en Argentina, Brasil y Paraguay, considerando la conservación y el desarrollo de las comunidades mediante la comercialización de sus productos en Estados Unidos y Canadá¹⁷.

A la hora de describir la visión de las Empresas B, Correa (2019:13) define que “el éxito pasa, entonces, no sólo por su nivel de facturación, utilidades o dividendos, sino por cómo su modelo de negocios integra los beneficios con el impacto en la sociedad y el medio ambiente de un modo medible y escalable”, cuestión que hasta ahora era totalmente ajena a la visión neoclásica de la economía y del rol que se supone debían cumplir las empresas.

Considerando el estado de la cuestión, ¿entendemos a este tipo de empresas como actores relevantes en la lucha contra el cambio climático en Argentina? A través de este interrogante podemos relacionar los pilares de esta sección donde se describen las temáticas del cambio climático y las Empresas B.

Este tema toma relevancia, por ejemplo, para aquellas empresas que busquen exportar productos hacia la Unión Europea, ya que, a partir de enero de 2025 entra en vigor de

¹⁷ Consulta en línea el 05/11/2024: <http://www.guayaki.com.ar/>

manera completa el Reglamento Europeo 2023/1115 sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR, por sus siglas en inglés)¹⁸ que limita la importación de productos que provengan de zonas geográficas deforestadas después del 31 de diciembre de 2020. Este reglamento, según el tamaño de la empresa, afecta a las grandes y medianas desde diciembre de 2024 y a las microempresas o pequeñas empresas desde junio de 2025.

Según se especifica en el Artículo 1 del citado reglamento, este tiene por objeto “establecer normas relativas a la introducción y comercialización en el mercado de la Unión, así como a la exportación desde la Unión” de productos “que contengan o se hayan alimentado o se hayan elaborado utilizando las materias primas” como ganado bovino, cacao, café, palma aceitera, caucho, soja y madera. Además, el fin que persigue abarca “reducir al mínimo la contribución de la Unión a la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo y así contribuir a reducir la deforestación mundial” y “reducir la contribución de la Unión a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la pérdida de biodiversidad mundial”.

La ISO 14091:2021 (ISO, 2021) aborda la adaptación al cambio climático proponiendo directrices específicas sobre la vulnerabilidad, impactos y evaluación del riesgo. En la versión de acceso libre online de estas directrices, en su apartado 4 (“Introducción a la evaluación del riesgo del cambio climático”) se define al riesgo del cambio climático como “el impacto potencial del cambio climático sobre sociedades, economías y el medio ambiente”, y especifica que los componentes principales para una evaluación del riesgo incluyen: el peligro; la exposición de un sistema al peligro; la sensibilidad del sistema al peligro; el impacto del cambio climático (potencial); y el riesgo con adaptación (en el futuro).

De manera sintética, la ISO (2021) establece la relación de estos conceptos desde un enfoque sistémico:

Un sistema puede ser una región, una comunidad, una casa, una cadena de suministros, un sector económico, un negocio, un grupo de población, un ecosistema, infraestructura y sus componentes. Los impactos del cambio climático ocurren porque un sistema está expuesto a peligros (por

¹⁸ Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (31 de mayo de 2023). Disponible en línea: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2023-80809>

ejemplo, sequías, inundaciones, estrés por calor). La sensibilidad del sistema (por ejemplo, tipos de cosechas, uso del suelo, edad de la población) determinará la extensión en la cual estos peligros lo afectan. El impacto está en función de ambos tanto de la exposición como de la sensibilidad del sistema a los peligros. La capacidad adaptativa del sistema influye en el grado en el cual el impacto potencial se vuelve un riesgo tangible. La vulnerabilidad del sistema expuesto puede expresarse como una combinación de la sensibilidad de la organización y su falta de capacidad adaptativa (ISO, 2021).

En cuanto a la acción climática, considerada como el abordaje de la problemática del cambio climático a través de medidas, políticas y estrategias relativas a los conceptos previamente analizados de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, transparencia y financiamiento; se describen brevemente lo identificado en el marco de Sistema B Argentina. Por ejemplo, en el Reporte de Gestión 2019, se hace referencia a la realización del Encuentro +B en la ciudad de Mendoza durante 2019, con el slogan “la fuerza del mercado frente a la inequidad y la crisis climática” (Sistema B Argentina, 2019: 36). En dicho reporte no se amplía la información con contenido relacionado al objetivo del presente trabajo.

Por su parte, en el Reporte de Gestión 2020 realizado por Sistema B Argentina (Sistema B Argentina, 2020:16), informó que Sistema B midió y compensó su huella de carbono de 2019 junto a GMF Latinoamericana S.A. y Seamos Bosques. En dicho reporte, se informa el valor de la huella de carbono obtenida (19,05 tnCO₂eq), sin especificar la metodología de cálculo y afirma que, junto con Seamos Bosques, compensaron la misma a través de la plantación de árboles nativos en las yungas tucumanas. Además, en el mismo reporte se especifica que realizaron la estimación de la huella de carbono histórica (54,54 tnCO₂eq), cuya compensación se realizó con GMF Latinoamericana S.A. a través del Corredor de los Cedros, un proyecto de dicha empresa sobre el manejo sostenible de bosque nativo, ubicado en la provincia de Jujuy.

Si bien en diciembre de 2019, en el marco de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, la COP 25, se lanzó la campaña Net Zero 2030, a través de la cual más de 500 Empresas B de todo el mundo se “comprometieron a acelerar la reducción de sus emisiones de carbono para alcanzar las cero emisiones

netas para el 2030”¹⁹, la información disponible para Argentina se limita a un listado²⁰ de aquellas empresas de todo el mundo que se encontraban certificadas como Empresas B y que habían adherido a la campaña de Net Zero 2030 entre los años 2019 y 2020.

Marco teórico

Introducción al cambio climático, el abordaje a través de las medidas de adaptación y mitigación; y las iniciativas de las Empresas B

Esta investigación aborda un conjunto de conceptos que responden a la necesidad de analizar la problemática del cambio climático desde diferentes enfoques disciplinarios y, por ello, aquí se propone trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria, que es ampliada en el apartado metodológico.

Por un lado, se consideran conceptos como cambio climático, adaptación y mitigación al cambio climático, problema ambiental, indicador ambiental y de sostenibilidad, entre otros; y, por otro lado, se incluyen necesariamente las iniciativas de acción climática para empresas y la caracterización de los estándares para Empresas B, que permitirán identificar y analizar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático impulsadas desde este tipo de empresas en Argentina.

De manera contundente, el último Reporte de Evaluación del IPCC denominado *AR6 Synthesis Report Climate Change 2023* (IPCC, 2023), afirma que las actividades humanas son las responsables de causar el calentamiento global, principalmente a través de las emisiones de GEI, llevando en 2011-2020 a la temperatura de la superficie global a un promedio de 1,1 °C por encima de la temperatura registrada para 1850-1900. A nivel global, estas emisiones se derivan del uso insostenible de la energía, el uso de la tierra y los cambios en el uso de la tierra, de los estilos de vida y de los patrones de consumo y producción en las distintas regiones (IPCC, 2023:4). Además, resalta que el cambio climático provocado por el hombre ya está afectando a muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del planeta, observándose

¹⁹ Sistema B España. “Net Zero 2030: Cómo unirse a las +800 empresas comprometidas”. Consulta en línea: <https://www.bcorpSpain.es/blog/net-zero-2030-como-unirse-a-las-800-empresas-comprometidas>

²⁰ Net Zero 2030 Companies - Full List. Consulta en línea 6/04/2025: <https://airtable.com/appqgseT1rn40zCZs/shry2MiYSWGcDmMHn/tblRkevbm6ahEasKd/viw0nV0UB9pPQzE46>

en los rápidos y generalizados cambios producidos en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera (IPCC, 2023:5).

Estos cambios en el clima contribuyen a que los mencionados eventos climáticos extremos tengan una mayor frecuencia (suceden más seguido), intensidad (son eventos más violentos) y duración (se extienden más respecto a los promedios históricos).

Según el IPCC (2013), “el calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios (..)” y “cada uno de los tres últimos decenios ha sido sucesivamente más cálido en la superficie de la Tierra que cualquier decenio anterior desde 1850” (IPCC, 2013:4). De esta forma, se establece una clara relación entre los impactos de la actividad humana y el sistema climático, evidenciándose en las “crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el forzamiento radiativo positivo y el calentamiento observado (...)” (IPCC, 2013:15).

En los últimos 170 años de la historia de la humanidad, factores como la industrialización, la deforestación y el aumento de las áreas destinadas a la agricultura a gran escala han aumentado los niveles de gases de efecto invernadero que se emiten en la atmósfera. Estos aspectos, han llevado a que el cambio climático de base antrópica sea el responsable de provocar “pérdidas económicas al destruir activos, interrumpir la prestación de servicios y reducir la productividad” (BID, 2023:J).

Cuando hablamos de cambio climático, podemos definirlo como “una variación del estado del clima identificable (...) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante períodos prolongados, generalmente décadas o períodos más largos” IPCC (2018:75). Entre sus causas se identifican “procesos internos naturales o a forzamientos externos, tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso de la tierra” (IPCC, 2018:75).

Por ello, el concepto de problema ambiental, estrechamente vinculado al cambio climático, toma relevancia al considerar que para que sea tal, debe encontrar una modificación en la calidad ambiental que tenga sus causas en factores antrópicos, es decir, por acciones humanas. Si bien el clima global se ha ido modificando a lo largo de la historia de la Tierra, la acción humana ha acelerado estos procesos en proporciones alarmantes. En este sentido, Foladori (2000:21), hace referencia a que los problemas

ambientales deben considerarse como problemas sociales, ya que se derivan de una estructura económico-social determinada.

De acuerdo a lo analizado por el IPCC, el cambio climático potencia y genera crisis económicas y productivas, profundiza las desigualdades y la vulnerabilidad de las comunidades e impide alcanzar un desarrollo sostenible tanto a nivel local como global. Esta problemática está afectando a todas las regiones del mundo de forma diversa y sus consecuencias son irreversibles (IPCC, 2021) y según la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2021:26), América Latina se resulta en una de las regiones más afectadas, tanto por los eventos climáticos extremos como por la situación de vulnerabilidad de los sistemas sociales y ambientales.

La problemática del cambio climático puede ser analizada desde sus causas e impactos y desde el abordaje que se puede hacer para eliminar o reducir los mismos. De esta forma, podemos pensar en dos grandes conceptos que son los de adaptación y mitigación.

Para lograr una mayor comprensión, el presente trabajo propone esquematizar de manera simple, a través de la Figura 2, estos dos grandes conceptos que permiten realizar desde las empresas un abordaje de la problemática global como es el cambio climático.

Figura 2. Principales conceptos para abordar el cambio climático



Fuente: elaboración propia.

A nivel global y en el marco de las negociaciones internacionales como es la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus

siglas en inglés), cuando se aborda la problemática del cambio climático, podemos contemplar un conjunto de conceptos que facilitan la definición de aspectos concretos de planificación y de acción tanto para los gobiernos que son denominadas “Partes”, como del sector privado, entre otros. Estos conceptos son, precisamente: adaptación, mitigación, pérdidas y daños, transparencia y financiamiento.

Adaptación al cambio climático

Cuando hablamos de adaptación en el marco de la acción climática, debemos considerar determinados aspectos que permiten entenderlo en su completitud, teniendo en cuenta su definición, los conceptos vinculados a las iniciativas y las herramientas para abordarla. La ciencia asume que el cambio en el clima ya es inevitable y que los diferentes sistemas naturales y las comunidades sufren y sufrirán sus impactos (IPCC, 2022:9). Esto nos lleva a hablar de la adaptación al cambio climático, a través de la que se toman medidas orientadas a paliar las consecuencias de sus impactos, reduciendo el grado de vulnerabilidad de los sectores más afectados y, a la vez, reduciendo su riesgo.

Para abordar el cambio climático desde la adaptación es importante considerar la diferencia entre los conceptos de adaptación, capacidad de adaptación y medidas de adaptación.

Según el IPCC (2018:74) la adaptación, aplicable a los sistemas humanos, es “el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas” y, en los sistemas naturales, hace referencia al “proceso de ajuste al clima real y sus efectos”.

Por su parte, cuando se habla de capacidad de adaptación, se lo define como la “capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para adaptarse ante posibles daños, aprovechar las oportunidades o afrontar las consecuencias”.

Por último, las medidas (u opciones de adaptación), según las define el IPCC (2018:86), hacen referencia al “conjunto de estrategias y medidas disponibles y adecuadas para hacer frente a las necesidades de adaptación”, las que clasifica como estructurales, institucionales, ecológicas o de comportamiento (IPCC, 2018:86).

En ISO (2023:6) hace referencia a las medidas de adaptación al cambio climático en las empresas, afirmando que las medidas de este tipo pueden clasificarse, por un lado, en

medidas blandas como “la sensibilización, la incorporación de la adaptación a las políticas de la empresa, la formación, el desarrollo de sistemas de alerta temprana o la adopción de nuevas pólizas de seguros” y, por otro lado, en medidas de adaptación denominadas duras, como los “cambios en las infraestructuras, como la construcción de diques para adaptarse a la subida del nivel del mar, la introducción de cambios en la oferta de productos de una organización o incluso el traslado de actividades a nuevas ubicaciones” (ISO, 2023:6).

Según el Sexto informe del IPCC, la Figura SPM.4, a) (IPCC, 2022:22), entre las opciones documentadas que han sido relevadas, hace referencia a las respuestas climáticas y opciones de adaptación según los diferentes sistemas:

- Ecosistemas terrestres y oceánicos:
 - Defensa costera.
 - Gestión integrada de zonas costeras.
 - Adaptación basada en los bosques.
 - Acuicultura y pesca sostenibles.
 - Agroforestería.
 - Gestión de la biodiversidad y conectividad de ecosistemas.
 - Eficiencia en el uso del agua y gestión de los recursos hídricos.
 - Gestión mejorada de las tierras de cultivo.
 - Sistemas ganaderos eficientes.
- Sistemas urbanos y de infraestructura:
 - Infraestructura verde y servicios ecosistémicos.
 - Uso sostenible del territorio y planificación urbana.
 - Gestión sostenible del agua urbana.
- Sistemas energéticos:
 - Mejorar la eficiencia del uso del agua.
 - Sistemas de energía resilientes.
 - Confiabilidad energética.
- Intersectorial:
 - Adaptación de la salud y de los sistemas de salud.
 - Diversificación de los medios de vida.
 - Reubicación y reasentamiento planificados.

- Migración humana.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Servicios climáticos como, por ejemplo, los sistemas de alerta temprana.
- Redes de seguridad social.
- Distribución del riesgo.

En particular, por ejemplo, referido a las inundaciones continentales, el Informe (IPCC, 2022:21), hace referencia al abordaje a través de la combinación de medidas no estructurales, como los sistemas de alerta temprana, y medidas estructurales, como la construcción de diques. Además, se suman a aquellas la mejora en la retención natural de agua (como la restauración de humedales y ríos) y la planificación del uso del suelo (como las zonas de veda o la gestión forestal aguas arriba).

Por su parte, la mejora de cultivos, agroforestería, adaptación comunitaria, diversificación de explotaciones agrícolas y paisajísticas, y agricultura urbana permite abordar los impactos del cambio climático en los sistemas alimentarios.

En el marco del presente trabajo, cuando hablamos de medidas de adaptación, se contempla principalmente lo definido en la Ley n° 27.520 conocida como ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019). En dicha ley, se define a las medidas de adaptación como “las políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que puedan prevenir, atenuar o minimizar los daños o impactos asociados al cambio climático y explorar y aprovechar las nuevas oportunidades de los eventos climáticos” (Art. 3).

Por otro lado, para el abordaje de la adaptación al cambio climático, se pueden considerar diferentes enfoques que, en la práctica, si se contemplan de manera complementaria, permiten aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas y los diferentes sistemas naturales y artificiales:

- Adaptación basada en Ecosistemas (AbE): según Lhumeau, A. y Cordero, D. (2012:1), la AbE, consiste en “la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas”, integrando “el manejo sostenible, la conservación y la restauración de ecosistemas para proveer servicios que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático”.
- Adaptación basada en Comunidades (AbC): según Reid et al. (2009:13), la AbC consiste en “un proceso liderado por la comunidad, basado en sus prioridades,

necesidades, conocimientos y capacidades, que debería empoderar a las personas para planificar y afrontar los impactos del cambio climático”.

- Adaptación basada en la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD): según el Fondo de Adaptación (2024), la RRD “(...) se basa en medidas preventivas como la forma más eficaz de garantizar que estos peligros no se conviertan en desastres a gran escala. Requiere la participación de todos los sectores de la sociedad e incluye una amplia gama de actividades de adaptación, como evaluaciones de riesgos y vulnerabilidad, y el fortalecimiento de la información climática y los sistemas de alerta temprana”.

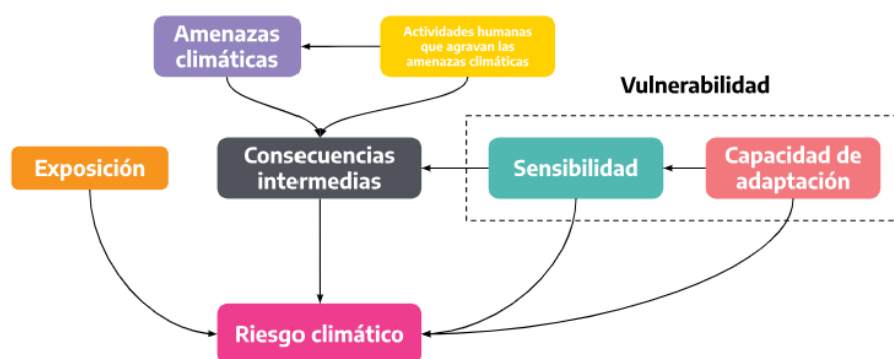
Según el IPCC (2019) cuando hablamos de riesgos climáticos hacemos referencia a las consecuencias potenciales adversas (que aún no han ocurrido) de un peligro o amenaza que está relacionada con el clima, los cuales también pueden derivarse de las respuestas de adaptación o mitigación a dicho peligro o amenaza. Dicho riesgo está dado por la interacción entre las amenazas, la vulnerabilidad y la exposición (IPCC, 2014).

Las normas impulsadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) que son implementadas en Argentina a través del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), permiten estandarizar aspectos relativos a productos, procesos, prestación de servicios y la provisión de materiales. De esta forma, desde ISO, se desarrollan “normas internacionales voluntarias, basadas en consenso y relevantes para el mercado, que respaldan la innovación y proporcionan soluciones a desafíos globales” (ISO, 2023:14). En este marco, ISO cuenta con una Norma específica relativa a la adaptación al cambio climático. Específicamente, en la introducción a la Norma ISO 14091:2021 (ISO, 2021:s/p), referida a “adaptación al cambio climático: directrices sobre la vulnerabilidad, los impactos y la evaluación del riesgo”, se hace referencia a la necesidad de adaptación al cambio climático “para reducir las amenazas y maximizar las oportunidades presentadas a organizaciones de todo tipo debido a un clima cambiante”.

En este sentido, el análisis de riesgo climático aplicado a las empresas resulta en uno de los primeros pasos en el abordaje del cambio climático desde la adaptación, ya que es una herramienta útil para poder identificar los riesgos y vulnerabilidades que más afecten a sus actividades. Este análisis sentaría la base para el diseño e implementación de medidas de adaptación que aumenten la resiliencia organizacional frente esta problemática global (MAyDS, 2023).

En la Figura 3 se visualiza la estructura de cadena de riesgos, la cual permite “detallar cualitativamente los distintos componentes del riesgo de manera gráfica (amenaza, vulnerabilidad y exposición), precisar las relaciones causa-efecto para facilitar la comprensión de los distintos riesgos, e identificar las medidas de adaptación necesarias para hacerles frente” (SSAmb, 2024a:155).

Figura 3. Estructura de cadena de riesgos



Fuente: SSAmb (2024a:156). Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT1) de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En este contexto de cadena de riesgos, es importante distinguir los conceptos de amenaza, impacto, exposición y vulnerabilidad planteados en Aldana y otros (2022):

- Amenaza: “fenómenos naturales que potencialmente ponen en peligro la vida, medios de subsistencia o bienes, entre otras cosas”, a través de la identificación del régimen de precipitaciones y vientos, cambios en las temperaturas y de la forma en que se ha manifestado en el territorio (Aldana y otros, 2022:45).
- Impacto: relacionado a, por ejemplo, “si el incremento de la temperatura ha influido en el desempeño de alguna actividad, demorándola o cancelándola; si precipitaciones más intensas han afectado el sistema de transporte y el sistema de logística de empresas; si durante varios días consecutivos se experimentan temperaturas muy elevadas (olas de calor), que podrían afectar la seguridad de los trabajadores, entre otras situaciones” territorio (Aldana y otros, 2022:46).
- Exposición: referido a la “presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales, recursos, especies y ecosistemas, infraestructuras, bienes económicos, sociales o culturales en áreas con riesgo de verse afectadas por amenazas del cambio climático” (Aldana y otros, 2022:46).

- Vulnerabilidad: se entiende a la misma como “las características propias de una comunidad, empresa, sistema productivo o ecosistema que las hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”, contemplándose, como, por ejemplo, “las condiciones sociales, económicas, culturales, institucionales o de infraestructura” (Aldana y otros, 2022:46).

Por otra parte, junto con estos conceptos, el Instituto Británico de Normas (BSI, por sus siglas en inglés) define a la resiliencia organizacional desde una concepción amplia no sólo acotada al cambio climático, en cuanto que la considera como “la capacidad de una organización para anticipar, prepararse, responder y adaptarse al cambio incremental y las interrupciones repentinas con el fin de sobrevivir y prosperar” (BSI, 2022).

La Norma ISO 14091:2021 (ISO, 2021:s/p), en su introducción, hace referencia a que una de las formas de abordar la adaptación desde los proyectos, son las evaluaciones del riesgo ya que “mejoran la planificación de la adaptación al cambio climático e informan de la implementación y seguimiento de las actividades de adaptación al cambio climático”.

En cuanto a iniciativas internacionales relativas a la adaptación al cambio climático, por un lado, se puede considerar la campaña relativa a actores no estatales como la *Race To Resilience*, la cual centra su objetivo en “movilizar a los actores no Partes con la ambiciosa meta de aumentar la resiliencia de cuatro mil millones de personas para 2030”. Dicha campaña fue lanzada en 2020 y es liderada por los denominados Campeones de Alto Nivel²¹ para el cambio climático de la ONU, en el marco de la Asociación de Marrakech para la Acción Climática Global de la CMNUCC (Race To Resilience, 2024:6).

Por otro lado, según el sitio oficial del Grupo de Liderazgo Climático, conocido como el C40²², se contempla como iniciativa el abordaje de la adaptación al cambio climático desde diferentes campos de acción como “Agua, calor y naturaleza”; “Calidad del aire”; “Sistemas alimentarios”; y “Gestión de residuos”.

En cuanto a las herramientas para abordar la adaptación desde las empresas en Argentina, recientemente, la (ex) Dirección Nacional de Cambio Climático del

²¹ De la traducción del inglés, Climate High-Level Champions.

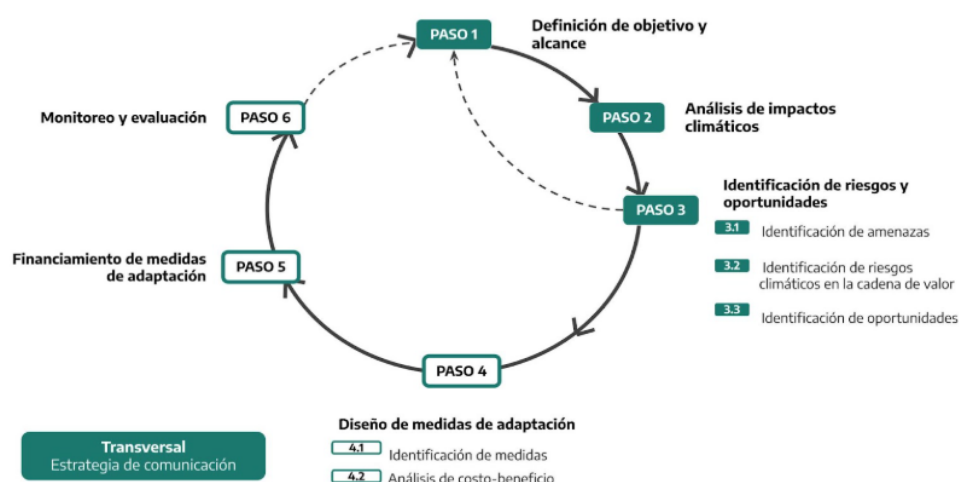
²² Consulta en línea 15/09: <https://www.c40.org/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS)²³, desarrolló en 2023 una herramienta para el análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas con enfoque en las cadenas de valor.

La herramienta para el análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas forma parte de un proceso más amplio como es el de la elaboración de una estrategia de adaptación organizacional. Como puede observarse en la Figura 4, este proceso comprende seis pasos, dentro de los cuales los primeros tres integran en particular el proceso de elaboración del diagnóstico climático organizacional.

En dicha herramienta se destaca que se trata de un proceso iterativo ya que las proyecciones de variables climáticas requieren de una actualización periódica, junto con la generación de información sobre la interacción que sucede entre las mismas y las potenciales consecuencias en poblaciones y ecosistemas.

Figura 4. Proceso de elaboración de estrategia de adaptación organizacional



Fuente: herramienta para análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas (MAyDS, 2023).

El proceso de elaboración de una estrategia de adaptación organizacional propuesta por MAyDS (2023), consta de los siguientes pasos:

²³ A partir del Decreto 1103/2024 (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/318345/20241218>), la Dirección Nacional de Cambio Climático pasó a denominarse Dirección de Impacto Climático y a depender de la nueva Subsecretaría de Ambiente (ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación) de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

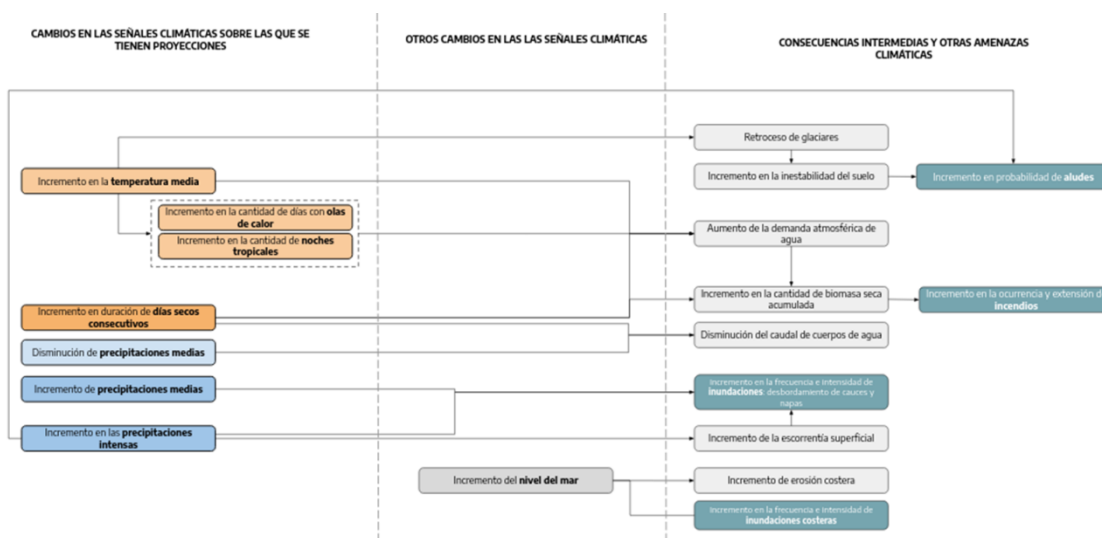
1. Definición de objetivo y alcance: definición del objetivo específico por el que se va a realizar el análisis de riesgos climáticos, considerando los componentes de la cadena de valor que se considera dentro del alcance del ejercicio.
2. Análisis de impactos climáticos: identificación de los eventos climáticos extremos y las modificaciones en los parámetros climáticos observados en un pasado, en aquellas ubicaciones donde se desarrollan las actividades de la empresa y, además, en aquellas ubicaciones que conforman la cadena de valor. Aquí se diferencia entre los cambios en la señal climática (lluvias intensas; días secos consecutivos; olas de calor; aumento de temperaturas medias; aumento de precipitaciones medias; disminución de precipitaciones medias) de la amenaza climática que se deriva de la anterior (por ejemplo, inundaciones derivadas de lluvias intensas).
 - 2.1. Identificación de la señal climática originaria.
 - 2.2. Caracterización del evento climático sucedido.
 - 2.3. Identificación de los impactos que se derivaron de los eventos climáticos identificados. Entre dichos impactos se pueden considerar: interrupción en la cadena de suministro; interrupción de la producción o prestación de los servicios; demoras en la entrega de producto final; demoras en la entrega de la materia prima; afectación a la calidad de la materia prima; afectación a la calidad del producto terminado o servicio prestado; problemas en el abastecimiento de energía para las actividades de la empresa; problemas en el abastecimiento de agua (explotación directa y/o red de suministro) para las actividades de la empresa; infraestructura (edilicia y maquinarias) propia dañada por inundaciones; infraestructura (edilicia y maquinarias) propia dañada por incendios; afectaciones a la salud de personal de la empresa y de proveedores; afectación al rendimiento de proveedores y contratistas; otros.
3. Identificación de riesgos y oportunidades.
 - 3.1. Identificación de amenazas

A través de cada componente de la cadena de valor (por ejemplo, edificaciones, procesos de transformación/Industria, etc.), se abordan las proyecciones de cambios en las señales climáticas (precipitaciones intensas, precipitaciones medias, temperaturas medias, olas de calor, sequías, otras) y se identifica:

- Cambio proyectado: si corresponde a un aumento significativo, un aumento poco relevante, una disminución poco relevante, una disminución significativa o si no se observan cambios en las proyecciones.
- Amenaza climática: si la empresa considera que el cambio observado puede derivar en una amenaza para la actividad.
- Afectación: cómo considera la empresa que la amenaza climática puede afectar a la actividad (por ejemplo, para el caso de una actividad de empaque de frutas cítricas y de carozo, si las proyecciones de cambios en las señales climáticas son referidas a precipitaciones intensas, puede ser que como afectación se identifiquen dificultades durante las tareas de cosecha).

Entre las principales amenazas climáticas que considera la herramienta, se encuentran las siguientes: olas de calor, vientos fuertes, incendios, inundaciones, aludes, disminución de disponibilidad de agua, expansión de vectores de enfermedades, expansión de plagas, entre otras.

Figura 5. Síntesis de las principales cadenas de amenazas identificadas en los riesgos priorizados del PNAyMCC



Fuente: herramienta para análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas (MAyDS, 2023).

El esquema de la Figura 5 simplifica las principales cadenas de amenazas identificadas en los riesgos priorizados del PNAyMCC. Según MAyDS (2023), las mismas facilitan la identificación de las amenazas climáticas que resultan relevantes para el análisis de

afectaciones a las actividades que integran la cadena de valor de una empresa (Paso 3.1, "Identificación de amenazas climáticas" de la herramienta para análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas).

3.2. Identificación de riesgos climáticos en la cadena de valor

En este sub-paso, se propone analizar los diferentes componentes que resultan necesarios para identificar un riesgo como un riesgo climático y las respectivas vulnerabilidades. Mediante esta herramienta, el riesgo climático y las vulnerabilidades surgen a través de la consideración del tipo de afectación, la unidad de análisis (exposición) y la amenaza climática (nombradas en el paso 3.1.).

3.3. Identificación de oportunidades

En el sub-paso de identificación de oportunidades derivadas del cambio climático, la empresa indaga acerca de qué manera considera que los cambios identificados en las señales climáticas pueden derivar en un impacto positivo en la actividad y una oportunidad de desarrollo de ésta.

La herramienta no especifica el contenido del Paso 4 (Diseño de medidas de adaptación, cuyos sub-pasos son "Identificación de medidas" y "Análisis de costo-beneficio), del Paso 5 (Financiamiento de medidas de adaptación) y del Paso 6 (Monitoreo y evaluación), dado el objetivo especificado en MAYDS (2023) de limitarse al proceso de elaboración del diagnóstico climático organizacional.

4. Diseño de medidas de adaptación.

4.1. Identificación de medidas.

4.2. Análisis de costo-beneficio.

5. Financiamiento de medidas de adaptación.

6. Monitoreo y evaluación.

Es así como el concepto de adaptación ha sido abordado desde diferentes actores y normativas nacionales, estándares internacionales haciendo foco en sus definiciones que permitan una profunda comprensión de los contenidos.

Mitigación del cambio climático

Por el lado de la mitigación, es relevante hacer referencia a las medidas y estrategias asumidas para modificar los factores que generan gases de efecto invernadero para

evitar la emisión hacia la atmósfera como son los combustibles fósiles. El IPCC (2018:85), define este concepto (en relación con el cambio climático) como la “intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”.

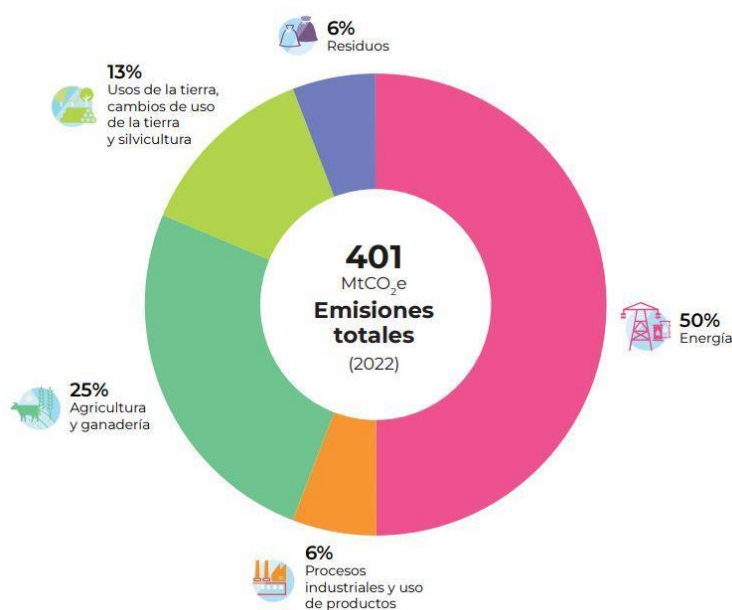
Según el IPCC (2018:85), las medidas de mitigación, “en el contexto de la política climática (...) son tecnologías, procesos o prácticas que contribuyen a la mitigación, por ejemplo, tecnologías de energía renovable, procesos de minimización de desechos y prácticas que promueven el uso del transporte público” y considera a las opciones de mitigación como una “tecnología o práctica que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero o mejora los sumideros”.

En el mismo sentido que el concepto de medidas de adaptación, cuando hablamos de medidas de mitigación, en el marco del presente trabajo, vamos a considerar lo definido en el Art. 3 de la Ley n° 27.520, conocida como ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019). En dicha ley, se define a las medidas de mitigación como “acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático, así como medidas destinadas a potenciar, mantener, crear y mejorar sumideros de carbono” (Ley n° 27.520, Art. 3).

Para poder determinar en qué estado se encuentra un país en cuanto a las emisiones GEI, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) insta a la clasificación de las emisiones en cinco grandes categorías: Energía; Agricultura y Ganadería; Usos de la Tierra, Cambios de Uso de la Tierra y Silvicultura; Procesos Industriales y Uso de Productos; Residuos.

Si bien Argentina es responsable de menos del 1% de las emisiones globales de GEI, el inventario del país, que contabiliza los gases emitidos y absorbidos de la atmósfera durante un año calendario para todo el territorio nacional, se distribuye en un 50% de emisiones provenientes del sector Energía; un 25% del sector Agricultura y Ganadería; un 13% del sector Usos de la Tierra, Cambios de Uso de la Tierra y Silvicultura; un 6% de Procesos Industriales y Uso de Productos; y un 6% de Residuos (SSAmb., 2024a:15), como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las emisiones de GEI de Argentina en el año 2022



Fuente: SSAmb. (2024a:15). Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT1) de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Según el IPCC (2023), las emisiones globales de GEI para 2030 que estarían implícitas considerando lo propuesto en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) anunciadas a octubre de 2021 hacen probable que el calentamiento global supere los 1,5°C durante el siglo XXI y dificulta limitar el calentamiento por debajo de los 2°C (IPCC, 2023:10), generando una brecha con lo estipulado en el Acuerdo de París.

En cuanto a propuestas internacionales relativas a abordar la mitigación del cambio climático, según Net Zero Tracker (2024)²⁴, a nivel global, podemos encontrar una serie de iniciativas que contemplan compromisos y/o metas para que las empresas puedan alcanzar las cero emisiones netas desde una visión estratégica y que, si bien no todas estas iniciativas podrían tener su aplicación a nivel local, sirven de marco para el abordaje del cambio climático. Cuando se habla de iniciativas, Net Zero Tracker considera guías o directrices, criterios, estándares, sistemas de monitoreo e informes. Estos compromisos de cero emisiones netas buscan reducir las emisiones de GEI a cero

²⁴ Net Zero Tracker es la herramienta Net Zero Tracker de código abierto sobre la cantidad y la calidad de los objetivos de cero emisiones netas en países, regiones, ciudades y empresas. Para más información, consultar <https://zerotracker.net/about>

en general, alcanzando un nivel igual de emisiones producidas y emisiones eliminadas de manera duradera en el tiempo.

Según la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés)²⁵, para que estos compromisos se consideren “basados en la ciencia” deben estar en línea con lo que la ciencia climática más reciente considera necesario para cumplir los objetivos definidos en el Artículo 2.1.a del Acuerdo de París: “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales (...)” (ONU, 2015:3).

Además, existen diversas iniciativas internacionales que abordan la mitigación al cambio climático. Entre ellas se encuentra:

- High-Level Expert Group on the Net-Zero Emissions Commitments of Non-State Entities: para el desarrollo e implementación de estándares relativos a las promesas de cero emisiones netas de entidades no estatales (que incluye empresas, inversores, ciudades y regiones)²⁶.
- Race to Zero Campaign: es la alianza que busca reducir a la mitad las emisiones mundiales al 2030 en línea con el Acuerdo de París mencionado anteriormente, a través de planes de acción y objetivos de corto plazo.
- Science Based Targets initiative (SBTi): es una organización corporativa de acción climática que permite a empresas e instituciones financieras de todo el mundo contribuir a la lucha contra la crisis climática, a través de estándares, herramientas y directrices que les permiten establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según el Acuerdo de París. La SBTi es una organización cuyos socios son el Proyecto de Divulgación del Carbono (CDP, por sus siglas en inglés), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Coalición *We Mean Business*, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) (SBTi, 2024:2).
- Protocolo GEI o *GHG Protocol*: es una alianza de junta empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, entre otros, impulsada por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para

²⁵ Consulta en línea 15/11/2024: <https://sciencebasedtargets.org/how-it-works>

²⁶ Consulta en línea 18/09/2025: <https://www.un.org/en/climatechange/high-level-expert-group>

el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés), a través de la cuál se desarrollan herramientas para que las distintas organizaciones puedan medir y gestionar sus emisiones de GEI a nivel organizacional, sus actividades y/o sus productos. Esta iniciativa, junto con la Normas ISO relativas a mitigación (como la familia de la Norma ISO 14060), están entre los estándares más utilizados en Argentina y este aspecto se observa en el relevamiento del presente trabajo.

- Normas ISO 14060 de la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés): en la Introducción de la ISO 14067:2018 (ISO, 2018:s/p), se explicita que “la familia de la Norma ISO 14060 proporciona claridad y coherencia para cuantificar, realizar seguimiento, informar y validar o verificar las emisiones y remociones de GEI para apoyar el desarrollo sostenible a través de una economía baja en carbono”. En particular, la serie de Normas ISO 14064 hacen referencia a la contabilidad de los gases de efecto invernadero e incluye cuantificación de emisiones y su verificación. Además, para la consideración de los ciclos de vida de los productos ISO cuenta con las Normas ISO 14040 e ISO 14044 y, por ejemplo, la Norma ISO 14068-1 pone el foco en la gestión del cambio climático y la transición hacia el cero neto de emisiones.

Una vez definidos los conceptos de adaptación y mitigación, se hace necesario realizar una breve referencia a tres nociones estrechamente vinculados a estos, tal como se explicita en la Figura 3 de este capítulo: pérdidas y daños, financiamiento y transparencia. En el marco de este trabajo, se considera que estos cinco conceptos, en conjunto, habilita un abordaje integral de la acción climática por parte de las empresas en general y de las Empresas B en particular.

Pérdidas y daños causados por los impactos del cambio climático

Cuando se habla de pérdidas y daños, el IPCC (2018:87) define a este concepto como aquellos “daños y perjuicios provocados por los impactos (observados) y los riesgos (previstos)”, pudiendo ser económicos y/o no económicos.

En el Informe del IPCC denominado “Cambio Climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad” (IPCC, 2022:26), se afirma que “las pérdidas y los daños se distribuyen de forma desigual entre sistemas, regiones y sectores, y los mecanismos financieros, de gobernanza e institucionales actuales no los abordan de forma integral, especialmente en los países en desarrollo vulnerables. Con el aumento del calentamiento global, las

pérdidas y los daños aumentan y se vuelven cada vez más difíciles de evitar, a la vez que se concentran en gran medida entre las poblaciones más pobres y vulnerables”.

Financiamiento en el contexto del cambio climático

En cuanto al concepto de financiamiento, este se enmarca en los Art. 9 a 12 del Acuerdo de París (ONU, 2015), en el que se insta a las Partes que son países desarrollados a proporcionar recursos financieros a las Partes que sean países en desarrollo, tanto para cuestiones de mitigación como de adaptación (Art. 9). Si bien la redacción pone el foco en los países, podemos considerar a los diferentes actores que participan en su economía y sociedad como son las empresas, cámaras empresarias, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, los organismos que dependen del Estado en todos sus niveles, entre otros.

Transparencia en el contexto del cambio climático

Para el caso del concepto de transparencia, según la CMNUCC (UNFCCC por sus siglas en inglés), en el contexto del cambio climático, incluye la presentación de informes y la revisión de información y datos climáticos pertinentes. Además, a nivel de los países, la transparencia va a estar asociada a la disponibilidad de datos periódicos sobre las emisiones GEI de los países, sus políticas y medidas, los avances hacia el cumplimiento y logro de los objetivos, los efectos de esta problemática global y su adaptación, el nivel de apoyo otorgado y recibido y las necesidades de creación de capacidad. De manera clara, la CMNUCC, afirma que “al proporcionar datos e información claros y sólidos sobre la acción climática, la transparencia también sirve para generar confianza, credibilidad y rendición de cuentas entre todos los participantes” (UNFCCC, 2024²⁷).

Este concepto de transparencia, enmarcado en el Art. 13 del AP (ONU, 2015), establecido como un Marco de Transparencia Reforzado, tiene como propósito dar una visión clara de las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático, aumentando la claridad y facilitando el seguimiento de los progresos realizados en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional de cada una de las Partes y de las medidas de adaptación adoptadas por las Partes (Art. 13 inc. 5).

Además de los conceptos abordados, es relevante tomar en cuenta en el análisis, los acuerdos internacionales, los indicadores ambientales y las iniciativas de acción

²⁷ Consulta en línea 18/09/2025: <https://unfccc.int/Transparency>

climática como parte de un contexto necesario para el desarrollo de los conceptos antes mencionados, teniendo en cuenta que las Empresas B analizadas comunican su alineación con iniciativas de acción climática o acuerdos internacionales, así como determinadas acciones o intenciones que pueden ser, por ejemplo, la reducción de su huella de carbono o su huella hídrica (indicadores ambientales), entre otros.

En particular respecto a las empresas, si bien no es exclusivo del abordaje del cambio climático, en el marco de la transparencia a la hora de informar lo relativo a la gestión ambiental, social y económica y la rendición de cuentas, las empresas pueden elaborar, de manera voluntaria, su reporte de sostenibilidad, el cual “es un documento estratégico e informativo para comunicar los impactos económicos, medioambientales y sociales de la organización” que refleja el proceso de reporte, “lo cual facilita una comprensión más profunda de su desempeño” (GRI, 2024:15). Este tipo de documentos, permiten comunicar acerca de temas relacionados a la empresa respecto al ambiente, la comunidad, sindicales, las personas, de gobernanza, económicos, entre otros. Este tipo de documento contempla indicadores, compromisos de los directivos de las empresas, cuestiones de materialidad, el o los estándares contemplados para su elaboración, entre otros aspectos.

Acuerdos internacionales

Es importante resaltar que, desde la aprobación del Acuerdo de París, se han impulsado y desarrollado principalmente políticas, medidas, acciones y planes relacionados con la mitigación y objetivos tanto en el sector público como el privado. Incluso, las líneas de financiamiento a nivel internacional hicieron foco en este aspecto, quedando relegado el abordaje de la adaptación. Esto se ve plasmado en que, en 2009, los países desarrollados se comprometieron a movilizar 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, como parte del Fondo Verde para el Clima. Al momento de desarrollar el presente trabajo, este compromiso no se cumplió.

Indicadores ambientales y de sostenibilidad

Un indicador permite conocer, a través de un valor, la realidad de aquellos aspectos que queremos analizar. Según Chevalier, Chinier, & Bernier (1992) en Fernández Latorre, F. (2006:20), el concepto de indicador se define como la “medida de la parte observable de un fenómeno que permite valorar otra porción no observable de dicho fenómeno” y

se afirma que los indicadores, en términos generales, tienen tres funciones básicas: simplificación, cuantificación y comunicación, según Adriaanse, 1993 en Fernández Latorre, F. (2006:20).

Por su parte, en relación con el cambio climático, cuando Manteiga, L. habla de indicadores ambientales, afirma que:

“Cuando el deterioro ambiental se transforma en una reconocida preocupación ambiental, por lo general existen datos científicos que avalan el problema. Por ejemplo, el fenómeno del cambio climático, una de las preocupaciones ambientales de mayor magnitud, dispone de una ingente cantidad de datos científicos no sólo actuales sino de un largo período histórico. Sin embargo, esta información científica no siempre es útil para el desarrollo de una política. Resulta necesario traducir las observaciones científicas y la abundante información en un número reducido de parámetros capaces de ofrecer información útil, a nivel político, sobre el problema en cuanto a sus causas, su situación y sus tendencias” (2000:2-3).

Los indicadores ambientales “constituyen un valor relativo a un fenómeno, capaz de ofrecer más información que la que se desprende de la mera configuración del parámetro” (Manteiga, L., 2000:5).

Por otro lado, según Jiménez Herrera (2000) en Fernández Latorre, F. (2006:21), un indicador de sostenibilidad específica “el estado y variación del sistema humano en relación con el sistema natural”.

Antes de avanzar es importante hacer una breve referencia al concepto de sostenible. Este adjetivo, según la Real Academia Española²⁸, tiene dos acepciones: (1) “Que se puede sostener” y (2) “Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente”. En ambos casos reconoce como sinónimo al adjetivo de “sustentable”. Para el caso de “sustentable” la RAE también reconoce dos acepciones: (1) “Que se puede sustentar o defender con razones” y (2) “Sostenible (que se puede mantener sin agotar los recursos)”. Ahora bien, en el marco del presente trabajo, además, se considera el concepto de “desarrollo sostenible” que se abordó en la Introducción, donde se hace

²⁸ Consulta en línea (22/11/2025): <https://dle.rae.es/sostenible>

referencia a lo definido por ONU (1987) como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y que, a lo largo de los años, este concepto fue ampliándose hasta comprender tres pilares interconectados: el social, el ambiental y el económico. De esta forma, por el simple hecho de simplificar el abordaje de los objetivos de este trabajo, se toma a los conceptos de “sostenible” y “sustentable” como sinónimos.

Retomando lo referido a indicadores de sostenibilidad, según Bergh y Jeroen (1996), que es citado por Gallopín, G. (2003:24), algunos ejemplos de ellos son “reducir los impactos que tiene la actividad humana sobre el medio ambiente (en especial, las tasas de utilización de los recursos renovables y no renovables); no superar la capacidad de carga de los recursos naturales y ecosistemas; integrar los objetivos de largo plazo económicos, sociales y ambientales; y preservar la diversidad biológica, cultural y económica”. En el marco de estos indicadores, “se considera que la trayectoria del sistema socioecológico es correcta si los valores de los indicadores se mantienen dentro de límites definidos como ‘el margen seguro’” (Gallopín, G., 2003:33).

De esta forma, podemos dar algunos ejemplos de indicadores ambientales que se pueden aplicar desde el punto de vista organizacional en lo relativo a la acción climática:

- Huella de carbono (emisiones de Gases de Efecto Invernadero): según el WBCSD & WRI (2001:29), las organizaciones pueden identificar y clasificar las diferentes fuentes de emisiones dentro de los alcances 1 (emisiones directas ocurren de fuentes que son propiedad de o están controladas por la empresa), 2 (emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa) y 3 (el resto de las emisiones indirectas).
- Huella hídrica: según Hoekstra (2008) citado en Sabljic I., (s/f), “el volumen total de agua dulce utilizado para producir los bienes y servicios consumidos por el individuo o la comunidad o producidos por una empresa”.

Iniciativas de acción climática para empresas

Si bien la acción climática requiere de un abordaje integral y sistémico, las empresas pueden impulsar la misma en el marco de su estrategia ESG (Environmental, Social and Governance en inglés o Ambiental, Social y Gobernanza en español), según sea que se

aborde la adaptación y/o la mitigación. La estrategia ESG representa un marco con el que las empresas evalúan su desempeño e impacto social y ambiental.

Por un lado, podríamos decir que las medidas de mitigación se ubican en el pilar Ambiental de la estrategia ASG incluyendo, además, el impacto en el ambiente y el uso de recursos, economía circular, entre otros. Por otro lado, las medidas de adaptación las podemos considerar dentro de los tres pilares (Ambiental, Social y Gobernanza) según el enfoque de adaptación o foco en el que se ponga para abordar los impactos del cambio climático.

Nuevos estándares para Empresas B y su incorporación de la acción climática para 2026

En relación con el tema y el corpus de este trabajo, según el sitio oficial de B Lab en su versión en español²⁹, en diciembre de 2020, la organización inició un proceso para mejorar los estándares que incluyó la consideración de mejores prácticas de los diferentes sectores, un proceso de revisión abierto e iterativo, desarrollo de borradores con cambios específicos y la consulta a partes interesadas expertas.

Si bien el Acuerdo de París se aprobó en el año 2015, recién en el actual período de revisión de los estándares desde B Lab se explicita la importancia de la crisis climática y el aumento de la desigualdad y reconocen la necesidad de “generar un cambio sistémico”, afirmando que es importante la mejora de los estándares para la Certificación B Corp “para estar a la altura del desafío que tenemos por delante”³⁰.

En este sentido, B Lab ha realizado procesos de revisión de sus estándares de certificación en seis instancias desde su fundación en Estados Unidos manteniendo los aspectos centrales de la BIA, como por ejemplo los 80 puntos mínimos que se requieren para certificar como Empresa B³¹.

De esta forma, a partir de la última revisión (Versión 2.1) de los estándares publicados el 12 de agosto de 2025 (B Lab, 2025) para la Certificación como Empresa B que entra en vigor en Argentina en el año 2026³², se abordan las siguientes nuevas cuestiones:

²⁹ Consulta en línea 18/02/2025: <https://standards.bcorporation.net/es-es/draft>

³⁰ Consulta en línea 18/02/2025: <https://standards.bcorporation.net/es-es/draft>

³¹ Consulta en línea 18/02/2025: <https://www.bcorporation.net/en-us/standards/performance-requirements/>

³² Según informa el mailing oficial de Sistema B Argentina “¡Los nuevos estándares de B Lab ya están disponibles!” del 8 de abril de 2025.

1. Requisitos Fundamentales (RF) (aquellos que determinan la elegibilidad y el alcance de una empresa para la certificación como Empresa B):
 - a. RF1 - La empresa cumple los requisitos de elegibilidad para la Certificación de Empresa B.
 - b. RF2 - La empresa adopta el requerimiento legal para ser Empresa B y se compromete a apoyar el propósito colectivo de la comunidad de Empresas B.
 - c. RF3 - La empresa crea un perfil de riesgo y cumple todos los sub-requisitos adicionales.
2. Requerimiento de los temas de impacto (miden el desempeño del impacto de la empresa en áreas clave):
 - a. Gobernanza de las Partes Interesadas y Propósito (GPIP)
 - b. Trabajo Justo (TJ)
 - c. Justicia, Equidad, Diversidad y Inclusión (JEDI)
 - d. Derechos Humanos (DH)
 - e. Acción Climática (AC)³³
 - f. Circularidad y Gestión Ambiental (CGA)
 - g. Asuntos Gubernamentales y Acción Colectiva (AGAC)

En particular, el tema de impacto “Acción Climática (AC), enumera el siguiente detalle:

- a. AC1 La empresa dispone de un proceso para medir anualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero.
 - a. AC1.1 - La empresa cuenta con un proceso documentado para medir anualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3, y hace públicos los resultados.
 - b. AC1.2 - La empresa recurre a un tercero independiente para verificar su inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero.
- b. AC2 - La empresa se ha comprometido a contribuir a mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C.
 - a. AC2.1 - La empresa tiene un plan de acción por el clima a disposición del público.

³³ El estándar especifica que: (1) La rendición de cuentas (supervisión por el máximo órgano de gobierno) y la presentación de informes sobre Acción Climática se tratan en el tema Propósito y Gobernanza de las Partes Interesadas. (2) La Acción Climática (AC) está estrechamente relacionado con el de Circularidad y Gestión Ambiental (CGA). Por ejemplo, la mejora de la biodiversidad es también una acción crítica para limitar el calentamiento global.

- b. AC2.2 - La empresa tiene objetivos basados en la ciencia, validados por la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) o verificados por un tercero independiente, para contribuir de forma justa al objetivo mundial de emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2050.
- c. AC2.3 - La empresa tiene un plan de transición climática para contribuir de forma justa al objetivo mundial de emisiones netas cero para 2050.
- d. AC2.4 - La empresa consulta a trabajadores y partes interesadas para garantizar una transición justa en su plan de transición climática.
- c. AC3 - La empresa aplica y avanza en su plan de acción por el clima.
 - a. AC3.1 - Si la empresa cuenta con un sistema de remuneración incitativa para el equipo directivo, éste integra objetivos climáticos.
 - b. AC3.2 - La empresa utiliza la defensa para apoyar el objetivo mundial de emisiones netas cero para 2050.
 - c. AC3.3 - La empresa avanza en su plan de acción por el clima y evalúa su eficacia.
 - d. AC3.4 - La empresa avanza en su plan de transición climática y evalúa su eficacia.
 - e. AC3.5 - La empresa actúa por una transición justa.
 - f. AC3.6 - La empresa hace públicos los avances de su plan de acción por el clima.
 - g. AC3.7 - La empresa hace públicos anualmente los avances de su plan de transición climática.

La actualización de los estándares muestra una mejora en cuanto a la identificación y alineación de las acciones de las Empresas B con el Acuerdo de París e, incluso, con la acción climática de Argentina. La inclusión de la acción climática, con foco en la mitigación no debiera solapar la necesidad de incluir un mayor volumen y contenido de medidas de adaptación, de modo que las Empresas B puedan contar con el estándar no sólo para certificar sino también como guía de las acciones que pudieran llevarse a cabo para impulsar una acción climática local.

Estos nuevos estándares permitirían contemplar desde la generación de indicadores, como lo es la huella de carbono citada en el AC1.1 hasta la inclusión de un plan de acción por el clima, en el cual se contemplaría un abordaje integral en el cual la

adaptación, la mitigación, la transparencia, el financiamiento y las pérdidas y daños podrían estar presentes e integrados de manera conjunta.

En particular, para visualizar el contenido de los nuevos Temas de Impacto restantes, ver Anexo II.

Clasificación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Habiendo ya definido los conceptos de adaptación y mitigación, en el marco del presente trabajo, se contempla la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019), en la cual se especifica el sentido que le da dicha normativa a los conceptos de “medidas de adaptación” y “medidas de mitigación” en el Artículo 3, incisos b y c, respectivamente, que ya se han definido previamente.

En el Artículo 16 del Capítulo 3 relativo al “Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” (PNAyMCC), se hace referencia a que el Poder Ejecutivo elabora dicho Plan, el cual contempla “el conjunto de estrategias, *medidas*, políticas, e instrumentos desarrollados para dar cumplimiento al objeto de la presente ley”. Este PNAyMCC, fue aprobado en 2022 y tiene foco en el conjunto de políticas que asume Argentina en la limitación de las emisiones de GEIs y en las posibilidades para impulsar respuestas coordinadas que permitan adaptar a los territorios, los ecosistemas, las comunidades y sectores vulnerables frente a los impactos del cambio climático.

A continuación, considerando uno de los objetivos del presente trabajo, se unificará el contenido de las definiciones de adaptación y mitigación respecto a las definidas previamente por parte de la Ley n° 27.520. De esta forma, las empresas podrían abordar dichas medidas a través de políticas, estrategias, acciones, programas, proyectos e instrumentos.

Según el Artículo 21 de la Ley n° 27.520, en su Capítulo IV de “Medidas y Acciones Mínimas de Adaptación”, para que una medida sea considerada de adaptación, está debe “propender a la adaptación a la variabilidad climática, a la modificación del régimen de lluvias, a los eventos naturales extremos y al aumento del nivel de las aguas para reducir la vulnerabilidad humana y de los ecosistemas al Cambio Climático”. El Artículo 22 hace referencia a la realización de “evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y

adaptación”, entendidas como un paso previo a la definición e implementación de medidas, entre las que enumera:

- a) “Desarrollar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales, incluidos eventos extremos”.
- b) “Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del Cambio Climático”.
- c) “Gestionar el patrimonio hídrico con un enfoque integral para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático”.
- d) “Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al Cambio Climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos”.
- e) “Evaluar los impactos sobre la matriz y demanda energética como consecuencia del Cambio Climático”.
- f) “Elaborar cartografía de las zonas más vulnerables a la desertificación debido a los factores climáticos en los futuros escenarios”.
- g) “Ejecutar un programa de manejo costero destinado a proteger los ecosistemas y las poblaciones ubicadas en las áreas más vulnerables”.
- h) “Planificar un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible”.
- i) “Implementar medidas que propendan a la soberanía alimentaria frente a los impactos del Cambio Climático”.
- j) “Evaluar las alteraciones sufridas por los sistemas glaciares y periglaciares, desarrollando mecanismos destinados a su protección”.

Por su parte, en el Art. 23 del Capítulo V denominado “Medidas y Acciones Mínimas de Mitigación”, se explicita que, para que una medida sea considerada de mitigación, las mismas deben “crear condiciones favorables para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y que conserven o aumenten los sumideros de carbono en los sectores estratégicos”. Las medidas enumeradas en dicho Artículo son:

- a) “Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones”.

- b) “La utilización progresiva de energías renovables y la consecuente reducción gradual de emisiones de gases de efecto invernadero, con plazos y metas concretas y escalonadas”.
- c) “Implementar medidas para fomentar la eficiencia y autosuficiencia energética”.
- d) “Promover la generación distribuida de energía eléctrica, asegurando su viabilidad jurídica”.
- e) “Diseñar y promover incentivos fiscales y crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero”.
- f) “Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el Cambio Climático en el sector agroganadero”.
- g) “Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar de manera sustentable los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono”.
- h) “La revisión del marco relativo a las normas básicas de planeamiento urbano, construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes y la implementación de normas de construcción sustentable”.
- i) “Fomentar la implementación de prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final”.
- j) “La coordinación con las universidades e institutos de investigación para el desarrollo de tecnologías aplicables al aprovechamiento de las fuentes de energías renovables y generación distribuida, en el marco de lo dispuesto por la ley 25.467, de Ciencia, Tecnología e Innovación”.
- k) “Fomentar el uso de indicadores de sostenibilidad”.

A continuación, se proponen nombres de las medidas diferenciando entre las que son de adaptación y las que son de mitigación, con el fin de abarcar, sin pretender ser taxativo o abarcar la totalidad de las medidas, la mayor cantidad posible de aquellas que las Empresas B puedan realizar.

Dado que las medidas de adaptación y mitigación que se proponen en dicha Ley están redactadas principalmente para las diferentes jurisdicciones (las provincias y la CABA), en este trabajo se considera que sirven de guía para que las empresas alineen, diseñen e implementen sus propias medidas y que éstas aporten a la política climática del país.

Como un aporte para que esto sea posible, en el presente trabajo se propone una adaptación de dichas medidas. Es importante resaltar que el enfoque de la medida a contemplar por parte de las empresas dependerá del rubro en el que se desarrolle, la ubicación geográfica, el tamaño (si es micro, pequeña, mediana o grande), entre otros aspectos. Por ello, atendiendo al marco teórico propuesta, se propone a continuación una sistematización de medidas por parte de las empresas en general y de las Empresas B en particular para que dichas medidas se encuentren alineadas con la política climática de Argentina.

Esta propuesta de clasificación, elaborada a los fines de la presente tesis, será uno de los principales instrumentos en los que se fundamenta la investigación. Éstas se sintetizarán en la Tabla 1.

Tabla 1. Propuesta para empresas de una clasificación de medidas de adaptación y mitigación en línea con la política climática de Argentina

Tipo de Medida	Nombre de medidas según Ley n° 27.520	Nombre adaptado de medidas propuestas para las empresas
Adaptación	a) Desarrollar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales, incluidos eventos extremos.	A1) Aplicar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos.
	b) Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del Cambio Climático.	A2) Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana de la comunidad y de la empresa frente a los impactos del cambio climático.
	c) Gestionar el patrimonio hídrico con un enfoque integral para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A3) Contemplar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.
	d) Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al	A4) Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al cambio climático, implementando

	Cambio Climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos.	medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos y de la propia empresa.
	e) Evaluar los impactos sobre la matriz y demanda energética como consecuencia del Cambio Climático.	A5) Contemplar los impactos sobre la matriz y demanda energética como consecuencia del cambio climático.
	f) Elaborar cartografía de las zonas más vulnerables a la desertificación debido a los factores climáticos en los futuros escenarios.	A6) Elaborar y/o contemplar cartografía que ubiquen a las infraestructuras, instalaciones y procesos más vulnerables debido a los factores climáticos en los futuros escenarios.
	h) Planificar un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible.	A7) Aportar a un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible.
	g) Ejecutar un programa de manejo costero destinado a proteger los ecosistemas y las poblaciones ubicadas en las áreas más vulnerables.	A8) Aportar a la protección de ecosistemas y a las poblaciones ubicadas en las zonas y sistemas productivos más vulnerables.
	j) Evaluar las alteraciones sufridas por los sistemas glaciares y periglaciares, desarrollando mecanismos destinados a su protección.	

	i) Implementar medidas que propendan a la soberanía alimentaria frente a los impactos del Cambio Climático.	
Mitigación	a) Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones.	M1) Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones por parte de la empresa.
	b) La utilización progresiva de energías renovables y la consecuente reducción gradual de emisiones de gases de efecto invernadero, con plazos y metas concretas y escalonadas.	M2) Contemplar la utilización de energías renovables en la empresa y la consecuente reducción gradual de emisiones de GEI.
	c) Implementar medidas para fomentar la eficiencia y autosuficiencia energética.	M3) Implementar medidas de eficiencia y autosuficiencia energética.
	d) Promover la generación distribuida de energía eléctrica, asegurando su viabilidad jurídica.	
	j) La coordinación con las universidades e institutos de investigación para el desarrollo de tecnologías aplicables al aprovechamiento de las fuentes de energías renovables y generación distribuida,	

	en el marco de lo dispuesto por la ley 25.467, de Ciencia, Tecnología e Innovación.	
e)	Diseñar y promover incentivos fiscales y crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero.	M4) Contemplar incentivos crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero.
g)	Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar de manera sustentable los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono.	M5) Aportar a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y al manejo sustentable de los ecosistemas que tengan mayor capacidad de almacenamiento de carbono.
k)	Fomentar el uso de indicadores de sostenibilidad.	M6) Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa.
f)	Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el Cambio Climático en el sector agroganadero.	M7) Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en un sector específico.

	h) La revisión del marco relativo a las normas básicas de planeamiento urbano, construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes y la implementación de normas de construcción sustentable.	M8) Implementar normas de construcción sustentable que impulsen el planeamiento urbano, la construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes.
	i) Fomentar la implementación de prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final.	M9) Implementar prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final.
	-	M10) Impulsar y/o implementar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos o de residuos especiales, industriales, entre otros.

Fuente: elaboración propia en base a la Ley n° 27.520 (Boletín Oficial, 10/12/2019).

En la columna de “Nombre adaptado de medidas propuestas para las empresas” de la Tabla 1, se propone una redacción adaptada de las medidas presentes en la Ley n° 27.520 para que las mismas puedan ser comprendidas e implementadas por parte de las empresas en general y de las Empresas B en particular. Para abordar la Fase 4 (“Clasificación propuesta de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático”) presente en el Capítulo II (apartado Aspectos metodológicos, Proceso de relevamiento y análisis) se clasifican las medidas identificadas en la Fase 3 en alguna de las 8 (ocho) medidas de adaptación y/o en alguna de las 10 (diez) medidas de mitigación.

Dada la necesidad de un primer acercamiento, para clasificar las medidas relativas a cambio climático se optó entre medidas de adaptación y medidas de mitigación, sin abordar las aquellas que sean relativas o que tuviesen más peso en temas de pérdidas y daños, financiamiento y transparencia.

Marco normativo y reportes de Argentina sobre cambio climático

La Constitución de la Nación Argentina (CNA) contempla, en su Art. 41, una referencia explícita acerca del rol de la Nación en cuanto al aspecto ambiental: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”³⁴.

En particular, la política nacional ambiental se encuentra enmarcada en la Ley 25.675³⁵, conocida como la Ley General del Ambiente. La misma contiene los presupuestos mínimos para una gestión sustentable del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable, entre otros aspectos.

La República Argentina adhirió al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a través de la aprobación de la Ley n °

³⁴ Constitución de la Nación Argentina. Disponible en línea:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/804/texto>

³⁵ Ley 25.675. Disponible en línea:
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

25.438³⁶ en junio de 2001. Dicho Protocolo fue adoptado en Kyoto (Japón) el 11 de diciembre de 1997, a través del cual las partes firmantes se comprometían a limitar sus emisiones antropógenas agregadas de gases de efecto invernadero para el primer cuarto del siglo XXI.

En 1990 Argentina adhirió al Protocolo de Montreal a través de la sanción de la Ley N° 23.778³⁷. Este Protocolo, es un acuerdo internacional ambiental que tiene el foco en lo relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

La República Argentina ratificó la CMNUCC en diciembre de 1993 a través de la sanción de la ley n° 24.295, adhiriendo a los objetivos de la CMNUCC y asumiendo el compromiso de presentar Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y crear programas en materia climática que contemplen medidas de mitigación y adaptación. En el marco de dicha CMNUCC, el país ratificó mediante la ley n° 25.438 el Protocolo de Kioto, que pone en funcionamiento la CMNUCC.

Por su parte, a través del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, los “Estados reiteraron su compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza a través de políticas, planes, programas e inversiones” (MAyDS, 2022:107).

En el año 2019 fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley n° 27.520 denominada “Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global” (Boletín Oficial, 10/12/2019) y que fuera reglamentada en el año 2020 mediante el decreto n° 1.030 (Boletín Oficial, 18/12/2020).

En el año 2022, Argentina presentó el PNAyMCC y el mismo fue aprobado en 2023 mediante resolución del MAyDS n° 146/2023.

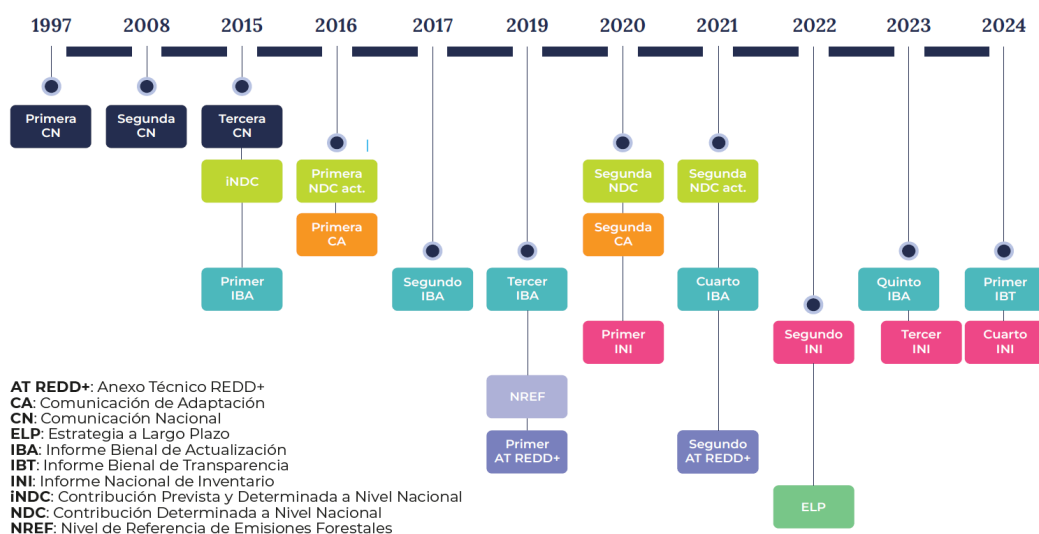
A continuación, en la Figura 6, se puede observar la relevancia y consistencia que han tenido las presentaciones oficiales de Argentina en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), iniciando con la Primera Comunicación Nacional (PCN) en 1997.

³⁶ Ley n° 25.438. Disponible en línea:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/67901/norma.htm>

³⁷ Ley 23.778. Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23778-179/texto>

Figura 6. Serie de tiempo de las presentaciones realizadas por Argentina ante la CMNUCC



Fuente: SSAmb. (2024b:8).

La última NDC Actualizada de Argentina (MAyDS, 2021:3) aumentó su ambición en cuanto a la meta de mitigación y de adaptación, estableciendo que:

“La República Argentina no excederá la emisión neta de 349 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO₂e) en el año 2030, aplicable a todos los sectores de la economía. Hacia 2030, los argentinos y las argentinas tendrán conocimiento sobre los efectos adversos del cambio climático, las correspondientes medidas de adaptación y habrán construido capacidades que les permitan responder solidariamente al desafío urgente de proteger el planeta. La política climática de la República Argentina habrá logrado aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales, a través de medidas que priorizarán a las comunidades y grupos sociales en situación de vulnerabilidad e incorporarán el enfoque de género y la equidad intergeneracional. Todo ello será con miras a contribuir al desarrollo sostenible, construir una sociedad más equitativa, justa, solidaria y lograr una respuesta al cambio climático adecuada y compatible con los objetivos del Acuerdo de París”.

Acorde con esta perspectiva, de manera mensual, Sistema B Argentina actualiza el Catálogo de Empresas B que se encuentra publicado de manera digital y se comparte a

través de correo institucional (*newsletter*). En dicho Catálogo, que en este trabajo se toma como principal fuente de las Empresas B según los objetivos planteados, se detalla la información acerca de las 228 empresas que son objeto de análisis aquí.

Aspectos metodológicos

Definido ya el marco conceptual, para el abordaje de este trabajo, se propone concebir la problemática del cambio climático y las acciones para combatirlo según García (2006) desde una perspectiva interdisciplinaria, la cual supone la integración de diferentes enfoques previo a la delimitación de una problemática, diferenciándose de la perspectiva multidisciplinaria, que integra los resultados de diferentes estudios sobre una problemática común ya definida.

La investigación será predominantemente cualitativa con aproximación cuantitativa. Es decir, la estrategia metodológica combina el análisis cualitativo (a través del análisis de contenido) y cuantitativo (mediante la medición de la frecuencia de aparición de ciertas medidas, distribución por sectores y localización geográfica), lo cual permite captar tanto la profundidad como la extensión del fenómeno analizado.

Para el relevamiento, se consideraron aquellas empresas presentes en el Catálogo de Empresas B a junio de 2024. Es importante destacar que, a medida que se certifican empresas, Sistema B Argentina actualiza de manera online dicho catálogo, así que, para generar un corte en cuanto a la cantidad de empresas, se descargó una versión en formato .ppt en junio de 2024. Para dicha fecha, el Catálogo contaba con 228 empresas certificadas.

Proceso de relevamiento y análisis

A continuación, se describen las cuatro fases del relevamiento y análisis llevadas a cabo en el presente trabajo:

Fase 1 - Recopilación de la información presente en el catálogo: se realizó la recopilación textual de la información presente en el Catálogo, plasmándose en una hoja de cálculo, donde cada fila corresponde a una empresa y las columnas comprenden a: Rubro; Nombre; Sitio web (link); Provincia; Ciudad; Quiénes son; Porqué son Empresa B; Resultado Evaluación B (el Catálogo de Empresas B sólo indica aquellas empresas

que tienen “Modelo de Negocio de Impacto”, sin especificar las empresas que obtuvieron otro resultado en su evaluación).

En la Tabla 2, se plasma el parámetro considerado y el tipo de contenido de dicho parámetro para esta primera fase.

Tabla 2. Parámetros y contenido de la Etapa 1: recopilación de la información presente en el catálogo

Parámetro	Tipo de contenido
Rubro	Según Catálogo de Empresas B: ● Alimentos y bebidas. ● Arquitectura, edificación y desarrollo. ● Comunicación y marketing. ● Consultoría. ● Energía. ● Envases, diseños y materiales sustentables. ● Gestión de residuos. ● Indumentaria y accesorios. ● Juegos y deportes. ● Mercado agroganadero. ● Muebles y equipamiento para el hogar. ● Oficina y librería. ● Salud y cuidado personal. ● Servicios. ● Servicios financieros. ● Tecnología. ● Transporte y logística. ● Turismo y hospedajes.
Nombre	Según Catálogo de Empresas B
Sitio web	Según Catálogo de Empresas B
Provincia	Según Catálogo de Empresas B

Ciudad	Según Catálogo de Empresas B
Quiénes son	Según Catálogo de Empresas B
Por qué son Empresa B	Según Catálogo de Empresas B
Resultado Evaluación B	Según Catálogo de Empresas B

Fuente: elaboración propia en base al Catálogo de Empresas B (Sistema B Argentina, 2024).

Además, es importante destacar que, en el Catálogo de Empresas B, para cada empresa que haya alcanzado un resultado de evaluación B compatible con el “Modelo de Negocio de Impacto” se presenta una imagen que indica que la empresa ha obtenido un resultado de la evaluación B como de “Modelo de Negocio de Impacto”.

Fase 2 - Recopilación a través de los sitios oficiales: en esta fase se realizó la recopilación de información. Para la clasificación, dado que no todas las empresas B presentes en el Catálogo utilizan los mismos conceptos relativos al cambio climático, se utilizó el marco teórico abordado en el Capítulo II de este trabajo. Los parámetros utilizados fueron: ¿Hace referencia la Empresa B al cambio climático?; Tipo de acciones / declaraciones; Link de información sobre cambio climático; Certificación / Metodología comunicada; Alianza / Iniciativa comunicada.

En la Tabla 3 se plasma lo abordado en la Fase 2.

Tabla 3. Parámetros y descripción de la Etapa 2: recopilación a través de los sitios oficiales

Parámetro	Tipo de contenido
¿Hace referencia al cambio climático?	Según marco conceptual y preguntas e hipótesis de investigación: • Si. • No.
Tipo de acciones/declaraciones	Según la respuesta de si hace referencia al cambio climático, se transcribió textualmente desde el sitio web de la empresa.

Link de info sobre CC	Según web de empresa
Certificación / Metodología comunicada	Según la web de la empresa, se indica si la empresa comunica la utilización de certificaciones (además de Sistema B), metodologías o adhesión a campañas globales o locales relacionadas con cambio climático en particular.
Alianza / Iniciativa comunicada	Según la web de la empresa, se indica si la empresa comunica la alianza o trabajo conjunto con alguna organización en el marco de la acción climática.

Fuente: elaboración propia.

Para la búsqueda de información en cada sitio oficial de las empresas relevadas, se establecieron previamente ciertos criterios de búsqueda:

- Se consideró si tiene una sección específica que haga referencia a:
 - Cambio climático.
 - Sostenibilidad / Sustentabilidad³⁸.
- Se consideró si tiene sección de noticias y/o blog donde se hace referencia al cambio climático.
- Se consideraron palabras clave de búsqueda³⁹:
 - Relativas a cambio climático en general:
 - Cambio climático.
 - Calentamiento global.
 - Clima.
 - Relativas a Adaptación:

³⁸ Como se plasmó en el marco teórico, para simplificar el análisis, se consideraron como sinónimos.

³⁹ Aclaraciones:

- Se consideran principalmente a los conceptos del marco teórico.
- Si bien el concepto de sustentabilidad / sostenibilidad se considera para detectar secciones en la web, no se hace foco en ellos ya que el análisis se acota a las hipótesis y objetivos de investigación por ser una temática específica en cambio climático.

- Adaptación.
- Riesgo.
- Resiliencia.
- Alerta (*temprana*) (*relacionado con medidas de adaptación*).
- Análisis de riesgos climáticos (*relacionado con medidas de adaptación*).
- Soluciones Basadas en la Naturaleza (*relacionado con medidas de adaptación*)
- Relativas a Mitigación:
 - Mitigación.
 - Emisiones.
 - GEI / Gases (de efecto invernadero).
 - Huella de carbono (*relacionado con medidas de mitigación*).
 - Huella hídrica (*relacionado con medidas de mitigación*).
 - Eficiencia energética (*relacionado con medidas de mitigación*).
 - Carbono (*relacionado con carbono neutralidad o net zero*).

Además, para abordar esta Fase 2, se contemplaron y analizaron, de cada sitio web, las siguientes ubicaciones:

- En página de inicio (Home page).
- En sección específica (entre las diferentes denominaciones halladas se encuentra, por ejemplo: Impacto; Triple Impacto; Sostenibilidad; Política Ambiental; Política Sustentable / Sostenible; Empresa B; entre otras).
- Reporte de Sostenibilidad o similar.

- Blog o similar.

Fase 3 - Clasificación y análisis de la información recopilada y presente en la web:

en base a la información recopilada anteriormente y a las hipótesis y objetivos de investigación, se definieron los siguientes parámetros: Adaptación; Mitigación; ¿Sobre qué realizan la medida de Adaptación/Mitigación?; ¿Cuentan con Reporte de Sostenibilidad?; Observaciones; Fecha de actualización.

A continuación, en la Tabla 4, se plasman los parámetros analizados y su descripción.

Tabla 4. Parámetros y descripción de la Etapa 3: clasificación y análisis de la información recopilada y presente en la web

Parámetro	Tipo de contenido
Adaptación	Según lo relevado y el criterio del investigador basado en el marco teórico y las preguntas e hipótesis de investigación, se identifica la posible medida de adaptación
Mitigación	Según lo relevado y el criterio del investigador, se identifica la posible acción de mitigación
Sobre qué realizan la acción de Adaptación/Mitigación	Organización; Servicio; Producto; Producto y proceso; Proceso; Otro.
¿Cuenta con Reporte de Sostenibilidad o similar?	Según web de empresa: ● Si. ● No.
Observaciones	Aclaraciones
Fecha de actualización	Fecha de la última revisión: dd/mm/aaaa

Fuente: elaboración propia.

Fase 4 - Clasificación propuesta de medidas de adaptación y mitigación al cambio

climático: en base a las medidas presentes en la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Boletín Oficial, 10/12/2019) y a

la propuesta de adaptación de las mismas para ser consideradas desde las empresas en general y de las Empresas B en particular que se ha hecho en el apartado de “Clasificación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático” (Capítulo II – Estado de la cuestión, marco teórico y metodología, Marco teórico), se clasificaron las medidas identificadas en la Fase 3 en alguna de las 8 (ocho) medidas de adaptación y/o en alguna de las 10 (diez) medidas de mitigación propuestas en el marco de este trabajo.

A continuación, en la Tabla 5, se plasman los parámetros analizados y su descripción.

Tabla 5. Parámetros y descripción de la Fase 4: clasificación propuesta de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Parámetro (Código de Medida)	Tipo de contenido
A1	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Aplicar herramientas específicas y/o modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos.</i>
A2	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana de la comunidad y de la empresa frente a los impactos del cambio climático.</i>
A3	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Contemplar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos</i>

	<i>humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.</i>
A4	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al cambio climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos y de la propia empresa.</i>
A5	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Contemplar los impactos sobre la matriz y demanda energética como consecuencia del cambio climático.</i>
A6	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Elaborar y/o contemplar cartografía que ubiquen a las infraestructuras, instalaciones y procesos más vulnerables debido a los factores climáticos en los futuros escenarios.</i>
A7	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Aportar a un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible.</i>
A8	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de adaptación: <i>Aportar a la protección de ecosistemas y a las poblaciones ubicadas en las zonas y sistema productivos más vulnerables.</i>

M1	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones por parte de la empresa.</i>
M2	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Contemplar la utilización de energías renovables en la empresa y la consecuente reducción gradual de emisiones de GEI.</i>
M3	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Implementar medidas de eficiencia y autosuficiencia energética.</i>
M4	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Contemplar incentivos crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero.</i>
M5	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Aportar a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y al manejo sustentable de los ecosistemas que tengan mayor capacidad de almacenamiento de carbono.</i>
M6	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa.</i>

M7	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en un sector específico.</i>
M8	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Implementar normas de construcción sustentable que impulsen el planeamiento urbano, la construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes.</i>
M9	Adaptado del marco teórico, corresponde a la medida de mitigación: <i>Implementar prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final.</i>
M10	Incorporado, corresponde a la medida de mitigación: <i>Impulsar y/o implementar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos o de residuos especiales, industriales, entre otros.</i>

Fuente: elaboración propia en base a las medidas presentes en la Ley n° 27.520.

Posteriormente a la clasificación de las medidas se han plasmado los resultados de este trabajo y la comprobación de las hipótesis, aspecto que se abordará en detalle en el capítulo siguiente.

Capítulo III - Resultados: medidas de adaptación, mitigación y su comunicación por parte de las Empresas B

Presentación del capítulo

En el presente capítulo, se plasman los resultados obtenidos en el relevamiento, el procesamiento y análisis de la información planteada en el abordaje metodológico y atendiendo al marco teórico del Capítulo II.

En un primer apartado, denominado “Caracterización de las Empresas B relevadas” se describen las Empresas B que conforman el corpus considerando el rubro, ubicación geográfica e identificando a aquellas empresas con certificación u operación en un país distinto a Argentina. Este apartado responde a la Fase 1 del abordaje metodológico.

En un segundo apartado, denominado “Resultados de la identificación y análisis de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B”, se describe el resultado de la identificación acerca de si las empresas realizan o no medidas de adaptación y mitigación, se describen y analizan asimismo el estado de dichas medidas identificadas en el relevamiento.

En un tercer apartado, denominado “Resultados de la identificación y análisis de la comunicación de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B”, se describe y analiza el resultado de la identificación del grado de comunicación de dichas medidas a través de la utilización de reportes de sostenibilidad o similar.

Estos últimos apartados responden a las Fases 2, 3 y 4 del abordaje metodológico.

Caracterización de las Empresas B relevadas

Por rubro

A continuación, en el marco de la Fase 1 de la propuesta de abordaje metodológico, se realiza una descripción y clasificación de las Empresas B relevadas. Para clasificarlas,

se las agrupa por tipo de rubro en el que se desarrolla cada una, manteniendo el criterio utilizado por Sistema B en su Catálogo a junio de 2024, a través de 18 rubros.

Los rubros que más Empresas B certificadas cuentan, como se puede identificar en la Tabla 6 y visualizar en el Gráfico 2, son “Consultoría” por un lado y “Alimentos y bebidas”, por el otro, alcanzando el 16%⁴⁰ (36 empresas) y el 14% (33 empresas), respectivamente. Les siguen las empresas del rubro de “Comunicación y marketing” que alcanzan el 9% del total (21 empresas) y los rubros de “Servicios”, “Turismo y hospedaje” y “Tecnología” que alcanzan el 7% del total (con 17, 16 y 15 empresas respectivamente), como se evidencia en la Tabla 6 a continuación.

Tabla 6. Distribución de Empresas B por rubro

Rubro	Cantidad	%
Consultoría	36	16%
Alimentos y bebidas	33	14%
Comunicación y marketing	21	9%
Servicios	17	7%
Turismo y hospedaje	16	7%
Tecnología	15	7%
Muebles y equipamiento para el hogar	13	6%
Indumentaria y accesorios	12	5%
Envases, diseños y materiales sustentables	11	5%
Gestión de residuos	9	4%
Arquitectura, edificación y desarrollo	8	4%
Mercado agroganadero	8	4%
Energía	6	3%
Salud y cuidado personal	6	3%
Transporte y logística	6	3%
Oficina y librería	5	2%
Servicios financieros	4	2%
Juegos y deportes	2	1%

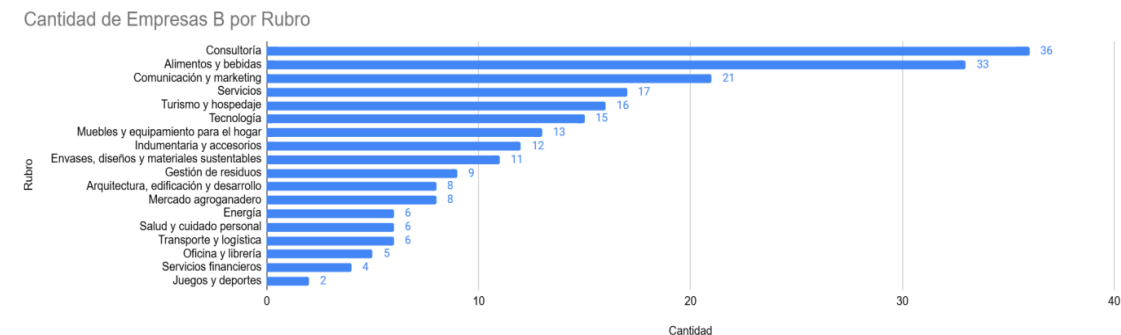
Fuente: elaboración propia en base al Catálogo de Empresas B (Sistema B Argentina, 2024).

⁴⁰ Los valores se han redondeado sin decimales para facilitar el análisis.

Además, las Empresas B se encuentran distribuidas por los rubros de “Muebles y equipamiento para el hogar” (con el 6% del total), “Indumentaria y accesorios” (5% del total) y “Envases, diseños y materiales sustentables” (5% del total).

En menor medida, se encuentran los rubros de “Gestión de residuos” (4%), “Arquitectura, edificación y desarrollo” (4%), “Mercado agroganadero” (4%), “Energía” (3%), “Salud y cuidado personal” (3%), “Transporte y logística” (3%), “Oficina y librería” (2%), “Servicios financieros” (2%) y “Juegos y deportes” (1%).

Gráfico 2. Cantidad de Empresas B por rubro



Fuente: elaboración propia en base al Catálogo de Empresas B (Sistema B Argentina, 2024).

Dado que la mayor cantidad de Empresas B certificadas pertenecen a los rubros de “Consultoría” y “Alimentos y bebidas”, es importante resaltar que estos se corresponden o están relacionados con la prestación de servicios y con la comercialización y/o producción de bienes, respectivamente. Dada esta situación, el abordaje de la acción climática debe contemplar estas diferencias de rubros para poder identificar, por ejemplo, si las empresas de consultoría incluyen dentro de sus servicios el asesoramiento en el diseño e implementación de medidas de mitigación y adaptación o si esto se realiza hacia adentro de la empresa como lo sería medir su propia huella de carbono o la identificación de los riesgos e impactos climáticos de la empresa.

Por ubicación geográfica

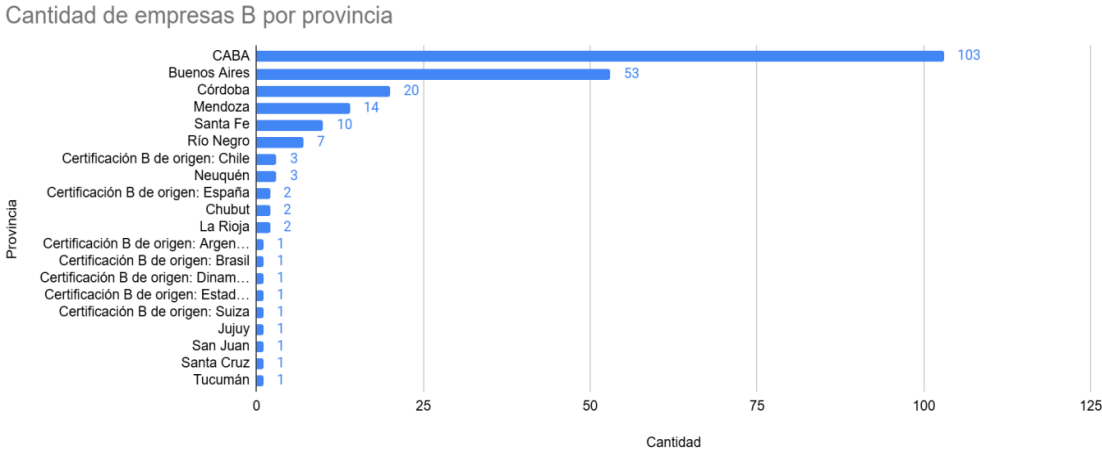
Distribución de empresas relevadas por provincia

El relevamiento deja en evidencia la centralización de las empresas la capital del país y en la provincia de Buenos Aires. En efecto, y como se puede observar en el Gráfico 3, del total de empresas relevadas (228), unas 103 empresas (el 45%) se encuentran

ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), seguidos por la provincia de Buenos Aires en la que se ubican 53 empresas y representa el 23% del total. De esta forma, entre CABA y la provincia de Buenos Aires se encuentra el 68% de las empresas presentes en el Catálogo. Además, se destacan las provincias de Córdoba (20 empresas que representan el 9%), Mendoza (14 empresas que representan el 6%), la provincia de Santa Fe (10 empresas representando el 4%) y Río Negro (7 empresas que representan el 3%). Las provincias de Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Tucumán cuentan con una empresa por provincia.

El hecho de que se ubiquen mayormente en seis jurisdicciones (cinco provincias y la CABA) de un total de veinticuatro y, específicamente, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), hace necesario indagar en la necesidad de descentralizar el abordaje para que no se acoten las medidas de adaptación y mitigación a las principales zonas urbanas y que se contemplen también las diferencias con las zonas rurales o semirurales en las que se encuentran las Empresas B o en las que produzcan, comercialicen o presten sus servicios.

Gráfico 3. Cantidad de Empresas B por jurisdicción



Fuente: elaboración propia en base al Catálogo de Empresas B (Sistema B Argentina, 2024).

Empresas por Partido o Departamento

En cuanto a los partidos o departamentos⁴¹ identificados, si bien hemos indicado que CABA representa el 45% del total, el Catálogo no especifica la Comuna de la ciudad a

⁴¹ Según la provincia, las jurisdicciones que las componen se denominan Partidos o Departamentos.

la que pertenece cada empresa. Le sigue el departamento de Córdoba (provincia de Córdoba) con 16 empresas (de la ciudad de Córdoba) y representando el 7% del total. Seguido se encuentra el partido de San Isidro (provincia de Buenos Aires), contando con 10 empresas en las ciudades de San Isidro y Martínez, representando el 4% del total.

Empresas con certificación u operación en un país distinto a Argentina

Entre las empresas presentes en el Catálogo se identificaron dos casos en particular: un conjunto de 9 de ellas cuenta con certificación de origen en otros países distintos de Argentina (3 de Chile, 2 de España y 1 de Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Suiza cada una); y una empresa tiene certificación B de origen en Argentina, pero opera en Uruguay. Estas empresas representan el 4% del total de empresas presentes en el Catálogo y deja ver la relevancia que ha adquirido la certificación de Sistema B a nivel regional e internacional.

Resultados de la identificación y análisis de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B

Primer abordaje del análisis

Como se presenta en la Tabla 7, de un total de 228 Empresas B presentes en el Catálogo, unas 227 se encuentran operando en Argentina y sólo 1 (una) en Uruguay. Ésta última se excluye del análisis por no encontrarse enmarcada en el objetivo del presente trabajo (ver apartado de “Formulación de hipótesis y objetivos” en el Capítulo I). De esta forma, los resultados identificados y analizados se corresponden con las 227 Empresas B que sí tienen presencia y operación en Argentina para el momento de corte planteado aquí.

Por otro lado, de las 227 Empresas B relevadas, en el momento del acceso, seis (6) presentaron errores o impedimentos que imposibilitaron el ingreso a sus respectivos sitios web oficiales. En esta instancia, no se analizan las causas de dicha inaccesibilidad, limitándose únicamente a constatar la posibilidad o no de acceso como primer paso del relevamiento. En consecuencia, fue posible realizar un análisis completo de un total de 221 empresas de entre 228 relevadas, a través de los sitios web de las Empresas B.

Tabla 7. Primeros resultados del relevamiento

	Empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024)	Empresas que operan en Argentina	Empresas con web en funcionamiento al momento de realizar el relevamiento	Empresas que hacen referencia a alguna medida de mitigación y/o adaptación o concepto asociado al cambio climático
Cantidad	228	227	221	110
Porcentaje	100%	99,56%*	97,35%**	49,77%***

* Porcentaje respecto a las empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024).

** Porcentaje respecto al total de empresas que operan en Argentina.

*** Porcentaje respecto al total de 221 empresas con web en funcionamiento y que operan en Argentina al momento de realizar el relevamiento.

Fuente: elaboración propia.

Considerando el abordaje metodológico propuesto (en el Capítulo II), el primer parámetro considerado en la Fase 2 respondió a la pregunta de si el sitio web hacía referencia al cambio climático (respuesta posible: si / no). En base a las 221 empresas que operan en Argentina y a cuyo sitio web se pudo tener acceso, se identificó que 110 de las mismas realizan algún tipo de acción o referencia acerca del cambio climático o a alguno de los conceptos asociados presentados previamente como el de adaptación, de mitigación o de riesgos climáticos, entre otros, lo que representa al 49,77% del total de empresas analizadas. El resto de las 111 empresas no informan o hacen referencia al cambio climático, representando un 50,23%. De esta forma podemos simplificar un primer resultado afirmando que, del total de las Empresas B relevadas, en el 50% se identificó algún tipo de medida o referencia a los conceptos asociados al cambio

climático, aspecto que apoya la hipótesis “b)” planteada en el Capítulo I acerca de que el nivel de comunicación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático resulta bajo en el total de Empresas B.

A medida que se avance en este trabajo, se llegará también a la confirmación de la hipótesis “a)” respecto a que las empresas B realizaron un mayor nivel de medidas de mitigación al cambio climático respecto a las medidas de adaptación en Argentina.

Iniciativas, alianzas, certificaciones y metodologías identificadas

En la Fase 2 del relevamiento y para aquellas empresas que realizan algún tipo de medida relativa al cambio climático, se identificaron aquellas iniciativas de las que forma parte o alianza que tiene la empresa enunciada en su sitio web y las certificaciones o metodologías utilizadas.

En cuanto a las iniciativas, se identificaron las siguientes:

- Empresas B Net Zero 2030 de B Lab.
- Race To Zero de Naciones Unidas.
- Cuidando el Clima (Grupo de Trabajo impulsado por Red Argentina del Pacto Global y Naciones Unidas).
- Tourism Declares o Turismo Declara Emergencia Climática, en su versión para Iberoamérica⁴².
- Glasgow Declaration on Climate Action in Tourism.

En el caso de las alianzas o trabajo conjunto con otras organizaciones, se identificaron las siguientes:

- a) Empresas:
 - CarbonNeutral+.
 - Clorofila Consultora.
 - Forestando.
 - GEA.
 - Kolibri.
 - Seamos Bosques.
 - The Carbon Sink.

⁴² Consulta en línea 01/10/2025: <https://www.tourismdeclares.com/>

- GMF Latinoamérica S.A.
- b) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):
 - Banco de Bosques.
 - Bayca.
 - Fundación Huerta Niño.
 - PlantArg.
 - Rainforest Alliance.
 - Red Argentina de Municipios ante el Cambio Climático (RAMCC).
 - The Nature Conservancy.
 - World Wildlife Fund for Nature / Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
 - Global Environment & Technology Foundation (GETF) / Fundación Global para el Ambiente y la Tecnología.
 - Proyecto Rebrote.
 - ReforestArg.
 - World Business Council for Sustainable Development (WBCS) / Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible.
 - World Resources Institute (WRI) / Instituto de Recursos Mundiales.
 - 1% for the Planet.
- c) Sector público:
 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En el caso de certificaciones o metodologías, se identificaron las siguientes:

- a) Para el abordaje de la mitigación del cambio climático:
 - SBTi (Science-Based Targets initiative), de CDP, Pacto Global ONU, Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
 - Global Reporting Initiative (GRI): principalmente GRI 302, 303, 304, 305 y 306.
 - International Organization for Standardization / Organización Internacional de Normalización (ISO): ISO 14064-1:2018.

- Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) / Protocolo de Kioto.
 - Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés): Directrices IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y su Refinamiento del IPCC de 2019.
 - Global Methane Pledge (GMP) lanzado durante la COP 26 por Estados Unidos y la Unión Europea.
 - GHG Protocol / Protocolo GEI, de World Resources Institute (WRI) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).
 - Metodología HCMI V2-2021 (Hotel Carbon Management Initiative, segunda versión de 2021), de World Travel & Tourism Council (WTTC) y International Tourism Partnership (ITP).
 - Verified Carbon Standard de Verra.
- b) Para el abordaje de la adaptación al cambio climático: no se explicitaron, por parte de las empresas, certificaciones o metodologías en sus sitios web.
- c) Para el abordaje ambiental:
- International Organization for Standardization / Organización Internacional de Normalización (ISO): ISO 14.001:2015.
 - Ecovadis.

El relevamiento y análisis permite observar que las Empresas B explicitan una mayor cantidad de certificaciones o metodologías relativas a la mitigación respecto a las de adaptación, lo cual podría demostrar cierto grado de desconocimiento o bajo nivel de comunicación de las mismas.

Medidas de adaptación y mitigación identificadas

De las 221 empresas que operan en Argentina y que tenían la web en funcionamiento al momento de realizar el relevamiento, se pudo identificar que 110 de las mismas (49,77%) realiza algún tipo de medida de adaptación y/o mitigación. De este grupo de empresas que representa casi la mitad del total se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Adaptación - Empresas B que hacen referencia a la adaptación al cambio climático: 6 (seis) empresas.
- Representando el 2,63% del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024).

- Representando el 5,45% de aquellas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático (ya sea adaptación y/o mitigación).
- b) Mitigación – Empresas B que hacen referencia a la mitigación del cambio climático: 97 (noventa y siete) empresas.
 - Representando el 42,54% del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024).
 - Representando el 88,18% de aquellas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático (ya sea adaptación y/o mitigación).
- c) Adaptación y Mitigación - Empresas B que hacen referencia a la mitigación y adaptación al cambio climático: 3 (tres) empresas.
 - Representando el 1,31% del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024).
 - Representando el 2,72% de aquellas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático (ya sea adaptación y/o mitigación).

A continuación, se identifican las medidas de adaptación y mitigación halladas en el relevamiento.

Por un lado, en cuanto a las medidas de adaptación, se determinó que, de las empresas que hacen referencia al cambio climático, sólo 6 empresas se refieren a la adaptación al cambio climático o a un concepto asociado. Estas empresas representan el 2,63% del total presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024) y el 5,45% si sólo se consideran aquellas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático. Este resultado deja ver la escasa referencia a la adaptación por parte de las Empresas B. En particular, se destacan las referencias a la utilización de estimaciones climáticas futuras y el uso de simulaciones climáticas en entornos urbanos (empresa Dub Diseño y sustentabilidad, que lo aplica a la prestación del servicio), en relación con la medida de adaptación A1 denominada “Aplicar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos”, así como la referencia a la agricultura orgánica como un medio para preservar la biodiversidad en la lucha contra el cambio climático (empresa Domaine Bousquet, quien lo aplica a proceso de producción).

Por otro lado, respecto a las medidas de mitigación, se identificaron 97 empresas (42,54%) del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B y este grupo además representa el 88,18% de aquellas empresas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático. Esto nos lleva a la conclusión de que hay una mayor identificación de medidas de mitigación. Entre las medidas identificadas, se encuentran la M1 (Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones por parte de la empresa), a través de la que la empresa Danone Argentina, aplicando a nivel organizacional, afirma que se compromete a alcanzar cero emisiones netas para 2050. Además, respecto a la medida M6 (Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa) que es la medida con mayor referencia hallada (86 empresas), se hallaron referencias a la medición de la huella hídrica (empresa Flandria, aplicado a la prestación del servicio), a la medición y mitigación de la huella de carbono (empresa Delta Marketing Líquido, aplicado a nivel organizacional), entre otros.

El abordaje ha permitido la realización de la Tabla 1 y la Tabla 8 (medidas de adaptación identificadas y clasificadas) y Tabla 9 (medidas de mitigación identificadas y clasificadas) en las que se identifican las medidas enunciadas y se citan ejemplos en los que se evidencia la mención y comunicación de la medida, insumo que resulta también relevante para el apartado siguiente.

Por el lado de las empresas que hacen referencia tanto a la adaptación y a la mitigación, se identificaron 3 (tres) empresas, que representan el 1,31% del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B y representan el 2,72% de aquellas que realizan algún tipo de referencia relativa al cambio climático (ya sea adaptación y/o mitigación). El caso de empresas que aborden tanto la mitigación y la adaptación resultaría en un aspecto clave, ya que permite un abordaje integral, contemplando dos de los cinco conceptos propuestos para el abordaje de la acción climática en este tipo de empresas (ver Figura 2). El relevamiento, permitió identificar la referencia a la medición de la huella de carbono y la defensa de la cosecha contra las heladas mediante riego por aspersión (Canelo Patagonia, aplicado al proceso de producción -adaptación- y a nivel organizacional -mitigación-).

Tabla 8. Medidas de adaptación identificadas y clasificadas

Código de medida	Nombre de la medida	Cantidad de Empresas B que hacen referencia a la medida ⁴³	Selección de ejemplos relevados
A1	Aplicar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos.	2	• “Análisis climático: creemos en un diseño arraigado al lugar, al paisaje y al clima local. Para esto es muy importante tener una imagen completa de las características y variantes climáticas. Además, incorporamos el uso de estimaciones climáticas futuras para tomar decisiones de diseño a prueba de futuro y para probar su adaptabilidad” (Dub Diseño y sustentabilidad, aplicado en la prestación del servicio). • “Microclima urbano: simulamos climas en entornos urbanos y evaluamos los efectos de la atmósfera, la vegetación, la arquitectura y los materiales para aplicar las correspondientes estrategias de diseño pasivo para lograr el confort en el entorno construido” (Dub Diseño y sustentabilidad, aplicado en la prestación del servicio).

⁴³ Una misma empresa puede hacer referencia a más de una medida.

A2	Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana de la comunidad y de la empresa frente a los impactos del cambio climático.	1	- El abordaje se plasma en “los compromisos de la Política de (...) Seguridad y Salud en el Trabajo”, entre otros (Limpiolux, aplicado a nivel organizacional).
A3	Contemplar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	2	• <i>“Como método de defensa contra las heladas protegemos nuestra cosecha mediante riego por aspersión en lugar de la quema de combustibles fósiles”</i> (Canelo Patagonia, aplicado el proceso de producción). • <i>“Incrementar la infiltración del agua y reducir las pérdidas por escurrimiento, mejorando las condiciones y la funcionalidad de las cuencas; proyectos para el manejo sostenible, el aprovechamiento, la protección y la conservación de los recursos de aguas superficiales en las cuencas; empresa experta en soluciones basadas en la naturaleza”</i> (Proyecto Agua Segura, aplicado a la prestación del servicio).
A4	Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los	2	• <i>“Mitigación de la isla de calor: desarrollamos estrategias tanto a escala urbana como a escala edilicia para favorecer la</i>

	fenómenos climáticos extremos atribuidos al cambio climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos y de la propia empresa.		<i>mitigación de la isla de calor urbana: techos verdes, techos blancos, espejos de agua, materialidad de solados, entre otros</i>" (Dub Diseño y sustentabilidad, aplicado en la prestación del servicio). ● Consideran <i>"inundaciones, sequías y terremotos que puedan interrumpir las operaciones y afectar nuestra capacidad operativa"</i> (Limpiolux, aplicado a nivel organizacional). ● <i>"Como parte de los procedimientos de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) contamos con un procedimiento de 'Prevención y respuesta ante emergencias', que se ejecuta en el caso de situaciones críticas que puedan afectar la operación, e incluyen la capacitación, comunicación y coordinación de las partes interesadas, y la gestión de los recursos para el restablecimiento de las operaciones"</i> (Limpiolux, aplicado a nivel organizacional).
A5	Contemplar los impactos sobre la matriz y demanda energética como	0	No se identificaron medidas.

	consecuencia del cambio climático.		
A6	Elaborar y/o contemplar cartografía que ubiquen a las infraestructuras, instalaciones y procesos más vulnerables debido a los factores climáticos en los futuros escenarios.	0	No se identificaron medidas.
A7	Aportar a un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible.	1	• <i>“Planificación y desarrollo urbano sustentable: desarrollamos masterplans de barrios nuevos (público / privado), con un detenido análisis de la orientación y tamaño de lotes, un análisis territorial general y de movilidad y transporte. Así también, desarrollamos estrategias para la regeneración urbana-ambiental de entornos específicos”</i> (Dub Diseño y sustentabilidad, aplicado en la prestación del servicio).
A8	Aportar a la protección de ecosistemas y a las poblaciones ubicadas en las	3	• <i>“La agricultura orgánica es crucial en la lucha contra el cambio climático, ya que promueve prácticas sostenibles que reducen la emisión de gases de efecto invernadero y preservan la</i>

	zonas y sistemas productivos más vulnerables.		<i>biodiversidad. En la vid, esto se traduce en un menor uso de pesticidas y fertilizantes químicos, lo que protege el suelo y los ecosistemas circundantes” (Domaine Bousquet, aplicado al proceso de producción).</i> • <i>“Hasta el año 2022 hemos podido: Generar espacios de articulación público-privada que faciliten el desarrollo de experiencias turísticas orientadas al desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático en las comunidades locales” (Boomerang Viajes, aplicado a la prestación del servicio).</i>
--	---	--	--

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las medidas de mitigación, se identificaron las siguientes:

Tabla 9. Medidas de mitigación identificadas y clasificadas

Código de medida	Nombre de la medida	Cantidad de Empresas B que hacen referencia a la medida	Selección de ejemplos relevados
M1	Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de	24	• <i>“(Nos) alineamos con la Science Based Targets initiative y comprometemos a alcanzar cero emisiones netas para 2050. Como</i>

	emisiones por parte de la empresa.		<i>parte de este viaje hacia cero emisiones netas, fijamos objetivos intermedios de reducción de carbono para 2030, a partir de una base de referencia de 2020” (Aguas Danone Argentina, aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>“Como parte de nuestro compromiso hacia la Carbono Neutralidad 2030, realizamos compensaciones anuales de nuestra huella de carbono aumentando lo compensado un 10% año a año” (Grupo Mitre, aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>“Contribuimos a la acción por el clima en nuestras operaciones y cadena de valor: decimos no a las industrias que más contribuyen al cambio climático. Alcanzar las cero emisiones netas para el año 2030 es parte de uno de los compromisos esenciales que tomamos como parte de nuestro rol en la lucha contra la crisis climática” (done!, aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>“Medimos nuestras emisiones y tenemos una estricta gestión energética. Estamos comprometidos con ser carbono neutral para el 2030” (aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>“Ante la crisis climática que estamos atravesando, nos comprometemos a acelerar la reducción de nuestras emisiones de</i>
--	------------------------------------	--	---

			<i>gases de efecto invernadero, hasta alcanzar las cero emisiones netas para el año 2030” (IT Patagonia, aplicado a nivel organizacional).</i>
M2	Contemplar la utilización de energías renovables en la empresa y la consecuente reducción gradual de emisiones de GEI.	19	• <i>“En los últimos 10 años logramos una reducción del 90% de nuestras emisiones y nos auto-abastecemos de energía solar” (Canelo Patagonia, aplicado a nivel organizacional).</i> • <i>“En 2022 y 2023 el presupuesto corporativo para cambio climático se enfocó en el proyecto de instalación de energía solar en nuestras oficinas en Buenos Aires” y “monitoreamos nuestro consumo de energía eléctrica en nuestra oficina de Buenos Aires y estimamos el consumido por nuestros colaboradores en sus hogares por nuestra modalidad de trabajo” (Market One, aplicado a nivel organizacional).</i> • <i>“(…) es una empresa comprometida con sus valores medioambientales. Propone soluciones a través de la venta e instalación de sistemas de energía solar térmica y fotovoltaica, reduciendo así la huella de carbono” (Goodenergy, aplicado a la prestación del servicio).</i>

M3	Implementar medidas de eficiencia y autosuficiencia energética.	27	• <i>“(Desarrollan) una variedad de soluciones y conceptos relacionado tanto con lo urbano como lo rural, como son luminarias de LED para espacios públicos, cargadores solares para la vía pública, programas y propuestas de Eficiencia Energética para la vivienda, el comercio y la industria”</i> (Electrotecnia ELSUS, aplicado a la prestación del servicio). • <i>“Nuestro programa de gestión ambiental contempla (...) eficiencia energética y energías renovables: uno de los mayores desafíos a largo plazo, hacia un menor consumo de energía y hacia la incorporación del uso de energías renovables”</i> (Hostería Las Balsas, aplicado a nivel organizacional). • <i>“Hacemos uso eficiente de nuestra energía, a través de prácticas de ahorro de consumo y equipos tecnológicos eficientes (en oficina)”</i> (Boomerang Viajes, aplicado a nivel organizacional).
M4	Contemplar incentivos crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de	2	• <i>“Compensamos tu huella de CO₂ con las siguientes alternativas: (...) Créditos de carbono: créditos de proyectos forestales diferenciales”</i> (GMF Latinoamericana, aplicado a la prestación del servicio). • <i>“Nos especializamos en desarrollar y llevar a cabo proyectos de inversión con la posibilidad de gestionar los beneficios de apoyo económico que las leyes nacionales y provinciales otorgan para la</i>

	baja generación de gases de efecto invernadero.		<i>recuperación de la inversión</i> ” (Optimizar Forestal SAS, aplicado a la prestación del servicio).
M5	Aportar a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y al manejo sustentable de los ecosistemas que tengan mayor capacidad de almacenamiento de carbono.	15	• <i>“Brindamos servicios de reforestación, conservación, restauración, asesoramiento del medioambiente y vivero para todo el país”</i> (Optimizar Forestal SAS, aplicado a la prestación del servicio). • <i>“La Ganadería regenerativa convierte a los pastizales en "Bombas de Carbono", que secuestran toneladas de CO₂ atmosférico, lo que coloca a los productores como parte de la solución al cambio climático más que parte del problema como están vistos hoy en día”</i> (Ovis 21, aplicado a la prestación del servicio). • <i>“Por cada 5 m³ de residuos que tratamos, plantamos un árbol nativo. Trabajamos en conjunto con proyectos de inclusión social y de regeneración ambiental”</i> (Terra Compostaje Regenerativo, aplicado a la prestación del servicio).
M6	Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa.	89	• <i>“La huella hídrica es de 153.946 m³/año a razón de 27 litros/metro de tela. A razón de 32,2 lts de agua/pantalón”</i> (Flandria, aplicado al proceso de producción). • <i>“Medimos y mitigamos nuestra huella de carbono de alcance 1 y 2; Compensamos 27 toneladas de emisiones de CO₂eq mediante el</i>

			<i>proyecto Corredor de los Cedros en Argentina" (Delta Marketing Líquido, aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>"Utilizamos métodos innovadores en todas las etapas de producción destinados a reducir nuestra huella de carbono. En los últimos 10 años logramos una reducción del 90% de nuestras emisiones y nos autoabastecemos de energía solar" (Canelo Patagonia, aplicado al proceso de producción).</i> ● <i>"Como parte de nuestro compromiso para mitigar los riesgos del cambio climático, desde 2017 cuantificamos nuestras emisiones de GEI y trazamos metas de reducción. La Empresa incluye la gestión de emisiones de GEI como parte del Sistema de Gestión Ambiental (...)" (Bodega Trivento, aplicado a nivel organizacional).</i> ● <i>"Medimos nuestra huella hídrica dentro del alcance 3 de la huella de carbono y promovemos acciones para la gestión eficiente del recurso, tal como lo establecemos en los compromisos de la Política de Calidad, Ambiente, Eficiencia energética, Seguridad y Salud en el Trabajo" (Limpiolux, aplicado a nivel organizacional).</i>
M7	Identificar e incorporar prácticas apropiadas para	4	● <i>"Nos hemos sumado a Turismo Declara, una iniciativa que apoya a organizaciones, empresas y profesionales del sector turismo a declarar una emergencia climática y tomar medidas para reducir sus</i>

	mitigar el cambio climático en un sector específico.		<i>emisiones de carbono</i>” (Pulperia Quilapan, aplicado a nivel organizacional). • <i>“Si queremos que nuestro planeta sobreviva, tenemos que cambiar la forma en la que se hace nuestra comida”</i> (NotCo, aplicado al proceso de producción). • <i>“Desarrollamos proyectos de movilidad sostenible bajo principios de combustión más limpia, innovación de servicio y compensación de huella”</i> (Fixit, aplicado a la prestación del servicio).
M8	Implementar normas de construcción sustentable que impulsen el planeamiento urbano, la construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes.	0	No se identificaron medidas.

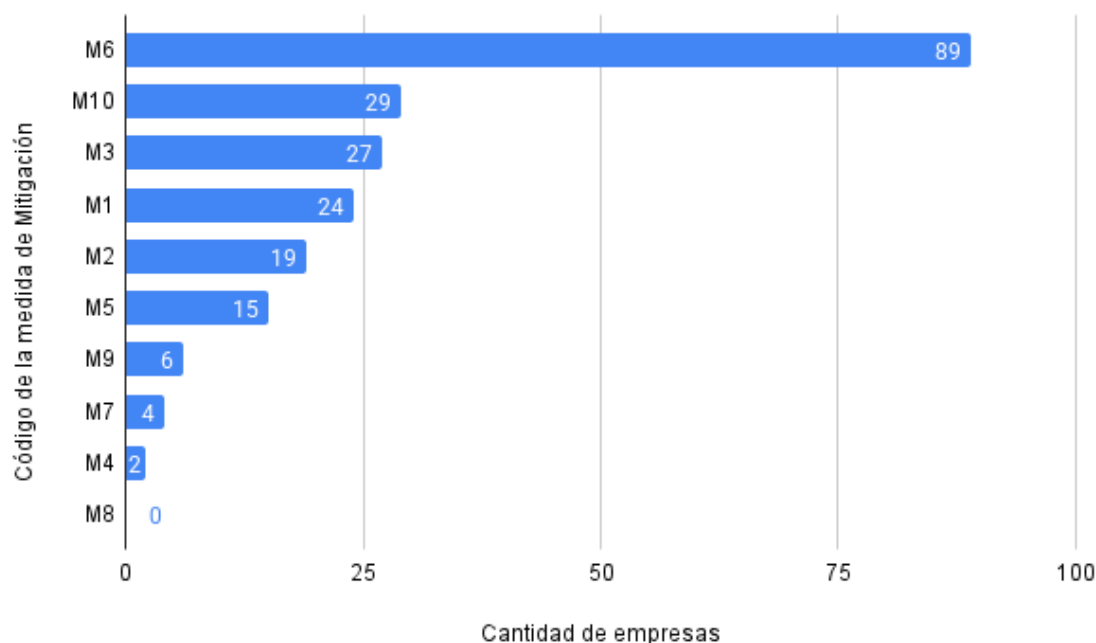
M9	Implementar prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final.	6	• <i>“79 mil kg de CO₂ ahorrados por el uso de drones: basamos su valor en la integración de conocimiento, innovación, sustentabilidad y tecnología de drones para servicios geológicos y de prospección con enfoque en el impacto ambiental positivo” (DAMS, aplicado a la prestación del servicio).</i> • <i>“Somos una climate tech que busca contribuir a la mitigación del cambio climático, acompañando a las empresas a gestionar su huella de carbono. A través de nuestra plataforma, las empresas podrán medir, reducir y compensar las emisiones que generan, de manera fácil y accesible” (CARBON NEUTRAL+, aplicado a la prestación del servicio).</i> • <i>“Nos enfocamos en el desarrollo de ciencia y tecnología para poner 6 millones de hectáreas bajo proyectos de carbono en los próximos 5 años” (Ruuts, aplicado a la prestación del servicio).</i>
M10	Impulsar y/o implementar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos o de residuos especiales, industriales, entre otros.	29	• <i>“Hacer uso racional y responsable de los recursos en todos nuestros procesos, bajo la premisa de reciclar, reutilizar y reducir” (Chamical, aplicado a nivel organizacional).</i> • <i>“En los últimos años se ejecutaron varias acciones de impacto, (...) como la continua operación de una planta de tratamiento de</i>

			<i>efluentes, desarrollo de políticas de gestión de residuos, reciclaje, compostaje (...)</i>” (Bodega Lagarde, aplicado a nivel organizacional). ● <i>“Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente, reducción de los impactos ambientales asociados a nuestros procesos, la prevención de la contaminación, y para el uso responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo: (...) Reducción en la generación de residuos (especiales, industriales y RSU) con foco en la maximización del reciclaje”</i> (Saprograf, aplicado a nivel organizacional).
--	--	--	---

Fuente: elaboración propia.

A continuación, en los Gráficos 4 y 5 se visualiza la cantidad de empresas que realizan algún tipo de referencia a las medidas de mitigación y adaptación, respectivamente.

Gráfico 4. Cantidad de Empresas B por medida de mitigación



Fuente: elaboración propia⁴⁴.

Al observar el Gráfico 4, en cuanto a las medidas de mitigación, se hace notoria la cantidad de Empresas B que hacen alguna referencia a la medida M6 (Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa), la que se encontró en que 89 empresas la abordan de manera explícita o implícita. Esto se visualiza, por ejemplo, en que la empresa Limpiolux, aplicado a nivel organizacional, afirma que “medimos nuestra huella hídrica dentro del alcance 3 de la huella de carbono

⁴⁴ Referencia – M1: Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones por parte de la empresa; M2: Contemplar la utilización de energías renovables en la empresa y la consecuente reducción gradual de emisiones de GEI; M3: Implementar medidas de eficiencia y autosuficiencia energética; M4: Contemplar incentivos crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero; M5: Aportar a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y al manejo sustentable de los ecosistemas que tengan mayor capacidad de almacenamiento de carbono; M6: Diseñar e implementar indicadores ambientales y de sostenibilidad en la gestión de la empresa; M7: Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en un sector específico; M8: Implementar normas de construcción sustentable que impulsen el planeamiento urbano, la construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes; M9: Implementar prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final; M10: Impulsar y/o implementar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos o de residuos especiales, industriales, entre otros.

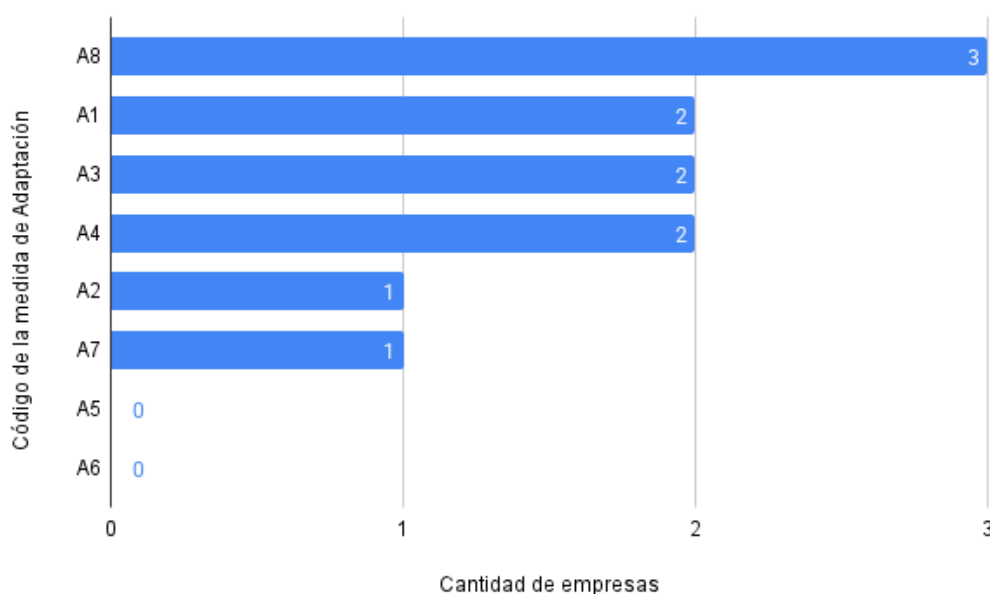
y promovemos acciones para la gestión eficiente del recurso, tal como lo establecemos en los compromisos de la Política de Calidad, Ambiente, Eficiencia energética, Seguridad y Salud en el Trabajo”. Otro ejemplo es el de Canelo Patagonia que, aplicado al proceso de producción, afirma que utilizan “métodos innovadores en todas las etapas de producción destinados a reducir nuestra huella de carbono” y que en los últimos 10 años han logrado “una reducción del 90% de nuestras emisiones y nos autoabastecemos de energía solar”. La huella hídrica y la huella de carbono son los dos indicadores que más han surgido del relevamiento. De todas formas, la profundidad de la consideración de estos indicadores, la forma de cálculo, el alcance, la metodología utilizada y la forma de comunicar estos aspectos muestran un alto nivel de heterogeneidad, llegando a encontrarse casos en lo que sólo se anuncia el abordaje de los indicadores, sin ampliar más información. Dado que profundizar en el grado de comunicación de esta información excedería los objetivos de este trabajo, se resalta que sólo se ha hecho una aproximación contemplando si se comunican o no.

Además, dentro de las medidas de mitigación clasificadas, se observan en segundo lugar las medidas M10 (Impulsar y/o implementar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos o de residuos especiales, industriales, entre otros) con 29 Empresas B; la medida M3 (Implementar medidas de eficiencia y autosuficiencia energética) con 27 Empresas B; la medida M1 (Fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones por parte de la empresa) con 24 Empresas B; la medida M2 (Contemplar la utilización de energías renovables en la empresa y la consecuente reducción gradual de emisiones de GEI) con 19 Empresas B; y la medida M5 (Aportar a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y al manejo sustentable de los ecosistemas que tengan mayor capacidad de almacenamiento de carbono) con 15 Empresas B.

Luego, se ha identificado un bajo nivel de las medidas de mitigación M9 (Implementar prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final) con 6 Empresas B; de la medida M7 (Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en un sector específico) con 4 Empresas B; y la medida M4 (Contemplar incentivos crediticios a productores y consumidores para la inversión en tecnología, procesos y

productos de baja generación de gases de efecto invernadero) con 2 Empresas B identificadas. Finalmente, la medida M8 (Implementar normas de construcción sustentable que impulsen el planeamiento urbano, la construcción y edificación con el objeto de maximizar la eficiencia y ahorro energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes) no se han observado medidas comunicadas en los sitios web de las empresas relevadas.

Gráfico 5. Cantidad de Empresas B por medida de adaptación



Fuente: elaboración propia⁴⁵.

En cuanto a las medidas de adaptación identificadas y clasificadas, podemos observar en el Gráfico 5 que la medida A8 (Aportar a la protección de ecosistemas y a las poblaciones ubicadas en las zonas y sistemas productivos más vulnerables) es abordada por 3 (tres) Empresas B, a través de, por ejemplo, la generación de “espacios de

⁴⁵ Referencia – A1: Aplicar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos; A2: Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana de la comunidad y de la empresa frente a los impactos del cambio climático; A3: Contemplar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático; A4: Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al cambio climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos y de la propia empresa; A5: Contemplar los impactos sobre la matriz y demanda energética como consecuencia del cambio climático; A6: Elaborar y/o contemplar cartografía que ubiquen a las infraestructuras, instalaciones y procesos más vulnerables debido a los factores climáticos en los futuros escenarios; A7: Aportar a un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible; A8: Aportar a la protección de ecosistemas y a las poblaciones ubicadas en las zonas y sistemas productivos más vulnerables.

articulación público-privada que faciliten el desarrollo de experiencias turísticas orientadas al desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático en las comunidades locales” (Boomerang Viajes, aplicado a la prestación del servicio) o del impulso de la agricultura orgánica “en la lucha contra el cambio climático, ya que promueve prácticas sostenibles que reducen la emisión de gases de efecto invernadero y preservan la biodiversidad”, protegiendo “el suelo y los ecosistemas circundantes” (Domaine Bousquet, aplicado al proceso de producción), entre otra.

Por su parte, las medidas A1 (Aplicar modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, incluidos eventos extremos), la medida A3 (Contemplar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático) y la medida A4 (Contemplar la gestión integral de riesgos frente a los fenómenos climáticos extremos atribuidos al cambio climático, implementando medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos y de la propia empresa) se observa que cada una de estas medidas son abordadas por 2 (dos) Empresas B cada una.

Luego, las medidas A2 (Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana de la comunidad y de la empresa frente a los impactos del cambio climático) y A7 (Aportar a un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible), es abordada por 1 (una) Empresa B en cada medida. Por ejemplo, en la medida A2, se identifica que la empresa Limpiolux, aplicado a nivel organizacional, la aborda a través de sus “compromisos de la Política de (...) Seguridad y Salud en el Trabajo”, entre otros. Respecto a la medida A7, se identifica que la empresa Dub Diseño y sustentabilidad, aplicado en la prestación del servicio, informa que desarrollan “masterplans de barrios nuevos (público / privado), con un detenido análisis de la orientación y tamaño de lotes, un análisis territorial general y de movilidad y transporte” así como el desarrollo de “estrategias para la regeneración urbana-ambiental de entornos específicos”.

Resultados de la identificación y análisis de la comunicación de medidas de adaptación y mitigación por parte de las Empresas B

Primer abordaje del análisis

Para clasificar la ubicación en el sitio web de cada empresa relevada, en la que se identifica la referencia al cambio climático, se realizó una clasificación que contempla las siguientes opciones:

- En página de inicio (*Home page*).
- Sección específica (entre las diferentes denominaciones halladas se encuentran secciones tituladas como: Impacto; Triple Impacto; Sostenibilidad; Política Ambiental; Política Sustentable / Sostenible; Empresa B; entre otras).
- Reporte de Sostenibilidad o similar.
- Blog o similar.

A la hora de la identificación, se considera que, si la empresa hace referencia al cambio climático en más de un lugar de su web, se toma en cuenta el que mayor volumen de información comunique. Asimismo, en relación con el reporte de sostenibilidad, si bien este tipo de documento puede encontrarse vinculado a alguna de las demás opciones (página de inicio, sección específica o blog), se optó por analizarlo de manera independiente, en virtud de la relevancia que reviste este tipo de reporte dentro de la comunicación corporativa.

Resultados de la ubicación de la información comunicada en el sitio web

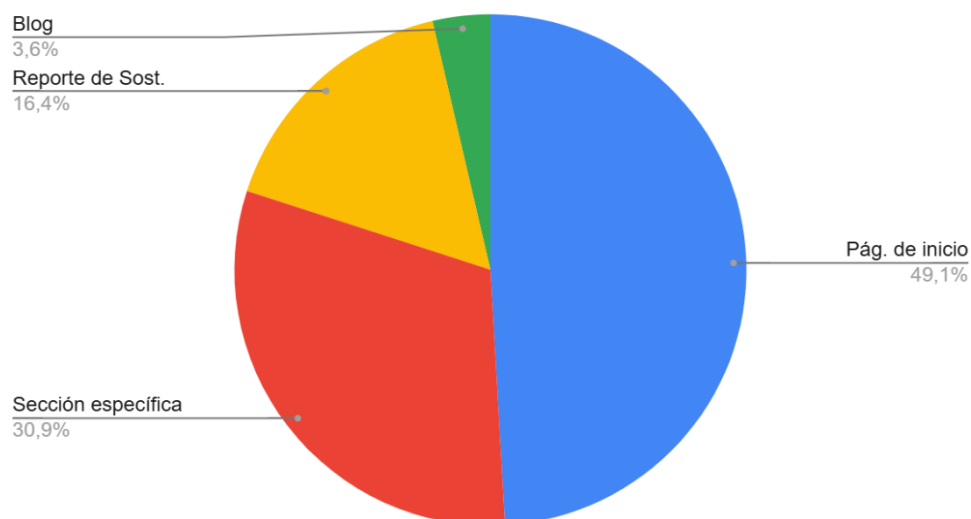
De aquellas empresas que hacen referencia al cambio climático, ya sea a través de la adaptación y/o la mitigación, se puede visualizar en el Gráfico 6 que se identificó que 54 (cincuenta y cuatro) empresas comunican principalmente en su página de inicio (*Home page*), lo que representa el 49,1% y sólo unas 34 empresas lo hacen a través de una sección específica, lo que representa el 30,9%.

Respecto a las empresas que presentan o comunican en su sitio web a través de un reporte de sostenibilidad o similar, se identificaron 18 empresas (16,4%). Esto representa el 7,89% del total de empresas presentes en el Catálogo de Empresas B (junio de 2024) y el 8,14% de las empresas a las que se pudo acceder al sitio web. En particular, de las 6 empresas que hacen referencia a la adaptación o similar, sólo 2 (dos)

de ellas presentan reporte de sostenibilidad. Por su parte, de las 97 empresas que hacen referencia a la mitigación o similar, sólo 16 de las empresas presentan dicho informe. Este tipo de documento ha sido analizado brevemente en el marco teórico del Capítulo II, como un soporte para la transparencia por parte de las empresas.

Por último, sólo 4 empresas lo hacen a través de un blog, lo que representa el 3,6%.

Gráfico 6. Porcentaje de Empresas B según ubicación de la información relativa a cambio climático identificada



Fuente: elaboración propia.

Contemplando que el alcance de este trabajo se limita a relevar lo comunicado en los sitios web de cada Empresa B, surge el hecho que la acción climática (ya sea la adaptación y/o de la mitigación) no es abordada y comunicada de manera uniforme o integral. Si bien se identificó que el 50% de las Empresas B relevadas hacen algún tipo de referencia a la acción climática, este aspecto no significa necesariamente que las empresas no estén diseñando e implementando su abordaje, ya sea hacia dentro de las empresas (por ejemplo, medir su propia huella de carbono organizacional o de producto) o en la prestación de los servicios o producción de bienes (por ejemplo, ofrecer o incluir la medición de la huella de carbono como un servicio o como parte de este), pero sí podrían trabajando en este aspecto sin comunicarlo en sus sitios web. Una forma de hacer uniforme esta comunicación, podría ser los reportes de sostenibilidad referenciados previamente, más que establecer un nombre o título para una sección específica en el sitio web (ya que los reportes de sostenibilidad permitirían estandarizar

la información reportada, dejando la libre elección del armado de secciones de los sitios web).

En línea con lo analizado en el marco teórico respecto a iniciativas, alianzas, certificaciones y metodologías identificadas (Capítulo II), las Empresas B explicitan una mayor cantidad de certificaciones o metodologías relativas a la mitigación respecto a las de adaptación, lo cual podría demostrar cierto grado de desconocimiento de estas y, por ende, un bajo nivel de aplicación, lo que se traduce en un bajo nivel de comunicación.

Por lo tanto, se corrobora la hipótesis de que el nivel de comunicación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático resulta bajo en el total de Empresas B.

Capítulo IV - Conclusiones

Presentación del capítulo

En el presente Capítulo se describen las conclusiones arribadas, recomendaciones para la mejora de la acción climática por parte de las Empresas B en Argentina y se describen las limitaciones que presenta el trabajo. Por último, se describen futuras líneas de investigación y los aportes que genera este trabajo.

Conclusiones

El análisis realizado en el marco del presente trabajo permitió determinar que el 50% de las Empresas B relevadas mostraron algún tipo de medida o referencia a conceptos asociados al cambio climático. Este resultado, si bien en parte es positivo, deja ver la necesidad de una mayor capacitación en el sector empresarial con respecto al abordaje integral de la acción climática en Argentina. Además, se confirmó la primera hipótesis referida a que las Empresas B que operan en Argentina presentan un mayor nivel de medidas de mitigación del cambio climático en comparación con las medidas de adaptación. Este aspecto se visualiza tanto en el tipo de medidas identificadas como en su grado de presencia y comunicación en las páginas web. Que primen las medidas de mitigación puede comprenderse en un marco internacional de acción climática en la que, históricamente, se ha priorizado la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sobre la adaptación o aumento de la resiliencia organizacional ante los impactos del cambio climático.

La carencia de medidas de adaptación se vincula con lo explicitado por el IPCC (2022), institución a través del cual se advierte una brecha persistente entre la planificación y la implementación de medidas de adaptación, especialmente en los países en desarrollo. Asimismo, a nivel nacional, los diferentes instrumentos de política climática como la Ley n° 27.520 y los reportes internacionales presentados por el país como el Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1, por sus siglas en inglés), reconocen la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y empresariales para identificar riesgos climáticos y diseñar estrategias adaptativas.

En relación con la segunda hipótesis, también se ha comprobado que el nivel de comunicación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático resulta bajo en el conjunto de Empresas B analizadas. Si bien muchas de ellas exhiben su compromiso ambiental en sentido amplio (como certificaciones o adhesiones a campañas globales, entre otros), la información disponible en sus sitios web es escasa y se caracteriza por una baja sistematicidad y, la referencia al cambio climático, se encuentra enmarcada en títulos o secciones generales referidas a “Sustentabilidad”, “Triple Impacto” o “Compromiso Ambiental”, sin especificar acciones concretas como metas de reducción para mitigación o de aumento de la capacidad de adaptación. En este sentido, se ha observado también una escasa presencia de reportes de sostenibilidad a través de los cuales las empresas podrían comunicar sus acciones, no sólo acciones climáticas, sino también acciones de sostenibilidad (ambientales, sociales y económicas).

Lo referido anteriormente es consistente con el marco teórico y el estado de la cuestión respecto a transparencia y gestión ambiental desde las empresas, el cual destaca que la comunicación climática en el sector privado se encuentra aún en una etapa incipiente, especialmente en economías emergentes (Mercado Dugarte, 2016; Santillán Vera, 2018). A nivel local, si bien la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global promueve la participación del sector empresarial en el Consejo Asesor del GNCC, no se establecen aún la obligación de reportes o estandarización que incentive la sistematización y la comunicación verificable y comparable. Estos aspectos se identifican también en que, de las empresas que realizan algún tipo de medida de mitigación y/o adaptación, en ningún caso se hace referencia a la política climática de Argentina ni de los instrumentos presentes en el país como es el PNAyMCC, por ejemplo.

Así, esta investigación se presenta como un aporte e insumo para que las Empresas B puedan conocer el abordaje del cambio climático y hacer uso de los contenidos presentes en este trabajo.

Por otra parte, a través de este trabajo se ha detectado que, si bien la adhesión a modelos de triple impacto y la modificación de sus objetivos organizacionales, propósitos y/o estatutos hacia principios ambientales y sociales constituye un avance, es clara la necesidad de sistematizar la comunicación y transparencia de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático abordadas por las mismas, aun teniendo en cuenta los

nuevos estándares que entran en vigencia en 2026, dado que se entiende que la realización de medidas no necesariamente se ve reflejada en los sitios web o reportes de las empresas que las realizan. Incluso, el abordaje integral de la acción climática desde las empresas requiere del conocimiento por parte de quienes llevan adelante de la gestión empresarial de conceptos específicos y este trabajo ha tratado de presentarse como un insumo para ello.

De manera general, la adhesión de las empresas a modelos de negocio de triple impacto y la modificación de estatutos hacia un propósito ambiental y social constituyen avances en lo que respecta a lo empresarial, el marco normativo e incluso a los aspectos culturales significativos, en línea con la Ley n° 27.520. Sin embargo, su traducción en estrategias empresariales de adaptación basadas en riesgo o en medidas verificables de mitigación requiere un mayor grado de planificación, monitoreo y articulación con los instrumentos públicos de política climática. En particular, a través de este trabajo se ha detectado que, por ejemplo, si bien muchas empresas hacen referencia a que miden su huella de carbono, no se especifica o amplía ni metodología utilizada o, incluso, los valores de emisiones obtenidos. Además, dicha ley nacional no se ve reflejada en aquellas empresas que sí realizan algún tipo de acción, contemplando principalmente marcos o estándares internacionales, como se muestra en el Capítulo III.

Finalmente, una conclusión que se desprende del marco teórico es que la articulación entre el marco normativo nacional y las normas internacionales (como la ISO 14091:2021 y el GHG Protocol) aún presenta vacíos de aplicación a nivel empresarial. De esta forma, las Empresas B muestran una oportunidad estratégica para operar como puentes entre la normativa ambiental, los estándares de sostenibilidad y la gestión privada, promoviendo una transición hacia modelos productivos regenerativos y resilientes, en línea con la política climática de Argentina y los compromisos internacionales asumidos por esta.

Las medidas de mitigación que más se han identificado se encuentran asociadas a indicadores como huella de carbono (inventarios de GEI organizacionales propios u ofrecidos como parte de los servicios de las Empresas B), huella hídrica, la gestión de residuos y el abordaje a través de la eficiencia energética y el reemplazo del uso de fuentes tradicionales de generación eléctrica (como la provenientes de quema de combustibles) por fuentes renovables como la eólica y solar, además del reemplazo de equipos con una mayor eficiencia en el consumo con son las luces LED.

En particular, el caso de la huella de carbono y la huella hídrica representa en sí parte de un diagnóstico que permite comprender las emisiones de GEI y el uso y consumo del recurso hídrico respectivamente, pero que, según lo analizado en este trabajo, termina siendo el fin en sí mismo y no se logra visualizar el abordaje que se realiza por parte de las Empresa B en base a dichos indicadores. Por ello, en base a estas herramientas las empresas deberían diseñar y comunicar estrategias y planes de mitigación en línea con un diagnóstico previo basado en datos y metas claras de gestión sostenible.

Para las medidas de mitigación, las Empresa B podrían incluir, además, medidas relativas a fijar metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones, la inversión en tecnología, procesos y productos de baja generación de gases de efecto invernadero, impulsar y proteger ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono, entre otras, según el diagnóstico previo hecho por la Empresa B.

Por su parte, si bien las medidas de adaptación han sido identificadas en menor cantidad, sobresale el abordaje asociado a la gestión integral de riesgos para la protección ante eventos climáticos extremos con caída de granizo de la producción o la inclusión de modelos climáticos para los servicios de asesoramiento en el sector de la construcción.

En este sentido, en cuanto a medidas de adaptación, las Empresa B podrían incluir, además, medidas relativas a la aplicación de modelos hidrometeorológicos que permitan obtener o contemplar proyecciones apropiadas de las variables atmosféricas e hidrológicas necesarias para el manejo de riesgos ambientales de la empresa, el uso sostenible del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales ante los impactos del cambio climático en las empresas y los grupos de interés, contemplar también la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), Adaptación basada en Comunidades (AbC) y la Adaptación basada en la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD). Además, las empresas, según el rubro, podría contemplar la inclusión de infraestructura verde y servicios ecosistémicos, el uso o desarrollo de servicios climáticos como, por ejemplo, los sistemas de alerta temprana, entre otras medidas.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos en el presente trabajo permiten plantear algunas recomendaciones que permitan fortalecer la acción climática de las Empresas B en

Argentina, en articulación con el marco normativo nacional y las referencias internacionales que orientan la gobernanza climática corporativa y que confirman el marco teórico de esta tesis.

Resulta necesario que las Empresas B avancen hacia una mayor institucionalización de la gestión climática dentro de sus estructuras organizacionales. Si bien los nuevos estándares de la Certificación B implican un gran avance hacia la incorporación de prácticas de sostenibilidad y propósito social y ambiental, resulta clave la incorporación de la acción climática ya sea para la gestión de la propia empresa como en la prestación de sus servicios o fabricación y/o comercialización de sus productos.

En paralelo, es recomendable que las empresas avancen en el desarrollo de reportes de sostenibilidad, asegurando la trazabilidad y verificabilidad de la información comunicada. La utilización de marcos internacionales consolidados como las Normas ISO, el estándar GRI o el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*) servirían de insumo para estandarizar estos reportes y otorgarían una comunicación más robusta, comparable y transparente, en línea con las expectativas del mercado, los estándares globales de reporte ambiental y los compromisos climáticos internacionales de Argentina. Asimismo, el aporte realizado en este trabajo como lo es la Tabla 1 del marco teórico facilitaría el abordaje de la acción climática, principalmente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en línea con el principal plan nacional como lo es el PNAyMCC enmarcado en la política climática del país. Ello debería estar acompañado de una comunicación armónica y visible en las páginas web de las Empresas B, donde la información suele presentarse de manera parcial o integrada a categorías amplias de sostenibilidad.

Es por ello que se recomienda que alinear los principios del movimiento B con los compromisos nacionales de acción climática, particularmente con la Ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), con posibilidad de profundizar el acceso a los mercados de carbono.

El fortalecimiento de capacidades dentro del ecosistema B a través de programas de capacitación, asistencia técnica y espacios de intercambio de buenas prácticas contribuiría a consolidar el rol de las Empresas B como actores estratégicos en la implementación territorial de las políticas climáticas. Dada su naturaleza híbrida, que

combina la lógica empresarial con un propósito social y ambiental, estas organizaciones están en condiciones de operar como nodos articuladores entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado.

Desde el ámbito público, resulta clave incentivar la adopción voluntaria de medidas de mitigación y adaptación que sean verificables por parte del sector privado. Entre los aspectos claves podrían considerarse beneficios impositivos, de financiamiento, de acompañamiento técnico e, incluso, el impulso de un sistema nacional de reporte de acción climática para el sector empresarial.

Limitaciones

El abordaje de la presente investigación se centró en el Catálogo de Empresas B y en el acceso a los diferentes sitios web de cada una de las empresas que lo conforman a junio de 2024. Dados los objetivos vinculados con lo que se comunica, se privilegió la información brindada en la web de cada empresa por sobre la información interna no publicada o que estuviese en proceso de elaboración por parte de estas, al momento de realizar el relevamiento. Esto podría significar que algunas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático no hayan sido plasmadas, principalmente en aquellas empresas que no cuentan con políticas o acciones formales de comunicación.

Además, dado que la fecha de corte representa recorte de un momento específico atendiendo la metodología propuesta, en el presente trabajo no se refleja la evolución de las medidas a lo largo del tiempo, sino en un momento dado. En los próximos años, con la implementación de la actualización de los estándares, se podrían ampliar la información que aquí se utilizó para su análisis.

Futuras líneas de investigación y aportes

Este trabajo de investigación podría ser ampliado y profundizado en el análisis de si las Empresas B que consideran la acción climática tienen avances en esta temática, más allá del recorte que genera un abordaje de este tipo, de modo de indagar sobre los posibles cambios o evolución de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático a través del tiempo. Otro aspecto posible de profundizar es el análisis de los reportes de sostenibilidad de aquellas estas empresas para ampliar la información relevada y

caracterizar las particularidades de este tipo de documento y las medidas o referencias a ellas que allí se incluyan.

También resultaría de interés realizar el estudio comparativo de las Empresas B de América Latina, de modo de generar un análisis más amplio para la región.

Para aquellas Empresas B que no comunican algún tipo de medida, se podría proponer acciones para que puedan incorporar soluciones de adaptación y mitigación en sus modelos de gestión y se podría indagar acerca de que si el tamaño de las empresas (definido por el monto de ventas totales anuales) o el tipo de actividad, podría influir en su capacidad para asumir medidas y compromisos en este marco.

En cuanto al abordaje metodológico, un estudio de mayor alcance podría realizar entrevistas a Empresas B y actores claves de la política climática local a fin de obtener información cualitativa no comunicada pero que podría estar en estado de diseño o, incluso, de implementación.

Por último, si bien en el presente trabajo se ha hecho alguna referencia, se podría ampliar el análisis de los diferentes criterios para clasificar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático como, por ejemplo, la ubicación geográfica de las empresas; desde dónde se aplica la medida (si es a nivel organizacional, uno o varios procesos internos o aplicado al producto o la prestación del servicio).

En cuanto a los aportes de esta tesis, en el marco de Empresas B, se espera que este documento pueda aportar al abordaje del cambio climático, brindando conceptos y herramientas a ser utilizados, así como un panorama actual de las medidas y de la comunicación, a partir del cual se pueda promover la capacitación y la mayor transparencia.

El trabajo a partir de documentos elaborados por organismos nacionales, estándares internacionales, documentos oficiales de reporte (como el IBT1, el PNAyMCC, entre otros) se propone como un aporte a la unión del sector público y privado.

Finalmente, la investigación deja ver que la principal bibliografía referente a las medidas de adaptación y mitigación proviene del ámbito gubernamental. En este sentido, la tesis se presenta como un aporte al abordaje de la problemática global del cambio climático a partir de una conjunción entre academia, empresas y el sector

público de Argentina, considerando esta armonía como fundamental para la realización de diagnósticos y para la implementación de medidas concretas.

Referencias bibliográficas

- Aldana y otros (2022). Hacia un futuro sostenible. Oportunidades de acción en la emergencia climática. Grupo Sol. Autores: Rocío Aldana, Sofía del Castillo, Inés Camilloni, Stefanía D'Annibali, María Luz Falivene Fernández, Fabian Gaioli, Enrique Maurtua Konstantinidis, María Lourdes Manrique, Ana María Majano, Mariana Micozzi, Jazmín Rocco Predassi, Natalie Rona, Virgina Vilariño, Alan Vogelfanger. Disponible en línea: <https://futurosostenible.nbs.ar/Hacia%20un%20futuro%20sostenible%20-%20Autores%20varios.pdf>
- Barcos, S. (2010). Tres cuestiones esenciales para el aprendizaje de la administración y Pensamiento Administrativo, Editorial Haber.
- BID (2023). Con el calor y el agua al cuello. Nueve caminos hacia un desarrollo resiliente al cambio climático. Hipólito Talbot-Wright y Adrien Vogt-Schilb. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en línea: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Con-el-calor-y-el-agua-al-cuello-nueve-caminos-hacia-un-desarrollo-resiliente-al-cambio-climatico.pdf>
- B Lab UK (2019). How to Declare a Climate Emergency & Take Climate Action. A playbook for business. B Lab United Kingdom and Oxford University's Saïd Business School. Disponible en línea: <https://pardot.bcorporation.net/climateemergencyplaybook>
- B Lab (2025). Estándares de B Lab. Conjunto de conocimientos. B Lab Standards V2.1 ©B Lab Company 12 de agosto de 2025 (versión en español). Disponible en línea: <https://www.bcorporation.net/en-us/eos/download/>
- Boletín Oficial (20/12/2019). Ley 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. Fecha de publicación: 20/12/2019. Disponible en línea: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224006/20191220>.
- Boletín Oficial (18/12/2020). Decreto 1030/20 reglamentario de la Ley 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. Disponible en línea: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238749/20201218>.
- BSI (2022). Organizational Resilience: Harnessing Experience, Embracing Opportunity. Whitepaper. British Standards Institution. Disponible en línea: <https://www.bsigroup.com/LocalFiles/es-MX/Organizational%20Resilience/BSI-whitepaper-harnessing-experience-embracing-opportunity.pdf>
- Correa, M. E. (2019). “Sistema B y las empresas B en América Latina: Un movimiento social que cambia el sentido del éxito empresarial”. Caracas: CAF. Disponible en línea: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1436>
- Falivene Fernández, M.L. y Pugliese, N. (Coords.). (2020) Informe de cambio climático 2020: dónde estamos y cómo seguimos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Sustentabilidad Sin Fronteras. Disponible en línea: <https://sustentabilidadsf.org.ar/publicaciones-cambio-climatico/>
- Fernández Latorre, F. (2006): Indicadores de sostenibilidad y medio ambiente: métodos y escala. Consejería de Medio Ambiente de Andalucía. Sevilla: España.
- Fondo de Adaptación (2024). Reducción del riesgo de desastres. Consulta 01/10/2025. Disponible en línea: <https://www.adaptation-fund.org/projects-programmes/project-sectors/disaster-risk-reduction/>

- Foladori, G. (2000). El pensamiento ambientalista. En Tópicos en Educación Ambiental 2 (5), 21-38 (2000). Disponible en línea: <https://andoni.garritz.com/documentos/Lecturas.CS.%20Garritz/Pensamiento.Ambientalista/Pensamiento.Ambientalista.Foladori.pdf>
- FOMIN (2013). Nuevas Empresas, Nuevas Economías: Empresas B en Sur América”. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Ricardo Abramovay, María Emilia Correa, Sebastián Gatica, Bernhardus Van Hoof. Octubre 2013.
- Friedman, M. (1970). *The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits*, *The New York Times Magazine*, 13 de septiembre de 1970. Disponible en línea: <https://www.nytimes.com/1970/09/13/archives/a-friedman-doctrine-the-social-responsibility-of-business-is-to.html>
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Medio ambiente y desarrollo. Serie 64. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Proyecto NET/00/063 “Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe”. CEPAL/Gobierno de los Países Bajos. Santiago de Chile, mayo de 2003. Disponible en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/6148d765-c146-4bf6-8298-9c8a68abaa2f/download>
- García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria, Barcelona, Gedisa.
- Gómez Orea, D. (1999). Evaluación de Impacto Ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental. Mundi Prensa y Editorial Agrícola Española SA. Madrid. Capítulo 1.
- GRI (2024). Guía básica para tu primer reporte de sostenibilidad. Noviembre 2024. Global Reporting Initiative (GRI). Disponible en línea: <https://www.globalreporting.org/media/dujkbtp/gri-gu%C3%ADa-b%C3%A1sica-para-tu-primer-reporte-de-sostenibilidad.pdf>
- Guimarães, R. (2014). “Desarrollo Sustentable: ¿Todavía esperando a Godot?”. Terra, Revista de Desarrollo Local. 2015, n. 1, pp. 67 a 98.
- IPCC (2013). “Cambio climático 2013. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas, resumen técnico y preguntas frecuentes”. Contribución del Grupo de Trabajo I al quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. ISBN 978-92-9169-338-2. Disponible en línea: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WG1AR5_SummaryVolume_FINAL_SPANISH.pdf
- IPCC (2018). “Anexo I: Glosario” [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza [Masson-Delmotte V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield (eds.)]. Disponible en línea: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf

- IPCC (2021). Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Summary for Policymakers. Working Group I, contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC AR6 WGI.
- IPCC (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 3056 pp., doi:10.1017/9781009325844. Disponible en línea: http://ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_FullReport.pdf
- IPCC (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 184 pp., doi: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.
- ISO (2018). Norma ISO 14067:2018(es). Gases de efecto invernadero. Huella de carbono de productos. Requisitos y directrices para cuantificación. ISO (Organización Internacional de Normalización). Disponible en línea: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14067:ed-1:v1:es>
- ISO (2021). Norma ISO 14091:2021(es). Adaptación al cambio climático - Directrices sobre la vulnerabilidad, los impactos y la evaluación del riesgo. ISO (Organización Internacional de Normalización). Disponible en línea: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14091:ed-1:v1:es>
- ISO (2023). Adaptación al cambio climático. Medio ambiente. Organización Internacional de Normalización. Secretaría Central de ISO. Chemin de Blandonnet 8, 1214 Ginebra, Suiza. ISBN 978-92-67-31116-6.
- Ley n° 27.270 (Boletín Oficial, 19/09/2016). Aprobación del Acuerdo de París. Disponible en línea: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265554/norma.htm>
- Lhumeau, A. y Cordero, D. (2012). Adaptación basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático. UICN, Quito, Ecuador. 17 pp. Disponible en línea: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2012-004.pdf>
- Manteiga, L. (2000). Los indicadores ambientales como instrumento para el desarrollo de la política ambiental y su integración en otras políticas. Publicado en: Estadística y Medio Ambiente. 2000. Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla. Pp: 75-87. Disponible en línea: https://miajadas.org/wp-content/uploads/2018/11/Los_indicadores_ambientales_como_instrumento_de_desarrollo.pdf
- MAyDS (2021). Actualización de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, República Argentina. Disponible en línea: <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-05/Actualizacio%CC%81n%20meta%20de%20emisiones%202030.pdf>
- MAyDS (2020). Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, República Argentina. Disponible en:

- https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Argentina_Segunda%20Contribuci%C3%B3n%20Nacional.pdf
- MAyDS (2022). Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>
 - MAyDS (2023). Herramienta para análisis de riesgos climáticos en organizaciones privadas. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), Dirección Nacional de Cambio Climático. Acuerdo para la Acción Climática. Versión 09/2023. Disponible en línea: <https://ciam.ambiente.gob.ar/repositorio.php?tid=9>
 - Mercado Dugarte, D. I. (2016). *La gestión del cambio climático. Una mirada transdisciplinaria hacia un modelo de gestión de gobernanza global. Tesis de Doctorado*. 1era. Ed. Revisada. Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social. Fondo Editorial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-950-29-1673-6. Disponible en línea: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1260_MercadoDugarteDI.pdf
 - Ministerio de Economía | Subsecretaría de Política y Coordinación Económica | Dirección Provincial de Estadística- noviembre 2019. Disponible en línea: http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/PBG-PBA-2018_Base_2004.pdf
 - Naredo, J. M. (1996). La Economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico. Siglo XXI Editores. 2da. edición. Madrid. Capítulos 2 al 12.
 - Net Zero Tracker (2024). Frederic Hans (NewClimateInstitute), Alexis McGivern, Matilda Becker; KayaAxelson (Oxford Net Zero), John Lang (ECIU). Consulta en línea el 15/11/2024: <https://zerotracker.net/net-zero-good-practice>
 - OIT (2023). Facilitación de la mitigación y la adaptación de las empresas al cambio climático Las políticas verdes y el papel de las organizaciones empresariales. Resumen ejecutivo. Junio de 2023. Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) Organización Internacional del Trabajo. Disponible en línea: <https://share.google/7ndfwZ4d519bThCPv>
 - OMM (2021). El estado del clima en América Latina y el Caribe 2020. Organización Meteorológica Mundial. OMM-No 1272. Disponible en línea: <https://library.wmo.int/viewer/28227/?offset=#page=1&viewer=picture&o=bookmark&n=0&q=>
 - ONU (1987). Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/139811?ln=es&v=pdf#files>
 - ONU (2015). Acuerdo de París. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en línea: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
 - ONU (2024). Pacto para el Futuro. Adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. 22 de septiembre de 2024. A/RES/79/1. Septuagésimo noveno período de sesiones. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/summit-of-the-future/pact-for-the-future>.

- Ortíz, Y. (26 de agosto de 2013). Los temas ambientales son ante todo cuestiones económicas. Página/12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-227579-2013-08-26.html>
- PCN (1999). Revisión de la Primera Comunicación del Gobierno de la República Argentina. Disponible en línea: <https://unfccc.int/documents/67497>
- Pontorno, D. (2021). “Empresas B, cambio climático y Plan de Negocios en Argentina”. Buenos Aires: Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Disponible en línea: www.facpce.org.ar/cecyt/.
- Race to Resilience (2024). Race to Resilience In Action 2024 Update. Climate High-Level Champions. Disponible en línea: <https://www.climatechampions.net/media/hitfxs0v/race-to-resilience-in-action-2024-update.pdf>
- Reid et al. (2009). Community-based adaptation to climate change: an overview. Hannah Reid, Mozaharul Alam, Rachel Berger, Terry Cannon, Saleemul Huq, and Angela Milligan. Disponible en línea: <https://www.ied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G02608.pdf>
- Sabljic I., (s/f). La huella hídrica. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Téc. Ivana Sabljic. Disponible en línea: https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/contenido/revista/ediciones/55/articulos/R55_08_huella_hidrica.pdf
- SBTi (2024). Getting started guide for science-based target setting. Science Based Targets initiative. Version 1.1 March 2024. Disponible en línea: <https://sciencebasedtargets.org/resources?tab=insights-and-impact#resource>
- Sistema B Argentina (2018). Reporte de Gestión de Sistema B Argentina 2018.
- Sistema B Argentina (2019). Reporte de Gestión de Sistema B Argentina 2019.
- Sistema B Argentina (2020). Reporte de Gestión de Sistema B Argentina 2020.
- Sistema B Argentina (2024). Catálogo online de Empresas B - Sistema B Argentina. Disponible en Línea: <https://heyzine.com/flip-book/94d6db249c.html>.
- Sistema B México (2024). Consulta en línea 01/11/2024. Disponible en: <https://www.movimientobmexico.org/evaluacion-de-impacto-b>
- SSAmb. (2024a). Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT1) de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en línea: <https://unfccc.int/documents/645001>
- SSAmb. (2024b). Síntesis del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del Primer Informe Bienal de Transparencia: Argentina 2024. Subsecretaría de Ambiente de la Secretaría de Ambiente, Turismo y Deportes de la Vicejefatura del Interior. Disponible en línea: <https://ciam.ambiente.gob.ar/images/uploaded/recursos/622/Booklet%20INGEI%202024%20v2.pdf>
- Santillán Vera, M. (2018). “El estudio del cambio climático desde la economía”. *Economía UNAM*, vol. 15, núm. 44, Mayo-Agosto, pp. 113-136. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. DOI: 10.22201/fe.24488143e.2018.44.396.
- WBCSD & WRI (2001). Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte. Edición revisada. World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) and World Resources Institute

(WRI). Disponible en línea:
https://ghgprotocol.org/sites/default/files/standards/protocolo_spanish.pdf

- Yepes Mayorga, A. (2012). “Cambio Climático: estrategias de gestión con el tiempo en contra...”. *Orinoquia*, vol. 16, núm. 1, 2012, pp. 77-92. Universidad de Los Llanos Meta, Colombia.
- Yunus, M., Weber, K. (2010). *Building Social Business: The New Kind of Capitalism That Serves Humanity’s Most Pressing Needs*. Perseus Books Group.

Anexos

Anexo I: principales definiciones del Tema de Impacto “Acción Climática (AC)” en los nuevos estándares 2026

A continuación, en base al objetivo del presente trabajo, se realizó una selección de las principales definiciones que son consideradas en el marco de los nuevos estándares impulsados por B Lab a partir de 2025 para el Tema de Impacto “Acción Climática (AC)”⁴⁶:

- “Objetivo de reducción de emisiones absolutas: la reducción de las emisiones absolutas a lo largo del tiempo, por ejemplo, reduce las emisiones de CO₂ en un 25% por debajo de los niveles de 2015 para 2025 (Protocolo GEI⁴⁷)”.
- “Adaptación: ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o esperados y sus efectos o impactos (Directrices Net Zero⁴⁸, ISO)”.
- “Año de referencia: datos históricos (un año concreto o una media de varios años) con respecto a los cuales se realiza un seguimiento de las emisiones de una empresa a lo largo del tiempo (Protocolo GEI⁴⁹)”.
- “Más allá de la mitigación de la cadena de valor: abarca todas las inversiones y acciones que una empresa lleva a cabo más allá de su objetivo de base científica para mitigar las emisiones fuera de su cadena de valor. Las empresas deben seguir dando prioridad a la reducción de las emisiones absolutas de la cadena de valor por encima de otras formas de mitigación. Sin embargo, las empresas también deben trabajar para reducir las emisiones fuera de su cadena de valor (Iniciativa de objetivos basados en la ciencia⁵⁰)”.
- “Créditos de carbono: certificado negociable que representa la mitigación de una cantidad determinada de emisiones de gases de efecto invernadero (Directrices netas cero⁵¹, ISO)”.

⁴⁶ Consulta en línea 18/02/2025: <https://standards.bcorporation.net/es-es/draft/topic/climate-action>

⁴⁷ Traducido por B Lab del inglés “GHG Protocol”.

⁴⁸ Traducido por B Lab del inglés “Net Zero Guidelines”.

⁴⁹ Traducido por B Lab del inglés “GHG Protocol”.

⁵⁰ Traducido por B Lab del inglés “Science Based Targets Initiative (SBTi)”.

⁵¹ Traducido por B Lab del inglés “Net Zero Guidelines”.

- “Acción Climática: el Objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas reclama medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones. Las empresas pueden actuar reduciendo su huella de carbono, invirtiendo en soluciones respetuosas con el clima, mejorando su eficiencia energética, etc.”.
- “Mitigación del cambio climático: intervención humana para reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero. Notas: incluye las opciones de eliminación de dióxido de carbono (RCD). (IPCC)”.
- “Justicia climática: reconoce que quienes son menos responsables del cambio climático tienen más probabilidades de sufrir sus efectos más devastadores, ahora y en el futuro. Estas personas y comunidades son las primeras y más afectadas por el cambio climático. El cambio climático es una crisis provocada por el hombre que ha sido causada principalmente por quienes tienen poder económico y privilegios, sobre todo la industria. Sus efectos tienen un impacto desproporcionadamente negativo en las personas históricamente marginadas y desatendidas, como las personas de color, los Pueblos indígenas, los jóvenes, los ancianos y las personas que viven en comunidades con bajos ingresos. La justicia climática nos llama a poner en primer plano las necesidades, las voces y el liderazgo de los más afectados por el cambio climático. (Adaptado de Justicia climática Toolkit, B Lab US & Canada)”.
- “Plan de transición climática: un plan de acción con plazos definidos que describa claramente cómo una organización va a reorientar sus activos, operaciones y modelo de negocio hacia una trayectoria que se ajuste a las recomendaciones más recientes y ambiciosas de la ciencia climática, es decir, reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030 y alcanzar un nivel cero en 2050 a más tardar, limitando así el calentamiento global a 1,5 °C. (Planes de transición climática, CDP)”.
- “Objetivo de intensidad de GEI: un objetivo definido por la reducción de la relación entre las emisiones y una métrica empresarial a lo largo del tiempo; por ejemplo, reducir el CO₂ por tonelada de cemento en un 12% entre 2020 y 2028 (GEI Protocol⁵²)”.
- “Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos, que absorben y

⁵² Traducido por B Lab del inglés “GHG Protocol”.

emiten radiación en longitudes de onda específicas dentro del espectro de la radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, la propia atmósfera y las nubes. Esta propiedad provoca el efecto invernadero. El vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄) y el ozono (O₃) son los principales GEI de la atmósfera terrestre. Además, hay una serie de GEI de origen totalmente humano en la atmósfera, como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromo, que se tratan en el Protocolo de Montreal. Además del CO₂, el N₂O y el CH₄, el Protocolo de Kioto se ocupa de los GEI hexafluoruro de azufre (SF₆), hidrofluorocarburos (HFC) y perfluorocarburos (PFC) (IPCC)”.

Anexo II: contenido de los nuevos estándares de Sistema B

A continuación, se plasman los títulos y contenidos de los nuevos estándares:

1. Requisitos Fundamentales (aquellos que determinan la elegibilidad y el alcance de una empresa para la certificación como Empresa B):
 - a. FR1 - La empresa cumple los requisitos de elegibilidad para la Certificación de Empresa B.
 - b. FR2 - La empresa adopta el requerimiento legal para ser Empresa B y se compromete a apoyar el propósito colectivo de la comunidad de Empresas B.
 - c. FR3 - La empresa crea un perfil de riesgo y cumple todos los sub-requisitos adicionales.
2. Requerimiento de los temas de impacto (miden el desempeño del impacto de la empresa en áreas clave):
 - a. Gobernanza de las Partes Interesadas y Propósito (GPIP)
 - i. GPIP1 - La empresa establece un propósito público para tener un impacto positivo significativo.
 - ii. GPIP2 - La empresa tiene en cuenta su impacto en las partes interesadas a la hora de tomar decisiones.
 - iii. GPIP3 - La empresa dispone de procedimientos adecuados para atender las quejas de las partes interesadas.
 - iv. GPIP4 - La empresa lleva adelante marketing y relaciones públicas responsables.

- v. GPIP5 - El máximo órgano de gobierno supervisa el impacto social y ambiental de la empresa, así como las consideraciones de las partes interesadas, y las integra en toda la empresa.
- vi. GPIP6 - La empresa es transparente en cuanto a su desempeño social y ambiental.
- b. Trabajo Justo (TJ)
 - i. TJ1 - La empresa establece expectativas claras para los colaboradores.
 - ii. TJ2 - La empresa aplica prácticas de salario justo.
 - iii. TJ3 - La empresa tiene en cuenta la opinión de los trabajadores sobre las decisiones que los afectan.
 - iv. TJ4 - La empresa mide la cultura organizacional y toma medidas para mejorarla.
- c. Justicia, Equidad, Diversidad y Inclusión (JEDI)
 - i. JEDI1 - La empresa recopila datos para fundamentar sus acciones JEDI.
 - ii. JEDI2 - La empresa elige y pone en práctica acciones JEDI.
- d. Derechos Humanos (DH)
 - i. DH1 - La empresa se compromete públicamente a respetar los derechos humanos.
 - ii. DH2 - La empresa conoce sus cuestiones destacadas de derechos humanos y tiene una estrategia para abordarlas.
 - iii. DH3 - La empresa previene, mitiga y remedia los impactos negativos reales y potenciales sobre los derechos humanos.
 - iv. DH4 - La empresa colabora con los proveedores para alcanzar sus objetivos en materia de derechos humanos.
- e. Acción Climática (AC)⁵³
 - i. AC1 - La empresa dispone de un proceso para medir anualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero.

⁵³ El estándar especifica que: (1) La rendición de cuentas (supervisión por el máximo órgano de gobierno) y la presentación de informes sobre Acción Climática se tratan en el tema Propósito y Gobernanza de las Partes Interesadas. (2) La Acción Climática (AC) está estrechamente relacionado con el de Circularidad y Gestión Ambiental (CGA). Por ejemplo, la mejora de la biodiversidad es también una acción crítica para limitar el calentamiento global.

- ii. AC2 - La empresa se ha comprometido a contribuir a mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C.
 - iii. AC3 - La empresa aplica y avanza en su plan de acción por el clima.
- f. Circularidad y Gestión Ambiental (CGA)
 - i. CGA1 - La empresa conoce sus impactos reales y potenciales sobre el medio ambiente.
 - ii. CGA2 - La empresa tiene una estrategia para hacer frente a sus impactos ambientales negativos reales y potenciales, y para apoyar la permanencia dentro de los umbrales ecológicos.
 - iii. CGA3 - La empresa aplica principios de circularidad para reducir los residuos y su impacto en los recursos naturales.
 - iv. CGA4 - La empresa toma medidas para prevenir o mitigar sus impactos ambientales negativos reales y potenciales.
 - v. CGA5 - La empresa colabora con sus proveedores para alcanzar sus objetivos ambientales.
- g. Asuntos Gubernamentales y Acción Colectiva (AGAC)
 - i. AGAC1 - La empresa adopta un enfoque responsable y transparente en sus actividades de cabildeo.
 - ii. AGAC2 - La empresa trabaja de manera colaborativa para avanzar en los impactos colectivos sociales o ambientales.
 - iii. AGAC3 - La empresa adopta un enfoque responsable y transparente en materia fiscal.

Anexo III: listado de empresas presentes en Catálogo de Empresas B Argentina – junio 2024

En la siguiente tabla, se listan las 228 empresas presentes en el Catálogo de Empresas B de junio 2024, agrupadas por rubro según se clasifica en el mismo. Estas empresas son aquellas que han sido objeto de estudio en este trabajo.

#	Rubro	Nombre	Provincia
1	Alimentos y bebidas	Carne	Buenos Aires

2	Alimentos y bebidas	Pura	Buenos Aires
3	Alimentos y bebidas	Zafrán	Buenos Aires
4	Alimentos y bebidas	Teist Catering	Buenos Aires
5	Alimentos y bebidas	VerdeA Vegetales Urbanos	Buenos Aires
6	Alimentos y bebidas	Babasal	Buenos Aires
7	Alimentos y bebidas	Kalmar Destilería	Buenos Aires
8	Alimentos y bebidas	Santo Padre	Buenos Aires
9	Alimentos y bebidas	Cook Master	Buenos Aires
10	Alimentos y bebidas	Las Quinas	Buenos Aires
11	Alimentos y bebidas	Aguas Danone Argentina	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
12	Alimentos y bebidas	Piccadely	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
13	Alimentos y bebidas	Pulperia Quilapan	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
14	Alimentos y bebidas	Nutricia Bagó	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15	Alimentos y bebidas	Bosque Gin	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
16	Alimentos y bebidas	Arytza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
17	Alimentos y bebidas	FEED	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
18	Alimentos y bebidas	Aguas de Origen	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
19	Alimentos y bebidas	NotCo	Certificación B de origen: Chile
20	Alimentos y bebidas	Bodega Trivento	Certificación B de origen: Chile
21	Alimentos y bebidas	Nespresso	Certificación B de origen: Suiza
22	Alimentos y bebidas	La primera	Córdoba

23	Alimentos y bebidas	Porta Hnos	Córdoba
24	Alimentos y bebidas	Domaine Bousquet	Mendoza
25	Alimentos y bebidas	Penedo Borges	Mendoza
26	Alimentos y bebidas	Bodega Lagarde	Mendoza
27	Alimentos y bebidas	La Marchigiana	Mendoza
28	Alimentos y bebidas	Bodega Araujo	Mendoza
29	Alimentos y bebidas	Dolium Bodega	Mendoza
30	Alimentos y bebidas	Bianco y Nero	Mendoza
31	Alimentos y bebidas	Pura Frutta	Río Negro
32	Alimentos y bebidas	Wally's Tea	Río Negro
33	Alimentos y bebidas	Canelo Patagonia	Río Negro
34	Arquitectura, edificación y desarrollo	Grupo Mitre	Buenos Aires
35	Arquitectura, edificación y desarrollo	Grupo Klover	Buenos Aires
36	Arquitectura, edificación y desarrollo	Ewar	Buenos Aires
37	Arquitectura, edificación y desarrollo	Habitar Sustentable	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
38	Arquitectura, edificación y desarrollo	Dub Diseño y sustentabilidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
39	Arquitectura, edificación y desarrollo	Pinturas Paclin	Córdoba
40	Arquitectura, edificación y desarrollo	Maderplak	Córdoba
41	Arquitectura, edificación y desarrollo	Pensaer Desarrollos	Santa Fe
42	Comunicación y marketing	Grupo Advance	Buenos Aires
43	Comunicación y marketing	Greenbondi	Buenos Aires
44	Comunicación y marketing	Moddo Marketing Lab	Buenos Aires
45	Comunicación y marketing	Grosomono	Buenos Aires
46	Comunicación y marketing	Visual Ilusión	Buenos Aires

47	Comunicación y marketing	Broprinter	Buenos Aires
48	Comunicación y marketing	Comecs	Buenos Aires
49	Comunicación y marketing	Sunshine Lab	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
50	Comunicación y marketing	FSM Group	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
51	Comunicación y marketing	BI UNIVERSE	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
52	Comunicación y marketing	Luz Libre	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
53	Comunicación y marketing	CLEIMAN	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
54	Comunicación y marketing	Aero Regenerativo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
55	Comunicación y marketing	done!	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
56	Comunicación y marketing	Grupo Básicos SA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
57	Comunicación y marketing	Meyer Action Marketing	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
58	Comunicación y marketing	Zenda Digital	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
59	Comunicación y marketing	Idea Translations	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
60	Comunicación y marketing	HT Contenidos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
61	Comunicación y marketing	Delta Marketing Líquido	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
62	Comunicación y marketing	Abrazo Brand Experience	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
63	Consultoría	Tekuoia	Buenos Aires
64	Consultoría	Emprendia	Buenos Aires
65	Consultoría	Meraki Consultoría	Buenos Aires

66	Consultoría	Dhartec	Buenos Aires
67	Consultoría	AMAGI Desarrollo Humano	Buenos Aires
68	Consultoría	VCE International	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
69	Consultoría	Vistage	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
70	Consultoría	Blue Patagon	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
71	Consultoría	CR Consultora en sustentabilidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
72	Consultoría	AG Sustentable	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
73	Consultoría	ABCOM	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
74	Consultoría	Nodus	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
75	Consultoría	Keidos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
76	Consultoría	DOMO	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
77	Consultoría	Unplastify	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
78	Consultoría	Kualita Consultores	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
79	Consultoría	Kolibri	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
80	Consultoría	EnTerrenoSocial	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
81	Consultoría	Impacto 35	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
82	Consultoría	Mind & Process	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

83	Consultoría	Sustenia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
84	Consultoría	Chaer	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
85	Consultoría	de Elizalde Recursos Humanos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
86	Consultoría	GMF Latinoamericana	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
87	Consultoría	Business & Sustainability	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
88	Consultoría	Damasco	Certificación B de origen: Argentina (opera en Uruguay)
89	Consultoría	BIKOnsulting	Certificación B de origen: España
90	Consultoría	IRCA	Córdoba
91	Consultoría	Xipa	Córdoba
92	Consultoría	DAMS	Córdoba
93	Consultoría	CARBON NEUTRAL+	Córdoba
94	Consultoría	Comprando en grupo	Córdoba
95	Consultoría	Broker Andino	San Juan
96	Consultoría	Fixit	Santa Fe
97	Consultoría	Glocal Managers	Santa Fe
98	Consultoría	Market One	Tucumán
99	Energía	Goodenergy	Buenos Aires
100	Energía	Tonka	Buenos Aires
101	Energía	Colectando Sol	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
102	Energía	Electrotecnia ELSUS	Chubut
103	Energía	EFESA	La Rioja
104	Energía	Rosario Bio Energy	Santa Fe

105	Envases, diseños y materiales sustentables	MetroPallets	Buenos Aires
106	Envases, diseños y materiales sustentables	Unigoma	Buenos Aires
107	Envases, diseños y materiales sustentables	Compostame	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
108	Envases, diseños y materiales sustentables	Qero Ecovasos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
109	Envases, diseños y materiales sustentables	FullPack	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
110	Envases, diseños y materiales sustentables	Nova Latin America	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
111	Envases, diseños y materiales sustentables	Biopackaging	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
112	Envases, diseños y materiales sustentables	Bligraf	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
113	Envases, diseños y materiales sustentables	Saprograf	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
114	Envases, diseños y materiales sustentables	Neotrade	Córdoba
115	Envases, diseños y materiales sustentables	Eco Cuyum	Mendoza
116	Gestión de residuos	Solbayres	Buenos Aires
117	Gestión de residuos	Siclo Rural	Buenos Aires
118	Gestión de residuos	Ando Reciclaje	Buenos Aires
119	Gestión de residuos	GEA	Buenos Aires
120	Gestión de residuos	Chamical Compactación	Buenos Aires
121	Gestión de residuos	Circularis	Córdoba
122	Gestión de residuos	Terra Compostaje	Córdoba
123	Gestión de residuos	Reciclarg	Mendoza
124	Gestión de residuos	Worms	Santa Fe
125	Indumentaria y accesorios	Coco Liche	Buenos Aires

126	Indumentaria y accesorios	Flandria	Buenos Aires
127	Indumentaria y accesorios	Lulea Mindful Athletes	Buenos Aires
128	Indumentaria y accesorios	Martha	Buenos Aires
129	Indumentaria y accesorios	PAPA Store	Buenos Aires
130	Indumentaria y accesorios	Funyi	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
131	Indumentaria y accesorios	Galpón De Ropa	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
132	Indumentaria y accesorios	Chantilly	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
133	Indumentaria y accesorios	Animá	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
134	Indumentaria y accesorios	Fracking Design	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
135	Indumentaria y accesorios	Patagonia	Certificación B de origen: Estados Unidos
136	Indumentaria y accesorios	Hilanderia Warmi	Jujuy
137	Juegos y deportes	Parque Aereo Euca Tigre	Buenos Aires
138	Juegos y deportes	Dibago	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
139	Mercado agroganadero	Alimentos Balanceados	Buenos Aires
140	Mercado agroganadero	Ruuts	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
141	Mercado agroganadero	Agro-Sustentable	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
142	Mercado agroganadero	Genética del Este	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
143	Mercado agroganadero	Ovis 21	Chubut
144	Mercado agroganadero	Summabio	Córdoba
145	Mercado agroganadero	Optimizar Forestal SAS	Córdoba
146	Mercado agroganadero	Vivero San Nicolás S.A.	Mendoza

147	Muebles y equipamiento para el hogar	Ecofactory	Buenos Aires
148	Muebles y equipamiento para el hogar	Buplasa	Buenos Aires
149	Muebles y equipamiento para el hogar	Dvigi	Buenos Aires
150	Muebles y equipamiento para el hogar	Liveslow	Buenos Aires
151	Muebles y equipamiento para el hogar	Elementos argentinos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
152	Muebles y equipamiento para el hogar	Talleres Sustentables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
153	Muebles y equipamiento para el hogar	PSA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
154	Muebles y equipamiento para el hogar	Kompost	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
155	Muebles y equipamiento para el hogar	Patagonia Candles	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
156	Muebles y equipamiento para el hogar	Ilko	Certificación B de origen: Chile
157	Muebles y equipamiento para el hogar	Energe	Mendoza
158	Muebles y equipamiento para el hogar	Möbel Citta	Santa Fe
159	Muebles y equipamiento para el hogar	Mantara	Santa Fe
160	Oficina y librería	Vacavaliente	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
161	Oficina y librería	Dar Sentindo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
162	Oficina y librería	Eppica	Córdoba
163	Oficina y librería	Inpar Autoadhesivos	Córdoba
164	Oficina y librería	Centro del Copiado	Río Negro

165	Salud y cuidado personal	Biogreen	Buenos Aires
166	Salud y cuidado personal	Megatlon	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
167	Salud y cuidado personal	Mamotest	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
168	Salud y cuidado personal	Conexia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
169	Salud y cuidado personal	Tica	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
170	Salud y cuidado personal	Natura	Certificación B de origen: Brasil
171	Servicios	Global Security In-Sight	Buenos Aires
172	Servicios	Huerta Coworking	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
173	Servicios	Oficina de Proyectos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
174	Servicios	Legalosophy	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
175	Servicios	Ofelia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
176	Servicios	Proyecto Agua Segura	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
177	Servicios	Ojam Bullrich Flanzbaum	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
178	Servicios	Limpiolux	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
179	Servicios	Latinlingua	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
180	Servicios	Win & Winnow Language Services	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
181	Servicios	Nilus	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

182	Servicios	Altafonte	Certificación B de origen: España
183	Servicios	Kazaró	Córdoba
184	Servicios	Wippie	Córdoba
185	Servicios	Tingua	Córdoba
186	Servicios	Servicios Urbanos Mendoza	Mendoza
187	Servicios	Faro Mayorista	Neuquén
188	Servicios financieros	Trasa	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
189	Servicios financieros	Grupo Gire	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
190	Servicios financieros	Brubank	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
191	Servicios financieros	La Anónima Fintech	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
192	Tecnología	Condor Technologies	Buenos Aires
193	Tecnología	Soleventus	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
194	Tecnología	TechFuture	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
195	Tecnología	Tixit	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
196	Tecnología	Quales Group	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
197	Tecnología	Agencia EGO	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
198	Tecnología	Green Computer	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
199	Tecnología	10Pines	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
200	Tecnología	IT Patagonia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

201	Tecnología	AllKom	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
202	Tecnología	FK Tech	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
203	Tecnología	Desol	Córdoba
204	Tecnología	Quinto Impacto	Mendoza
205	Tecnología	eCloud	Santa Fe
206	Tecnología	Tecso	Santa Fe
207	Transporte y logística	Lucenza	Buenos Aires
208	Transporte y logística	Las Leñas Servicios Ejecutivos	Buenos Aires
209	Transporte y logística	Crossshipping	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
210	Transporte y logística	C&F	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
211	Transporte y logística	Keko	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
212	Transporte y logística	Tlon Space	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
213	Turismo y hospedaje	Glove	Buenos Aires
214	Turismo y hospedaje	Posada de las Águilas	Buenos Aires
215	Turismo y hospedaje	Aero	Buenos Aires
216	Turismo y hospedaje	Mater Sustentable	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
217	Turismo y hospedaje	Say Hueque	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
218	Turismo y hospedaje	Boomerang Viajes	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
219	Turismo y hospedaje	Goodwings	Certificación B de origen: Dinamarca
220	Turismo y hospedaje	Volterra	La Rioja
221	Turismo y hospedaje	Aconcagua Visión	Mendoza

222	Turismo y hospedaje	Hostería Las Balsas	Neuquén
223	Turismo y hospedaje	Quatro Vientos	Neuquén
224	Turismo y hospedaje	Wilderness Patagonia Travel Company	Río Negro
225	Turismo y hospedaje	Esencia Patagonia	Río Negro
226	Turismo y hospedaje	Patagonia Road	Río Negro
227	Turismo y hospedaje	Refugio de Glaciares	Santa Cruz
228	Turismo y hospedaje	Amae	Santa Fe